



# TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Alumno: Mikel Aingeru Puente Henales**

**Director de TFM: Juan Esteban Rodríguez Garrido**

**Área de Geografía e Historia**

**Máster en Formación de Profesor**

**de ESO Y Bachillerato 2019-2020**

## ÍNDICE DE APARTADOS:

<b>Capítulo 1 RESUMEN DE MI TFM.....</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo 2 INTRODUCCIÓN A LA MATERIA.....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo 3 NORMATIVA.....</b>	<b>10</b>
Fundamentación normativa.....	10
Fundamentación curricular.....	16
<b>Capítulo 4 ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....</b>	<b>20</b>
<b>Capítulo 5 OBJETIVOS.....</b>	<b>25</b>
Objetivos generales.....	25
Objetivos de la asignatura.....	26
<b>Capítulo 6 CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.....</b>	<b>28</b>
<b>Capítulo 7 CONTENIDOS.....</b>	<b>40</b>
<b>Capítulo 8 METODOLOGÍA.....</b>	<b>48</b>
<b>Capítulo 9 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>53</b>
<b>Capítulo 10 MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>64</b>
<b>Capítulo 11 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....</b>	<b>68</b>
<b>Capítulo 12 SISTEMA DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA.....</b>	<b>72</b>
<b>Capítulo 13 BIBLIOGRAFÍA-WEBGRAFÍA.....</b>	<b>76</b>
Monografías de medievalistas de reconocido prestigio.....	76
Fuentes literarias de la Edad Media.....	76
Libros de texto consultados (1970-2016).....	76
Webgrafía.....	77
<b>Capítulo 14 UNIDADES DIDÁCTICAS.....</b>	<b>79</b>
La Antigüedad Tardía.....	79
La Alta Edad Media.....	86
<b>Capítulo 15 GUÍA DE APRENDIZAJE DE LA ALTA EDAD MEDIA.....</b>	<b>94</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>103</b>

## **1. RESUMEN DE MI TFM:**

En el presente Trabajo de Fin de Máster, que voy a ir elaborando y redactando, hasta su presentación final de cara a su evaluación por el tribunal competente al respecto de la Universidad Pontificia de Comillas, va a ser mi propósito la creación de un modelo de programación didáctica de la asignatura de Geografía e Historia, para el nivel académico de segundo de 2º de ESO. El contexto en el que se desarrollaría dicha programación didáctica, sería el de en un centro simulado de enseñanza secundaria de titularidad pública de la Comunidad de Madrid. Para acometer dicha tarea, realizaré previamente una intensa labor de búsqueda y recopilación de todo tipo de fuentes documentales pertinentes tanto a nivel de la administración central como de la autonómica, a fin de dotar a mi TFM de los debidos pilares sobre los que deberé asentar la “construcción” de mi programación didáctica en general, y de las dos unidades didácticas que serán desarrolladas, en particular. En consecuencia, adjuntaré en los primeros apartados del TFM, toda la información relativa tanto a la fundamentación normativa, como al análisis del contexto de un centro educativo simulado de la Comunidad de Madrid.

A continuación, y en relación a la citada programación didáctica que versará sobre Geografía e Historia, redactaré previamente toda una descripción general de la misma respecto a los diferentes ámbitos en los que quedará estructurada, abordando temas como los objetivos generales y específicos, la contribución de la asignatura a la adquisición de competencias, los contenidos, la metodología, la evaluación, medidas de atención a la diversidad, y algunos apartados más que sirvan de cierre a la misma. Finalmente, y dentro de la programación didáctica seleccionada, desarrollaré además dos unidades didácticas, cuya temática tratará acerca de la Antigüedad Tardía y Alta Edad Media respectivamente, conforme al máximo nivel de concreción posible. Por tanto, cada una de las dos unidades didácticas, contendrán de una manera claramente definida y tratada, todo el conjunto de apartados relativos a competencias, objetivos, actividades, cronogramas, criterios e indicadores de evaluación, etc. Todo ello se complementará, con la realización final de una guía de aprendizaje dirigida al alumno, sobre la unidad didáctica dedicada al estudio de la Alta Edad Media, a fin de optimizar en la mayor medida posible, el éxito de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

## **ABSTRACT:**

The following is a summary of my master's Final Project Report (FPR), which I will be writing up until its final submission to the evaluating committee of the Comillas Pontifical University. The main objective of my project is the creation of a new didactic model for teaching the History and Geography curriculum of 2º de ESO, within the framework of publicly secondary school in the Autonomous Community of Madrid.

To accomplish said task, I will first carry out an in-depth research and compilation of scholarly sources from both central and regional education administrations, that may be relevant for the development of the project.

In the introductory section of the FPR, I will enclose all the relevant information regarding the current regulatory regime, as well as an analysis of the context of a simulated case in the Autonomous community of Madrid.

Next, I will include a detailed general description of the overall structure of the report, addressing topics such as its general and specific objectives, the contribution of the subject towards the acquisition of proficiency, the content, the methodology, the evaluation, measures of attention to diversity and other sections which serve to give it a sense of closure. Finally, I will develop two specific teaching units following my proposed didactic methodology, that will verse with the historical time periods of Late Antiquity and the High Middle Ages respectively, this, with the highest level of precision that is possible. Each of the two teaching units will contain in a clearly defined sections relating to proficiency, objectives, activities, schedules, criteria and indicators for evaluation, etc. Finally, the above body of work be complemented with a student's guide directed to the students about the unit relating to the study of the High Middle Ages, with the goal of optimizing the success of the entire learning process.

## **2. INTRODUCCIÓN:**

En primer lugar y como Licenciado en Historia, mi propósito ha sido elegir como temática de trabajo, la elaboración de una programación didáctica del área con la que cuento con un mayor grado de formación académica, a fin de que pueda de esta manera servirme, a modo de una sólida base con la que poder desarrollar el trabajo en su conjunto. Pero, en segundo lugar, y aquí es donde a continuación voy a exponer la motivación más determinante que me ha impelido a acometer el reto de elaborar este TFM, he de decir que si alguien por simple casualidad o bien curiosidad, me formulara, la siguiente, pregunta ¿por qué motivos decidiste seleccionar dos unidades didácticas sobre la Alta Edad Media?, respondería esgrimiendo los siguientes argumentos:

- Durante mucho tiempo ha imperado, y sigue imperando en las distintas corrientes historiográficas, una visión de la Alta Edad Media, que yo calificaría de catastrofista. Muchos son los historiadores, que aferrándose a argumentos como la carencia de fuentes escritas, y a un declinar de la vida urbana y la actividad comercial, nos presentan a este periodo histórico, como un mundo sumido en la más tenebrosa oscuridad, e incluso barbarie.
- En contraposición a esa visión tan pesimista sobre la Alta Edad Media, que ha venido enseñándose a modo de “mantra”, a tantos estudiantes, generación tras generación, es mi intención el contribuir en la medida de lo posible a revalorizar y en definitiva reivindicar la trascendencia de dicho momento histórico
- Es en la Alta Edad media cuando se constituyen los llamados e infravalorados reinos germánicos, que van a ser el germen de muchos estados modernos en Europa. Bastaría con poner como ejemplo el Imperio Carolingio, origen tanto de la Francia moderna, como del Sacro Imperio Romano-Germánico que a su vez es un antecesor de la futura Alemania. Pero sin ir allende nuestras fronteras, podríamos presentar al Reino Visigodo, como el primer precedente de un estado unificado en la Península Ibérica.
- En esta época histórica además también se produjeron hitos culturales y económicos de gran trascendencia, merced al Renacimiento Carolingio y a la invención de su conocido modelo de escritura por una parte, y también a la introducción de una importante reforma fiscal y de un nuevo sistema monetario, que ayudaría a revivir la actividad comercial entre otros aspectos. De la misma forma asistimos a la primera materialización en el ámbito político y religioso de un estado que abarcaría prácticamente toda Europa Occidental, el llamado Imperio Carolingio. Por algo Carlomagno, sigue siendo recordado en muchos libros de Historia como “Padre de Europa”.
- Tampoco podemos dejar de lado otro acontecimiento histórico, de capital importancia; se trata del origen y expansión del Islam, cuya consecuencia más trascendental, y que ha llegado a influir directamente hasta nuestra época actual, sería la división del Mediterráneo, a partir del VII, en dos espacios o civilizaciones claramente diferenciadas, por un lado la cristiana

occidental, en una de las orillas, y en la orilla opuesta la nueva civilización islámica.

- Este acontecimiento histórico esgrimido por Henri Pirenne, en su obra *Mahoma y Carlomagno*, me ha servido además de criterio amparándome en la **libertad de cátedra** (veáse en el capítulo 3, página 10, sobre fundamentación normativa y en la webgrafía de este TFM, página 78) para configurar la primera de las unidades didácticas que desarrollaré. En dicha unidad didáctica, los reinos germánicos y el Imperio Bizantino serán tratados siguiendo el criterio de denominar a dicha época histórica como Antigüedad Tardía; es decir, como un periodo de transición entre La Antigüedad y la Alta Edad Media propiamente dicha.

Por otra parte, y dada la temática que se aborda en ambas unidades didácticas, resulta fácil la misión de revestir a la materia de un carácter de interdisciplinariedad, estableciendo conexiones por ejemplo con asignaturas como Lengua y Literatura, mediante la inclusión como material de trabajo de lectura de fragmentos de cantares de gesta, sobre personajes de la época. También con el ámbito de la filosofía, mediante el estudio de textos de San Isidoro de Sevilla por ejemplo, y por su puesto con la Historia del Arte, que se da en Bachillerato, al poder adquirir los alumnos de ESO, unas nociones mínimas, sobre arte prerrománico, mozárabe, e islámico de sus primeros siglos.

Por tanto, el estudio de dichas unidades didácticas puede servir al alumno, para el desarrollo en profundidad de al menos varias de las diversas competencias establecidas por la LOMCE, como la competencia lingüística a través de la lectura de literatura medieval, la cultural y artística, y sobre todo la social y cívica, mediante el estudio del feudalismo como sistema social y económico, del origen de muchos estados de la Europa moderna e incluso de la pervivencia hasta nuestros días de ciertos elementos de la cultura de la Edad Media. Por otra parte, a través de la programación y de las unidades didácticas presentaré una metodología didáctica, que por medio de diferentes actividades de aula fomente en el alumno la competencia de aprender a aprender, y también y muy ligada a la anterior aquella que trata sobre la autonomía y el espíritu emprendedor.

A continuación, he decidido añadir, tres interesantes reflexiones a modo de citas de medievalistas de reconocido prestigio, a fin de que me sirva también como un punto de apoyo en mi tesis de defensa de la revalorización de la importancia de la enseñanza de la Alta Edad Media en el ámbito de la Historia en general, y especialmente para los estudios de secundaria y bachillerato.

*“Hasta hace algunos años, las victorias militares de Carlomagno en todos los horizontes, y el programa de renovación cultural por él promovido podrían aparentar la lisa superficie de una sociedad profundamente atrasada y de una economía estancada; en la actualidad existen números indicios de que fue en esta época carolingia, donde se asentaron las bases de las que surgiría la Europa Moderna. De tal manera que el estado actual de la investigación, nos autoriza a hablar de Carlomagno, como de un **padre de Europa**”*

Barbero, Alessandro (2000). *Carlomagno. Un padre dell'Europa*.

*“Con el Islam, un nuevo mundo se introduce en esas riberas mediterráneas donde Roma había difundido el sincretismo de su civilización. Se produce un desgarramiento que durará hasta nuestros días. A orillas del Mare Nostrum, se despliegan ya dos civilizaciones diferentes y hostiles. El mar que había sido hasta entonces centro de la cristiandad, se convierte en su frontera. La unidad mediterránea se ha roto”*

Pirenne, Henri (1970). *Mahoma y Carlomagno*. Presses Universitaires de France.

*“Concentrarse en la relativa escasez de vestigios burocráticos o la falta de detalles personales sobre tantos hombres y mujeres de este período es no comprender el punto principal. Existe una cantidad extraordinaria y variada de pruebas, desde el casco más sucio y los restos de un asentamiento rural, hasta coronas de oro y ruinas de un complejo palaciego, y desde un fragmento de un documento legal local, hasta la impresionante producción de las chancillerías reales, cartas, sofisticados tratados sobre las ideas y la doctrina, historias narrativas y enciclopedias universales. En cualquier periodo de la historia, dependemos en sumo grado del azar y de la selección fortuita para la supervivencia de nuestras pruebas”*

McKitterick, Rosamond; de Jong, Mayke; Devroey, Jean-Pierre; Shepard, Jonathan; Wickham, Chris y Wood, Ian (2001). *La Alta Edad Media*. Oxford University Press.

En conclusión, en este TFM, consistente en primer lugar en un diseño de una programación didáctica, y en segundo lugar en un desarrollo en profundidad del conjunto de objetivos, contenidos, competencias, criterios de evaluación, indicadores de evaluación, etc., de dos de sus unidades didácticas, el principal cometido de mi función pedagógica sería el “aportar mi granito de arena”, para contribuir a cambiar la visión tradicional que sigue imperando acerca de la Edad Media en general, y de la Alta Edad Media en particular. Tal vez sea una iniciativa demasiado pretenciosa, pero al mismo tiempo considero que es una cuestión de “justicia histórica”, el emprender una labor de revisión historiográfica, que sin incumplir con los contenidos curriculares fijados por la LOMCE y la legislación autonómica, aborde el tratamiento de dichos contenidos fijados por nuestras leyes desde una óptica diferente, que contribuya a modificar en el imaginario colectivo de las nuevas generaciones, el viejo paradigma de la Alta Edad Media, como una época de barbarie, oscurantismo, y decadencia en todos los aspectos.

Se trata por tanto de impartir exactamente el mismo temario, que dictan las leyes educativas, abordándolos desde una perspectiva pedagógica que hiciera comprender a los alumnos, cual es el origen muchos elementos culturales, políticos, económicos, y sociales de la Europa actual. Por ejemplo, en medio de estos tiempos convulsos en los que vivimos, a raíz de acontecimientos como el Brexit, que empiezan tal vez a poner en peligro la pervivencia de la propia Unión Europea, no se me ocurriría como docente una mejor manera de combatir la corriente euroescéptica que impera en una parte de nuestra sociedad, que presentar a nuestros alumnos a Carlomagno, como uno de los grandes

protagonistas del periodo que es abordado en esta programación didáctica. Reivindicar, el papel de Carlomagno tanto como arquitecto de un primer “estado europeo”, como por su condición de mecenas de un importante renacimiento cultural, a partir de la Escuela Palatina de Aquisgrán, cuyo legado ha pervivido hasta nuestros días, sería un buen punto de partida, para fomentar la competencia cultural, y la social y cívica de las nuevas generaciones, y por consiguiente su fe en el sentido o utilidad de las instituciones europeas, cada vez más cuestionadas como decíamos por los movimientos euroescépticos.

Pero también y lo más importante, dadas las circunstancias que vivimos en nuestro país y en el mundo Occidental en su conjunto, con toda la controversia suscitada a raíz de los movimientos migratorios, que se van incrementando a una manera directamente proporcional al desarrollo de los fenómenos de globalización, que mejor manera de realizar una labor pedagógica fiel a los principios de la atención a la diversidad y a la educación inclusiva, mediante un tratamiento de los contenidos de las unidades didácticas, en el que se reivindique el legado de la cultura y la civilización de Al-Ándalus, en nuestra España actual. Sería una buena forma de estimular entre nuestros alumnos las competencias anteriormente citadas, y en consecuencia la importancia de adquirir una serie de valores cívicos fundamentales como son el respeto y la tolerancia hacia culturas diferentes a la nuestra, por ejemplo.

De la misma manera no desearía cerrar este apartado sin antes señalar, que uno de los propósitos de este trabajo de programación didáctica, sería hacer que nuestros alumnos descubrieran una cultura relegada al olvido, depositada dentro del baúl de los recuerdos de nuestra historiografía. Me refiero a la historia del Reino Visigodo, tan maltratada en los libros de texto, tal y como he podido constatar en el análisis que realicé en la Biblioteca Nacional, de libros de la Editorial Anaya y otras, de sucesivas épocas. Al igual que con el ejemplo aludido anteriormente, acerca del Imperio Carolingio, se hace ahora mi entender más preciso que nunca revalorizar desde una perspectiva histórica la trascendencia del mundo visigodo, teniendo en cuenta el contexto de crisis política que vive nuestro país. Presentar al Reino Visigodo como el primer precedente de un estado cuya extensión territorial llegaría en el siglo VII a abarcar casi toda la Península Ibérica, es decir muchos siglos antes del surgimiento de la monarquía hispánica, a raíz del estado forjado por los Reyes Católicos, sería un buen argumento con el que contrarrestar, y sin llegar a incurrir en ninguna clase de adoctrinamiento que contamine los hechos históricos analizados, las tendencias centrífugas suscitadas por los nacionalismos más intransigentes, y hacia las que una parte de nuestra sociedad se ha dejado arrastrar. Además otra manera de reivindicar el pasado visigodo de España, sería hacer hincapié no solo en los logros políticos de aquel reino, sino también en sus logros culturales en los que destacaría la labor de intelectuales como San Isidoro de Sevilla, y también artísticos, tal y como ha quedado atestiguado en la cultura material conservada del periodo (obras de orfebrería de extraordinaria calidad como el Tesoro de Guarrazar, y también en el campo de la arquitectura ejemplos de bellas iglesias como la de San Juan de Baños, y sobre todo la incorporación del arco de herradura, que tendrá gran trascendencia como elemento arquitectónico en estilos artísticos posteriores).

Soy consciente de las complicaciones que entraña este reto, debido a que la competencia en materia de educación está transferida a las Comunidades



Autónomas, pero al menos desde la Comunidad de Madrid, como docentes tenemos la posibilidad de reparar ese maltrato sufrido por la Historia a través de muchos libros de texto, pues no tenemos la servidumbre de ejercer nuestra docencia bajo los dictados de una administración autonómica, como aquellas en las que gobiernan los nacionalismos, y en las que la construcción de todo relato histórico, queda subordinado y reajustado al servicio de unos determinados intereses ideológicos.

Por último y a modo de cierre de este apartado comparto en primer lugar unas preciosas reflexiones de San Isidoro, que nos da una idea no solamente de la calidad de su perfil intelectual, sino también de su gran dimensión humana desde una perspectiva ética y moral.

*“El poder es bueno cuando es dado por Dios para contener con él el temor al mal, no para cometer el mal temerariamente. Pues nada es peor que tomarse para obrar mal por el poder la libertad para pecar, nada es más infeliz que el tener la facultad para obrar mal “*

*“Entiende que en el dolor se te prueba, para que no te abatas; entiende que se te prueba en la prosperidad, para que no te exaltes”.*

*“Eres rey si gobiernas justamente, si no lo haces, no eres”.*

Source: Revista española de pedagogía, volúmenes 5-6. Contribuidores Instituto "San José de Calasanz", Instituto "San José de Calasanz" de Pedagogía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Spain). Editorial Instituto "San José de Calasanz", 1947. p. 477. Fuente: Imitación de Cristo, página 64. Recuperado de: <https://citas.in/autores/isidoro-de-sevilla/>

En segundo lugar, adjunto también un enlace de ABC, sobre una entrevista al profesor de la Universidad de Granada, José Soto Chica, investigador del centro de estudios bizantinos de Granada, y autor del libro “Imperios y Bárbaros”, recientemente publicado por Desperta Ferro Ediciones; en la entrevista, el profesor Soto nos da unas pinceladas muy interesantes en el breve análisis histórico que realiza sobre la Alta Edad Media.

[https://www.abc.es/historia/abci-espana-visigoda-reino-mas-potente-europa-pero-llegada-arabe-vivia-crisis-202001130039\\_noticia.html](https://www.abc.es/historia/abci-espana-visigoda-reino-mas-potente-europa-pero-llegada-arabe-vivia-crisis-202001130039_noticia.html)

### **3. NORMATIVA:**

#### **3.1 Fundamentación normativa**

Para el desarrollo de este TFM, me he amparado en primer lugar y de cara a la justificación de las dos unidades didácticas que serán desarrolladas, en el artículo 27 de nuestra Constitución, las sentencias 5/81 (Fundamento Jurídico 7º) y 217/92 (Fundamento Jurídico 2º) redactadas por el Tribunal Constitucional, así como en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (LODE), que en su artículo 3, reconoce el derecho a la libertad de cátedra del personal docente de nuestro sistema educativo. A continuación, reproduzco fragmentos de la citada legislación:

Constitución de 1978, artículo 27.1

*“Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.”*

<https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=27&tipo=2>

Sentencia 5/81 del Tribunal Constitucional

*“El art. 27.1 de la Constitución implica, de una parte, el derecho a crear instituciones educativas (art. 27.6) y, de otra, el derecho de quienes llevan a cabo personalmente la función de enseñar, a desarrollarla con libertad dentro de los límites propios del puesto docente que ocupan.”*

<https://hj.tribunalconstitucional.es/es-ES/Resolucion/Show/5>

Sentencia 217/92 del Tribunal Constitucional

*“La libertad de cátedra, en cuanto libertad individual del docente, es en primer lugar y fundamentalmente, una proyección de la libertad ideológica y del derecho a difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones de los docentes en el ejercicio de su función. Consiste por tanto, en la posibilidad de expresar las ideas o convicciones que cada profesor asume como propias en relación a la materia objeto de su enseñanza.”*

<http://hj.tribunalconstitucional.es/es-ES/Resolucion/Show/2104>

Artículo tercero. (LODE)

*“Los profesores, en el marco de la Constitución, tienen garantizada la libertad de cátedra. Su ejercicio se orientará a la realización de los fines educativos, de conformidad con los principios establecidos en esta Ley.”*

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12978>

Respecto al resto de la legislación educativa, que va a ser utilizada como fuente documental en la elaboración de este TFM de programación didáctica, es necesario hacer mención en primer lugar, a la última de nuestras leyes educativas promulgadas a nivel estatal; la llamada Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, más conocida como LOMCE. Dicha ley, en las primeras líneas de su preámbulo dice lo siguiente:

*“El alumnado es el centro y la razón de ser de la educación. El aprendizaje en la escuela debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio. Todos los alumnos y alumnas tienen un sueño, todas las personas jóvenes tienen talento. Nuestras personas y sus talentos son lo más valioso que tenemos como país. Por ello, todos y cada uno de los alumnos y alumnas serán objeto de una atención, en la búsqueda de desarrollo del talento, que convierta la educación en el principal instrumento de movilidad social, ayude a superar barreras económicas y sociales y genere aspiraciones y ambiciones realizables para todos. Para todos ellos esta Ley Orgánica establece los necesarios mecanismos de permeabilidad y retorno entre las diferentes trayectorias y vías que en ella se articulan. Todos los estudiantes poseen talento, pero la naturaleza de este talento difiere entre ellos. En consecuencia, el sistema educativo debe contar con los mecanismos necesarios para reconocerlo y potenciarlo. El reconocimiento de esta diversidad entre alumno o alumna en sus habilidades y expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias. La lógica de esta reforma se basa en la evolución hacia un sistema capaz de encauzar a los estudiantes hacia las trayectorias más adecuadas a sus capacidades, de forma que puedan hacer realidad sus aspiraciones y se conviertan en rutas que faciliten la empleabilidad y estimulen el espíritu emprendedor a través de la posibilidad, para el alumnado y sus padres, madres o tutores legales, de elegir las mejores opciones de desarrollo personal y profesional. Los estudiantes con problemas de rendimiento deben contar con programas específicos que mejoren sus posibilidades de continuar en el sistema.....”*

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa:  
Preámbulo I

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Sin duda alguna, de las diferentes leyes educativas aprobadas en democracia, quizá haya sido la LOMCE, aquella que más controversias ha suscitado en el seno de todos los agentes que conforman la comunidad educativa, teniendo sus partidarios, pero al mismo tiempo y también férreos detractores. He escogido, específicamente este fragmento de la ley recogida en el BOE, porque en el aparece mencionado uno de los aspectos que más ampollas ha levantado. Se trata del concepto de talento, que ha sido visto por muchos como un elemento que en realidad vendría a hacer peligrar, el equilibrio entre calidad y equidad, el cuál es la piedra angular, en el que se cimenta nuestro actual sistema educativo, basado en su universalidad y obligatoriedad. Muchos han argumentado, que detrás de la noción de talento y su consecuente búsqueda de incentivar la excelencia en la educación, se esconde en realidad una regresión hacia antiguas maneras “elitistas”, de concebir la enseñanza. Por consiguiente, tanto la idea del desarrollo del talento, como de la consecuente diversificación curricular, en realidad no respondería a otros ideales sino a aquellos basados en una “segregación” del alumnado que representan la antítesis a una educación basada en la atención a la diversidad y la inclusión, es decir al llamado modelo de escuela comprensiva, uno de los pilares de los valores sociales y cívicos en

los que se asienta nuestra democracia. Tal era en líneas generales la opinión expresada por la profesora Elena Martín, en una entrevista realizada en 2014.

[file:///C:/Users/mikel/Downloads/Entrevista%20con%20Elena%20Martín%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/mikel/Downloads/Entrevista%20con%20Elena%20Martín%20(1).pdf)

De todas maneras, y a pesar de las citadas críticas a la legislación que emana de la LOMCE, y que en ciertos aspectos no voy a ocultar que comparto, es sin embargo un deber de todo docente, el ceñirse a la actual fundamentación normativa estatal, especialmente en lo que concierne en materia curricular a la adquisición por parte del alumnado de las 7 competencias establecidas por la LOMCE, que a la sazón son competencia en comunicación lingüística y comprensión lectora, competencia matemática y científica, competencia digital, competencia en conciencia y expresiones culturales, competencia social y cívica, competencia en aprender a aprender, y competencia en autonomía y espíritu emprendedor.

Por tanto, será en todo momento un cometido de gran importancia en la elaboración de este TFM, el diseñar una programación didáctica, cuya estructura en relación al tratamiento de los contenidos, el diseño de actividades a realizar por el alumno/a y finalmente tanto los criterios como los estándares de evaluación, posibiliten alcanzar unos objetivos y en consecuencia también unas competencias acordes con las determinadas por la LOMCE. Sin embargo y a fin de salvaguardar el principio del equilibrio entre calidad y equidad recogido en la propia ley educativa, en el currículum de esta programación será también incluida la metodología pertinente en pro de la atención a la diversidad, y la inclusión efectiva de todo el alumnado en el aula, con independencia de las características individuales, que presentase cada estudiante.

Respecto al currículo, este es definido por la LOMCE, como “la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje, para cada una de las enseñanzas”. El currículo básico para ESO y Bachillerato, se halla actualmente establecido por medio del RD 1105/2014, de 26 de diciembre. Será precisamente este marco legal, uno de los dos puntos de referencia fundamentales, que se adoptarán en el diseño de esta programación didáctica.

*“m. 3 Sábado 3 de enero de 2015 Sec. I. Pág. 169 I. DISPOSICIONES GENERALES MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE 37 Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de*

*evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado. Según el nuevo artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, corresponde al Gobierno el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, estándares y resultados de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que garantice el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere esta ley orgánica”.*

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

Por tanto, en el apartado seleccionado del citado RD, se describen de forma bien definida los elementos didácticos en los que se divide el currículo y que equivalen casi totalmente al conjunto de apartados en los que quedará estructurada tanto la programación, como las dos unidades didácticas a desarrollar en este TFM (objetivos, competencias, contenidos, metodología didáctica, estándares y resultados de aprendizaje, y criterios de evaluación).

En relación, a la fundamentación normativa de ámbito autonómico, el otro marco de referencia, sobre el que va a asentarse la elaboración de este TFM de programación, son las siguientes leyes educativas de la Comunidad de Madrid:

En primer lugar, el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, y en segundo lugar los Decretos 39/2017, de 4 de abril y 18/2018, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno, por los que se modifica y actualiza el decreto anterior de 2015.

<https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2015/05/20/BOCM-20150520-1.PDF>

*Disposiciones generales 1.*

*“La Comunidad de Madrid, al amparo de lo previsto en el artículo 29 del Estatuto de Autonomía, es plenamente competente en materia de educación no universitaria, y le corresponde, por tanto, establecer las normas que, respetando las competencias estatales, desarrollen los aspectos que han de ser de aplicación en su ámbito territorial. Procede, pues, que la Comunidad de Madrid apruebe la normativa que, por un lado, integre y respete lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y, por otro, lo desarrolle de acuerdo con la potestad que le ha sido atribuida, dentro del ámbito territorial de esta comunidad autónoma.”*

*Artículo 1 Objeto y ámbito de aplicación 1.*

*“El presente Decreto tiene por objeto el desarrollo del currículo de Educación Secundaria Obligatoria, según lo dispuesto en el título I, capítulo III, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa; así como en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. 2. Este Decreto será de aplicación en los centros docentes públicos y en los centros docentes privados de la Comunidad de Madrid que, debidamente autorizados impartan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.”*

Decreto 48/2015, BOCM (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid).

Los párrafos seleccionados del aludido decreto autonómico, no dejan lugar a dudas sobre cuál será el criterio a seguir en este TFM, en la elaboración de los contenidos de toda la programación didáctica, y especialmente de las dos unidades didácticas que serán desarrolladas. Será en consecuencia la normativa autonómica, aquella que sea tenida en cuenta en primer lugar, en la selección de los contenidos curriculares de la materia, sin que ello vaya en menoscabo de todo aquello que de forma general fue definido por la última de nuestras leyes educativas, la LOMCE, que vuelvo a reiterar, será el otro principal marco normativo de referencia.

De la combinación de ambas, saldrán los contenidos curriculares, y toda la metodología didáctica, mediante la cual quedará estructurada toda la programación de la materia, y en consecuencia el proceso de enseñanza y aprendizaje que emane de la misma. Un proceso de enseñanza y aprendizaje, cuyo objetivo es que sea efectivo y fiel a la consigna de un sistema educativo democrático apoyado en los principios de igualdad y calidad, y en el que los estudiantes adquieran no sólo una buena formación académica, sino también todo un bagaje de valores de índole social y cívico, que les posibilite una vez concluidos sus estudios en los años sucesivos integrarse en su sociedad como ciudadanos participativos y comprometidos, dotados de espíritu de solidaridad y tolerancia, y con un dominio en el desarrollo de las habilidades sociales, relativas a la capacidad para interactuar con sus semejantes y poder trabajar en equipo. Por otro lado, estas dos últimas habilidades vienen siendo cada vez más demandadas, en un ámbito laboral que no deja de experimentar grandes transformaciones como consecuencia de un mundo cada vez más globalizado y automatizado.

Los links de los otros dos decretos autonómicos posteriores que vienen a actualizarlo y a modificar el de 2015 son:

. En primer lugar, el Decreto 39/2017 de 4 de abril

[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2017/04/07/BOCM-20170407-1.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2017/04/07/BOCM-20170407-1.PDF)

*“Se añade un párrafo final al apartado 2 del artículo 9 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, con el siguiente texto: “En concordancia con lo previsto en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, la programación docente comprenderá la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. En el mismo sentido, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, los centros adoptarán las medidas necesarias para evitar y, en su caso, eliminar, contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia física o psicológica o puedan inducir a la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género. La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos”.*

En síntesis, el fin de esta pequeña modificación del decreto 48/2015, responde a la necesidad de que el personal docente de los centros educativos de la Comunidad de Madrid, profundice en la educación del alumnado en valores, como la tolerancia, la igualdad de todos los seres humanos, y la educación para la paz y la convivencia, elementos que en consecuencia quedarán incorporados a la programación didáctica propuesta en este TFM

. En segundo lugar, el Decreto 18/2018 de 20 de marzo

<https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2018/03/26/BOCM-20180326-2.PDF>

*“En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de mayo de 2015 se publicó el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Con posterioridad, han sido promulgadas la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, y la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en dichas leyes ha sido preciso modificar el mencionado Decreto 48/2015, de 14 de mayo, para adecuar el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria a lo dispuesto en los referidos textos legales. La modificación, establecida mediante el Decreto 39/2017, de 4 de abril, del Consejo de Gobierno, consistió en la incorporación de nuevos elementos transversales del currículo en el artículo 9 del citado Decreto 48/2015, de 14 de mayo.”*

*“Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medioambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.”*

Se trata por tanto nuevamente, de una pequeña modificación del Decreto 48/2015, a fin de hacerlo concordar mejor con la ley aprobada en 2016, de cara erradicar situaciones de violencia o de discriminación, por cuestión de identidad de género, aunque a mi criterio particular, creo que con la reforma anterior ya había quedado recogido en sentido estricto la educación al alumnado en toda un serie de valores relativos a fomentar el respeto a los derechos humanos y por tanto inculcar el principio de que todos los seres humanos han de ser iguales en cuanto a derechos y obligaciones, y por tanto merecen ser tratados con la misma dignidad. No obstante, y a pesar de que en conclusión considero, que esta última modificación, lo que hace es “rizar el rizo”, si se me permite la expresión, procederé a tenerla también en cuenta, con la misma consideración que el resto de la legislación tanto autonómica como estatal, en la que habrá de fundamentarse este trabajo de programación didáctica.

### 3.2 Fundamentación curricular

En primer lugar, y antes que nada convendría puntualizar que entendemos por currículo. Según nuestra legislación educativa vigente, vendría a ser el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, y criterios de evaluación, que definen el proceso de enseñanza y aprendizaje en toda programación y en toda unidad didáctica. En suma, podríamos definirlo como “la expresión objetivada de las finalidades y contenidos de la educación que el alumno tiene derecho y debe adquirir”, y que debe culminar en la consecución de un tipo de aprendizaje que resulte al mismo tiempo significativo y motivador, para el alumno.

Por otro lado, toda puesta en práctica de un currículum requiere de dos fases sucesivas. En primer lugar, su diseño, para el cuál se ha de elaborar un proyecto educativo que se ajuste a las características y necesidades requeridas por el contexto del centro donde ha de impartirse el currículo. Además, habrá de estar sujeto a un marco normativo de referencia que en nuestro caso, tal y como he señalado más arriba, nos lo proporciona la LOMCE a nivel estatal, y los decretos autonómicos de la Comunidad de Madrid, aludidos también anteriormente.

En segundo lugar y después del diseño, la siguiente fase en la plasmación del currículo, ha de ser su desarrollo, el cual consistirá en la aplicación práctica de dicho proyecto educativo, en la realidad de las aulas del centro.

Pero antes de dicho proceso, existen unas fuentes que sirven de fundamentación al currículo, que podríamos clasificar en tres tipos y que han dado lugar a diferentes modelos de enseñanza: fuentes psicológicas, fuentes epistemológicas, y fuentes socioculturales. A las tres citadas, podríamos también añadir una cuarta, la llamada fuente pedagógica propuesta por Coll (1987).

\_La fuente psicológica define que todo proceso de enseñanza y aprendizaje ha de partir en primer lugar de los conocimientos previos del alumno, para fomentar el aprendizaje significativo, es decir que el alumno relacione el conjunto de nuevos conocimientos adquiridos, con aquellos que ya sabía y lo más importante, se pretende que el alumno alcance el mayor grado de autorregulación posible en su aprendizaje, es decir que “aprenda a aprender”.

\_La fuente epistemológica, se apoya en todo el ingente material, que de cara a la elaboración del currículo, aportan las distintas disciplinas científicas con su amplio abanico de metodologías, y en definitiva la propia evolución del conocimiento humano.

\_La fuente sociológica, tiene como argumento fundamental, la defensa de la educación en valores; es una forma de entender la educación en la que se da una capital importancia al desarrollo del perfil del alumnado desde una dimensión ética y moral. Dicha hoja de ruta, fue marcada por la LOGSE en 1990, y ha seguido siendo desarrollada en las sucesivas leyes educativas. La adquisición del saber por parte del alumnado en su educación, queda articulado desde una triple coordenada, en la que habría tres tipos de saberes que todo alumno ha de dominar como resultado de su aprendizaje, el saber conceptual basado en el conocimiento en sí, el procedimental basado en el desarrollo de destrezas o habilidades, y el actitudinal basado en adquirir diversos valores o códigos adecuados de conducta. En definitiva, lo que se busca ante todo es fomentar la



competencia social y ciudadana de los alumnos, de cara a su inserción efectiva en el mercado laboral, su asimilación y participación en los mecanismos de nuestra sociedad democrática, y de igual manera fomentar la competencia digital a través del uso y dominio de las TIC.

\_La fuente pedagógica, finalmente, constituiría la síntesis fundamental para la elaboración del currículo, en donde se han de conjugar toda una amalgama de saberes, procedimientos, actitudes, valores, y normas de índole social y cultural, en los que el alumno debe formarse.

En definitiva, en el presente trabajo tanto en mi programación didáctica en general, como en las dos unidades didácticas que de manera específica voy a desarrollar en particular, trataré que las fuentes aludidas se hallen representadas por igual, en lo que va a constituir, el contenido de este TFM.

### ***\*Niveles de concreción curricular donde se enmarca la programación:***

Los niveles de concreción curricular han sido clasificados en cuatro categorías, siendo la primera de ellas la que emana de las administraciones estatal y autonómica, y la última la que se circunscribe al ámbito específico de la acción del docente, relativo a las adaptaciones curriculares, para contextos o alumnos en los que así se requiera. Para la elaboración de este TFM de programación, por tanto, se seguirán los criterios marcados según los siguientes niveles de concreción curricular:

\_ Primer nivel: en él, se elabora un currículum prescriptivo, que emana en primer lugar de la LOMCE realizada por el MEC, y de los decretos autonómicos, en este caso los de la Comunidad de Madrid. Se trata de un diseño curricular de base, en el que se señalan intenciones educativas, planteamientos metodológicos, etc. En definitiva, sus responsables son tanto la administración central como la autonómica, y se hace un planteamiento con carácter genérico de lo que han de ser los objetivos generales de la etapa, los objetivos generales de cada área de estudio, sus respectivos bloques de contenidos, etc.

\_ Segundo nivel: el desarrollo de este nivel, se da en cada centro educativo, cuyo personal docente ha de acometer la labor de ajustar dicho diseño curricular de base a las características propias del centro, para lograr de esta manera que cada norma educativa pueda aplicarse en concordancia con el tipo de contexto en el que se va a desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Con este fin el personal del centro, elabora el llamado PEC (Proyecto Educativo de Centro), y el PCC (Proyecto curricular de centro), documento en el que se establecen las directrices o líneas de coordinación entre los diferentes departamentos didácticos de cara a la elaboración de sus respectivas programaciones didácticas.

\_ Tercer nivel: **es en este nivel en donde se enmarcan tanto la programación didáctica como las dos unidades didácticas a desarrollar de la Alta Edad Media para 2º de ESO**, que van a ser presentadas unos apartados más hacia adelante, en el desarrollo de este TFM. Como hemos indicado, este nivel se organiza a partir del consenso general establecido en el nivel precedente entre los distintos departamentos, en base a establecer unas reglas curriculares comunes en la elaboración de cada programación didáctica.

\_ En el cuarto nivel, **se enmarcan las adaptaciones curriculares individualizadas**, consistentes en medidas de atención a la diversidad, para alumnos, con necesidades educativas especiales, cuestiones que serán tratadas con el debido detenimiento en el apartado 10.

Por otra parte, el ámbito en el que se va a desempeñar, el citado segundo nivel de concreción curricular, corresponde al centro educativo simulado, que he seleccionado para mi trabajo, y que voy a “bautizar” como IES Luis Pomar, en honor de uno de los mayores especialistas que ha dado nuestro país en el campo de la Geología, y la sazón Catedrático emérito de la Universidad de Islas Baleares. El centro educativo, se ubicará en el madrileño distrito de Arganzuela.

### ***\*Propuestas y decisiones de mejora adoptadas por el equipo docente***

El personal docente del IES Luis Pomar, ha acordado de forma consensuada proponer los siguientes objetivos orientados a la mejora tanto del conjunto de servicios prestados por el centro en general, como sobre todo y en particular de la práctica docente:

- a) La revisión y actualización del PEC, en base a las transformaciones, que en los últimos años ha experimentado tanto el contexto en el que se ubica nuestro barrio en particular, como el contexto social, cultural, y económico de un mundo cada día más globalizado y automatizado. Todo ello unido a un perfil de alumnado, en el que existe un amplio porcentaje de alumnos que demandan necesidades educativas especiales, hace que sea más necesario que nunca, una revisión del PEC, en el que se pueda incluir hasta donde sea posible, las medidas de atención a la diversidad y de educación inclusiva.
- b) Propiciar una mejora en la coordinación y la participación activa de toda la comunidad del centro, proponiendo nuevos criterios metodológicos de mejora en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, a fin de fomentar el aprendizaje significativo, y las competencias de aprender a aprender e iniciativa y espíritu emprendedor.

- c) Hacer por parte del personal docente un mayor hincapié en la enseñanza de los valores éticos al alumnado, a fin de mejorar el clima de convivencia en las aulas, luchar más efectivamente contra el bullying, el abandono escolar, y en definitiva fomentar aún más si cabe la competencia social y cívica entre los estudiantes.
  
- d) Reforzar la cooperación con los principales organismos o instituciones de índole cultural, y servicios sociales, tanto de nuestro distrito como de los adyacentes, a fin de organizar actividades extraescolares o complementarias, conferencias en el centro, y otro tipo de actividades que estimulen principalmente la competencia en conciencia y expresiones culturales.
  
- e) Seguir implementando aún más si cabe el plan inclusivo, de acogida y refuerzo del alumnado, en especial de aquellos alumnos que se incorporaran con el curso ya iniciado.

#### **4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO:**

El IES Luis Pomar es un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato de titularidad pública, ubicado en la calle Pintor Pablo Gonzalvo, nº23, en el barrio de Delicias, correspondiente al madrileño distrito de Arganzuela. Se trata de un barrio, cuyo vecindario se compone en buena medida, de personas o familias de estrato socioeconómico medio y de clase obrera, entre las cuales, hay una presencia cada vez más numerosa de origen inmigrante. A pesar de haber sido desde el siglo XIX, un antiguo barrio dedicado a la actividad industrial y comercial, en los últimos años se ha llevado a cabo, un notable proceso de reurbanización en algunas zonas, caracterizado por la edificación de viviendas más sofisticadas, a donde se han mudado nuevos vecinos con un poder adquisitivo de tipo medio. Por tanto, es un barrio bastante heterogéneo, en lo relativo a la composición social, económica y cultural de sus habitantes, y esa misma heterogeneidad o diversidad, se manifiesta en el contexto que define a nuestro centro educativo en relación, a la composición del alumnado. En su mayoría nuestros alumnos han estudiado en colegios públicos del entorno como el CEIP Legado Crespo, o el CEIP Tomás Bretón; hay también alumnos inmigrantes que se incorporan a nuestro centro, recién llegados a España, y para los que se ha activado el protocolo de acogida a fin de facilitar su inclusión.

En cuanto al perfil medio de nuestro personal docente, la mayoría de nuestro profesorado procede de otros barrios o distritos de la Comunidad de Madrid, y su extracción socioeconómica es en la mayoría de los casos de clase media, aunque muchos de ellos por el hecho de haber promocionado profesionalmente, tienen un origen social más humilde. Es además un profesorado mayoritariamente joven, y la mayor parte de los docentes, están familiarizados e incluso algunos han realizado cursos, en diversos ámbitos de innovación educativa, impartidos entre otras instituciones por la Universidad de Alcalá. <http://www3.uah.es/convivenciayaprendizajecooperativo/posgrados/experto-en-aprendizaje-cooperativo-online/>

Por tanto, una parte nada despreciable de nuestro personal docente cuenta con la debida formación de cara a dar una educación adaptada a las características y necesidades de un alumnado diverso como el de nuestro centro educativo.

Respecto a la composición del personal del centro, el IES cuenta con una plantilla de unos 60 profesores, de los cuales 40 son fijos en nuestro centro; el resto de la plantilla lo constituyen profesores en expectativa de destino, comisión de servicio, o interinos. A su vez el profesorado queda agrupado en 16 departamentos. Siendo el departamento de Geografía e Historia, aquel en el que estoy integrado como miembro. La comisión de coordinación pedagógica, los departamentos didácticos, el departamento de orientación, el departamento de actividades extraescolares y complementarias, tutores y juntas de profesores de grupo, constituyen nuestros órganos de coordinación docente.

Entre las labores de la comisión de coordinación pedagógica integrada por el director del centro y el jefe de estudios entre otros, destacan:

**-Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones de los distintos departamentos didácticos.**

-Proponer al claustro de profesores y de acuerdo con la jefatura de estudios, la realización de las sesiones de evaluación así como el calendario de exámenes.

-Analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar, así como los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el grupo.

- Proponer al claustro de profesores un plan para evaluar las programaciones didácticas, la programación general anual, y la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos del centro.

Respecto a los departamentos didácticos, existe al frente de cada uno, un Jefe de Departamento elegido por el director del centro. Cada departamento se haya integrado por profesores, que impartan al menos una de las asignaturas que engloba el departamento. En cuanto los cometidos más importantes que cumplen los departamentos didácticos destacan los siguientes:

-Elaborar antes del comienzo del curso la programación didáctica de las enseñanzas correspondientes a las áreas o materias de cada departamento, bajo la supervisión del propio Jefe de Departamento, y basadas en las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica.

-Mantener actualizada la metodología didáctica

-Colaborar estrechamente con el Departamento de Orientación de cara a la detección temprana de problemas de aprendizaje, así como en la realización de programas de adaptación curricular, para todos los alumnos que así lo requiriesen.

- Realizar al final del curso una memoria en la que se analice como se ha desarrollado la programación didáctica, y se evalúen los resultados obtenidos.

***\*Las señas de identidad del IES Luis Pomar vienen representadas en primer lugar por los siguientes valores:***

\_ La defensa de una educación pública, en la que gracias al esfuerzo de todos los agentes que intervienen en la comunidad educativa, cada día vaya alcanzando una mayor calidad, y siga siendo uno de los mayores exponentes de los logros de nuestro sistema democrático.

\_ La aconfesionalidad: por tanto, ni el adoctrinamiento religioso ni el dogmatismo, tendrán cabida dentro de la acción docente.

\_ La educación para la convivencia, como uno de los principales valores de índole social y cívico, inspirado en el respeto a la libertad de expresión.

\_ El diálogo, la tolerancia y la inclusión, como manera de combatir cualquier forma de acoso, discriminación, y de fomentar el respeto y la aceptación del que es diferente a cada cual.

\_ La rectitud y claridad en la gestión del centro, a fin de generar un clima de confianza, que redunde en la cohesión de todos los agentes que intervienen en nuestra comunidad educativa.

En consonancia con dichos valores, la misión del IES Luis Pomar responde a las siguientes coordenadas:

\_ Lograr una formación integral de calidad entre nuestro alumnado acorde con sus expectativas e intereses.

\_ Conseguir que nuestros alumnos alcancen la capacidad de autorregularse en sus estrategias de aprendizaje, es decir que aprendan a aprender.

\_ Fomentar entre nuestros alumnos la adquisición de toda una serie de principios imprescindibles, para poder convivir en una sociedad democrática, y dentro del propio centro educativo, como la tolerancia, la solidaridad y el altruismo.

\_ Aplicar una metodología didáctica, que motive al alumno para estimular su esfuerzo personal, y al mismo tiempo haga despertar en él un espíritu emprendedor y de autonomía.

\_ Fomentar el mayor nivel de destreza posible de nuestros alumnos en competencia digital gracias al uso y dominio de las TIC.

\_ Establecer una metodología basada en crear hábitos de lectura, entre otros aspectos, que redunden en una mejora en competencia lingüística y comprensión lectora entre nuestros alumnos.

Finalmente, el ideario del IES Luis Pomar, se asienta por un lado en el principio de igualdad establecido por la LOE, como garante de una educación comprensiva, en la que se garantice la inclusión y la igualdad de derechos y oportunidades entre todo el alumnado con independencia de las características intrínsecas de cada estudiante, y en donde en definitiva la atención a la diversidad, pueda desarrollarse en nuestras aulas tanto como sea posible. Pero al mismo tiempo, y en segundo lugar el otro pilar sobre el que se asienta la acción

educativa del centro, es el compromiso en una educación de calidad, establecido por la LOMCE, que otorgue a cada estudiante la posibilidad de llegar tan lejos como le permitan sus capacidades. Es, en definitiva, un ideario que cree en la misión de desempeñar un modelo educativo en el que impere un verdadero equilibrio entre calidad y equidad, que constituye el principal fundamento de nuestro actual sistema educativo universal y obligatorio, que a la sazón es uno de los mayores logros sociales de nuestro sistema democrático.

Por tanto y a modo de reflexión final de este apartado, sería conveniente el recalcar, que la metodología didáctica a partir de la cual, va a responder el diseño de la programación didáctica de este TFM, se va a caracterizar por articular un proceso de enseñanza y aprendizaje, que este en consonancia con el conjunto de principios esgrimidos que conforman las señas de identidad de este centro educativo simulado. Es decir, tanto el conjunto de valores, objetivos e ideario del centro, como las líneas de actuación educativa que corresponden a la labor desempeñada por la comisión de coordinación pedagógica y el departamento didáctico de la asignatura, en todo momento estarán en consonancia, con el planteamiento pedagógico en base al cual quedará estructurada toda la programación simulada de la asignatura, y en especial las dos unidades didácticas a desarrollar.

En síntesis mi acción docente simulada, quedará orientada a abordar la programación del temario, desde un enfoque que esté en la mayor consonancia posible, con los planteamientos innovadores del ámbito de la educación, y alejado en consecuencia de toda visión de la didáctica que se resuma al mero aprendizaje memorístico de los contenidos por los alumnos, y por tanto a romper con el modelo tradicional de clase magistral, que por su propia metodología didáctica lamentablemente, fomenta un tipo de aprendizaje pasivo, que no facilita el desarrollo por parte del alumnado de sus capacidades cognitivas más altas, y fomenta para colmo un modelo de aprendizaje basado en el individualismo y la competitividad, que ha dejado de tener utilidad en el contexto actual que nos rodea desde una perspectiva tanto social como laboral.

En consecuencia, tanto la programación como las unidades didácticas simuladas, estarán dotadas tanto en sus objetivos, como en sus contenidos, competencias a lograr, criterios y estándares de evaluación, y medidas de atención a la diversidad, de toda una metodología de enseñanza que permita fundamentalmente el desarrollo por parte de los alumnos, de un aprendizaje significativo y la capacidad de autorregulación en ese proceso de aprendizaje. De esta manera, se trata de crear un modelo de programación, que permita a los estudiantes adquirir un necesario saber conceptual de los contenidos de la materia, abogando además por un modelo de enseñanza, que fomente el desarrollo de habilidades cognitivas superiores como la memoria a largo plazo, el pensamiento crítico y la capacidad de análisis y reflexión para solucionar problemas o realizar acciones que requieran una cierta capacidad de abstracción, la habilidad en interacción social por medio del trabajo en equipo, y finalmente la capacidad de autonomía e iniciativa propia. Es por tanto una metodología más afín a los postulados del llamado constructivismo, que busca la participación activa del alumnado, y en la que el profesor ha de ejercer la labor de guía del alumno, en ese proceso de construcción personal de su propio conocimiento.

En conclusión, tanto los contenidos de la programación como los objetivos de la misma, quedarán diseñados de cara a la adquisición de las competencias recogidas por nuestras leyes educativas, y de la misma manera se ajustarán al ideario y metodología de enseñanza del centro descrito. Además, se buscará que los contenidos curriculares, y sobre todo las actividades evaluables propuestas en cada unidad didáctica resulten lo más amena posibles, ajustadas en su elaboración por tanto, a un nivel propio de 2º de ESO. Es decir, los contenidos han de resultar inteligibles, adaptados al nivel de desarrollo cognitivo de los alumnos, al igual que las actividades y trabajos de diversa índole, que serán incluidos en la programación, y que deberán resultar estimulantes o motivadores para un hipotético alumnado de secundaria que los estudiara. Pues está claro que es la motivación uno de los elementos que genera un clima de aula positivo, que ayuda a mejorar el rendimiento académico del alumnado. Por tanto, se recurrirá también a actividades complementarias que puedan resultar estimulantes para los alumnos, y a partir de las cuáles puedan encargarse actividades o trabajos evaluables.

Con la misma intención de crear un clima de positividad en las aulas en lo que se refiere no sólo a la relación entre el profesor y el alumno, sino también en la dinámica de las relaciones entre los propios alumnos, se hará hincapié dentro del desarrollo de las unidades didácticas en la elaboración de actividades de grupo, que ayuden a fomentar el compañerismo y la relación de afectividad entre los estudiantes, a fin de crear un clima de cooperación en lugar de competición entre ellos mismos.



## **5. OBJETIVOS:**

### **5.1. Objetivos generales de la etapa:**

En concordancia en primer lugar, con el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, de la Comunidad de Madrid, en virtud del cual como decíamos anteriormente en él apartado sobre normativa, se establece el desarrollo del currículo de Educación Secundaria Obligatoria, y sobre todo y más concretamente con el artículo 3 de dicho Decreto, por el que se regulan los objetivos generales de la etapa, dichos objetivos orientados a la consecución por parte del alumnado de diversas capacidades, han quedado estipulados en este TFM en base al siguiente criterio:

\_ Desarrollar la asertividad, para conocer y ejercer los derechos pero siempre bajo el respeto a los demás, y sin perder de vista que en todo momento se han también de asumir una serie de deberes como miembros de la sociedad; adquirir también un espíritu de solidaridad y de cooperación con ánimo de desterrar un mal entendido sentido del individualismo y de la competitividad, y recurrir al diálogo como única forma de solventar cualquier manera de conflicto o divergencia con los semejantes.

\_ Adquirir una serie de principios de índole social y cívico, relativos a la tolerancia y el respeto a los demás, educar en la igualdad, y educar para la paz y la convivencia, partiendo de la base de que todos los seres humanos son iguales en derechos y oportunidades y han de ser tratados por tanto con idéntica dignidad, con independencia de las diferencias por razón de género, identidad cultural u étnica, creencias religiosas, convicciones ideológicas, o de las características físicas o psíquicas de cada individuo.

\_ Desarrollar la cultura del esfuerzo, que conduce a la constancia, a la perseverancia en “hacer las cosas bien”, y el sentido del orden, con el fin de crear unos buenos hábitos de disciplina y estudio conducentes a la optimización de la autorregulación del proceso de aprendizaje, en el grado más cercano a la excelencia académica.

\_ Interiorizar firmemente en la conciencia el principio moral sobre la igualdad de género entre hombre y mujeres, a fin de prevenir y despertar el rechazo hacia toda forma de violencia y discriminación ejercida por razón de sexo, y en consecuencia rechazar toda clase de prejuicios que alienten esa discriminación por razones de género.

\_ Fomentar el desarrollo de las capacidades afectivas y desterrar toda forma de actitudes violentas, prejuicios, y actitudes sexistas, a fin de mejorar sus habilidades sociales, y en consecuencia, que su proceso de inserción social resulte satisfactorio.

\_ Desarrollar facultades cognitivas de índole superior en lo relativo al tratamiento de las fuentes de información, de cara a desarrollar eficazmente un modelo de pensamiento abstracto, y por ende una buena capacidad, de análisis, reflexión y crítica, del material estudiado.

\_Adquirir también, en concordancia con los nuevos tiempos un nivel de formación al menos básico en el dominio y utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

\_ Cambiar la errónea visión sobre el conocimiento científico como un conjunto de saberes áridos, herméticos e inaccesibles; comprender el sentido interdisciplinar, y por tanto transversal de dicho conocimiento como aglutinante de diversas ramas del saber humano, así como su sentido de aplicación en la vida práctica y de cara a la comprensión de los fenómenos naturales del mundo que nos rodea.

\_ Fortalecer la autoestima, autoconfianza, con el objetivo de desarrollar toda una serie de habilidades imprescindibles para lograr una inserción exitosa en el contexto social y laboral del mundo actual, como el sentido de iniciativa, el espíritu emprendedor, la capacidad de aprender a aprender, tomar decisiones complejas y asumir riesgos importantes.

\_ Adquirir los niveles más altos posibles en comprensión lectora, ortografía y expresión oral, usando entre otras herramientas un plan que logre crear unos sólidos hábitos de lectura, y que en consecuencia potencia el nivel de comunicación lingüística.

\_ Conocer y expresarse en una o más lenguas extranjeras de forma correcta.

\_ Respetar en la debida estima la cultura propia, pero a la vez desarrollar la tolerancia y el respeto a hacia la sociedad multicultural en la que nos estamos transformando, como consecuencia de la globalización, mediante el respeto a las culturas, creencias, usos, y costumbres ajenas a cada individuo.

\_ Adquirir estilos de vida saludables, a través de buenos hábitos alimenticios y sobre todo mediante la práctica de ejercicio físico, y comprender las consecuencias claramente perjudiciales que tanto para la salud, como de cara a la convivencia con nuestros semejantes representan, el consumo de drogas y el alcoholismo.

\_ Valorar y respetar el conjunto del patrimonio histórico y cultural preservado hasta nuestros días, mediante el aprecio de la creación artística, a través de una adecuada instrucción académica en lo relativo a comprensión del lenguaje de las obras de arte, y de sus cauces de expresión y representación.

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2015/05/20/BOCM-20150520-1.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2015/05/20/BOCM-20150520-1.PDF)

## **5.2 Objetivos de la asignatura:**

Los objetivos específicos de la asignatura de Ciencias Sociales-Geografía e Historia para la Educación Secundaria Obligatoria quedan definidos en este TFM, de la siguiente manera:

\_ Aprender a realizar conexiones entre el conjunto de acontecimientos y mecanismos que determinan históricamente los procesos sociales con aquellos de que determinan los procesos de índole política, económica y cultural, a fin de disponer de esta manera de una perspectiva más amplia, que permita

comprender las causas que a lo largo del tiempo han incidido en la conformación de las características de las sociedades actuales.

\_ Conocer en primer lugar, los elementos fundamentales que conforman el medio físico, mediante su localización, identificación y análisis a diferentes escalas, así como las interacciones que se dan entre ellos, y en segundo lugar conocer las interacciones que los grupos humanos establecen entre sí, de cara a la utilización tanto del espacio como de los recursos, así como sus consecuencias políticas, sociales y económicas, y sobre todo sus repercusiones desde un punto de vista medioambiental.

\_ Comprender que las características del territorio son consecuencia de ese proceso de interacción de las sociedades a través del tiempo, con el medio en el que habitan.

\_ Identificar, localizar y comprender los rasgos más importantes de la gran diversidad de entornos geográficos en el mundo, y de sus grandes áreas geoeconómicas, así como los principales rasgos físicos y humanos, de España y Europa.

\_ Concebir la diversidad cultural, no como algo negativo, sino enriquecedor para todos, y manifestar actitudes de respeto y tolerancia tanto hacia otras culturas como a las opiniones que no coincidan con las nuestras.

\_ Identificar los elementos que caracterizan a la composición de una obra de arte como expresión del contexto social y cultural en el que fue creada, y respetar el patrimonio histórico, artístico y cultural, comprendiendo la necesidad de contribuir a cuidarlo y preservarlo en las mejores condiciones.

\_ Adquirir la terminología básica relativa a la disciplina de las ciencias sociales, de cara tanto a una mejor comprensión cognitiva de los contenidos curriculares de la asignatura, como a mejorar el nivel de expresión oral y de comunicación con los demás.

\_ Aprender a seleccionar, analizar y comprender de entre las diversas fuentes documentales, además de información escrita, también información de otro tipo como gráfica, icónica, cartográfica, o estadística.

\_ Realizar actividades de grupo y participar activamente en la clase, como forma de incentivar el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva, la creatividad, y mejorar las habilidades sociales desde una dimensión socioafectiva y cooperativa.

\_ Adquirir conciencia de la trascendencia del sistema democrático y de las instituciones que lo encarnan en nuestras vidas, valorando todo el conjunto de derechos y libertades, así como el clima de paz y convivencia que sólo pueden disfrutarse en una sociedad democrática, en donde se respeten plenamente los derechos humanos.

## **6. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:**

El pilar sobre el que se va a sustentar la siguiente reflexión, está constituido desde el punto de vista del marco normativo por la siguiente legislación:

*“Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato”*

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-738-consolidado.pdf>

De la cual he seleccionado dos fragmentos, que considero relevantes de cara a la elaboración de este trabajo

*“Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así se establece, desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 hasta las Conclusiones del Consejo de 2009 sobre el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»).”*

*“La ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), hace ya referencia en su exposición de motivos, entre otros asuntos, a la necesidad de cohesión social, al aprendizaje permanente a lo largo de la vida y a la sociedad del conocimiento, e introduce el término competencias básicas por primera vez en la normativa educativa. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), va más allá al poner el énfasis en un modelo de currículo basado en competencias: introduce un nuevo artículo 6 bis en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que en su apartado 1.e) establece que corresponde al Gobierno «el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables, con el fin de asegurar una formación común y el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere esta Ley Orgánica»”.*

En resumen, el origen de la introducción de las 7 competencias en los currículos del sistema educativo, fueron una serie de directrices, que emanaron de las instituciones europeas, de cara a la adquisición de toda una serie de competencias clave, que todos los ciudadanos debían adquirir a través de su proceso de formación académica. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32006H0962>

La finalidad era lograr que las nuevas generaciones de estudiantes adquiriesen un grado de preparación profesional acorde con el nuevo contexto social y económico, surgido a partir del advenimiento de este “cambio de época” merced a la llamada “III Revolución Tecnológica o Revolución Digital” y al cada vez más consolidado fenómeno de la globalización. El primer paso que se dio en nuestro país para alcanzar dicho objetivo, fue mediante la promulgación de la LOE en 2006; en dicha ley educativa, se introducían ya una serie de competencias básicas, a fin de adaptar la educación al signo de los nuevas transformaciones

sociales, económicas, culturales, y sobre todo tecnológicas que se estaban produciendo. Pero es realmente, a partir de la promulgación de la LOMCE, cuando se dan los pasos más trascendentales, al disponerse que las competencias serán la base o el eje a través del cual se han de estructurar de ahora en adelante los elementos curriculares de nuestro sistema educativo, y que tal instrucción sea de obligado cumplimiento y aplicación por parte del conjunto de las administraciones autonómicas.

Una vez concluido este breve preámbulo a modo de introducción al presente apartado, procedo en primer lugar a describir los criterios mediante los cuales pretendo corroborar la contribución de mi asignatura a la consecución de las 7 competencias de la LOMCE por parte del alumnado, de la siguiente manera:

La redacción de esta programación didáctica, tiene como uno de sus ejes rectores el desarrollar una metodología educativa, que articule un proceso de enseñanza y aprendizaje, en el que queden incorporadas las siete competencias clave que los alumnos habrán de desarrollar y dominar íntegramente; la primera de ellas en matemáticas y conocimiento científico y tecnológico, la segunda en comunicación lingüística, la tercera en competencia digital, la cuarta en conciencia y expresiones culturales, la quinta en competencias sociales y cívicas, la sexta en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y la séptima y última en aprender a aprender. El planteamiento de dicha metodología didáctica, responderá al criterio de compaginar por un lado lo que serán las clases presenciales y la enseñanza magistral, con actividades complementarias para el alumnado, que hagan en consecuencia y la sazón converger los tres principales modelos de educación actual, es decir, la educación formal, la no formal, y la informal. Con todo ello se pretende que cada alumno progrese tanto como se lo permita su propio potencial en la adquisición de unos adecuados hábitos de estudio, basados en el desarrollo de un aprendizaje de carácter autónomo y a la vez autorregulado. A continuación, iremos describiendo pormenorizadamente el enorme potencial que la Geografía e Historia posee como materia, de cara a la consecución de cada una de las competencias clave.

### *A) Competencia en matemáticas, ciencia y tecnología*

El criterio bajo el cual queda incorporada la adquisición de dicha competencia a la asignatura de Ciencias Sociales/Geografía e Historia, obedece fundamentalmente, a hacer cambiar en el alumnado la visión que en el imaginario colectivo ha imperado tradicionalmente acerca del conjunto de las disciplinas matemáticas y científicas, como un tipo de saberes herméticos y portadores de un conocimiento árido e inaccesible para una parte importante de los estudiantes, cuando no la mayoría. Por tanto, en la metodología didáctica de este curso quedarán incorporadas herramientas de trabajo, que permitan y posibiliten a nuestros alumnos, el dar ese salto cognitivo imprescindible, que les haga entender, tanto la utilidad de aplicar el conjunto de saberes matemáticos y científicos de cara a resolver problemas y cuestiones de la vida cotidiana, como también su aplicación en la comprensión del mundo que nos rodea.

En suma, esta competencia se desarrollará principalmente mediante el recurso a materiales de trabajo como estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas simples, representación y análisis de gráficos, búsqueda, análisis y contraste de datos, etc.

Respecto a los descriptores competenciales que habrán de trabajarse estos serán los siguientes:

- \_ Adquirir una adecuada conciencia medioambiental mediante el respeto y preservación de toda forma de vida existente en los cinco reinos de la naturaleza que habitan en nuestra biosfera.
- \_ Comprender las consecuencias o repercusiones que ha acarreado el proceso de interacción del ser humano con el medio natural en relación, a su modificación y al consecuente impacto medioambiental.
- \_ Aprender a aplicar una metodología científica para progresar en el entendimiento de todo cuanto nos rodea, y especialmente de los fenómenos de la naturaleza, tomando como herramienta conocimientos extraídos de disciplinas como las matemáticas, la geografía, el uso de las TIC, etc.
- \_ Aprender a aplicar dichos conocimientos matemáticos y científico-tecnológicos en la resolución de problemas que pueden presentarse en nuestra realidad cotidiana.

## *B) Competencia en comunicación lingüística*

La asignatura de la Geografía e Historia, contribuye a la consecución de la competencia lingüística desde varias dimensiones. En primer lugar, el aprendizaje y dominio por parte del alumnado de la terminología inherente a la materia, le permite tanto mejorar sus capacidades cognitivas en relación a la comprensión lectora, como enriquecer y ampliar su léxico, y por tanto mejorar sustancialmente sus niveles de expresión oral merced al nuevo vocabulario que va adquiriendo. Unos niveles de expresión oral, en los que el alumno también tendrá la opción de mejorar, a través de actividades bien individuales o bien de grupo, en las que tenga ocasión de exponer en público.

En segundo lugar, las propias características intrínsecas de la asignatura obligan al estudiante a crear unos hábitos de lectura, a través tanto del estudio del libro de texto, como de las lecturas obligatorias mandadas en clase, que permiten al estudiante también mejorar su nivel de competencia en cuanto a comunicación escrita, aprendiendo a redactar con una mejor calidad. Por último, todo el conjunto de materiales que además de los contenidos incorporan las unidades didácticas, bien sean icónicos como los mapas, o gráficos, contribuyen a estimular la competencia en comunicación de los estudiantes, por medio del análisis e interpretación de una forma de lenguaje en este caso no verbal.

Los descriptores competenciales utilizados al respecto serán los siguientes:

- \_ Leer y comprender adecuadamente el significado de un texto escrito
- \_ Analizar e interpretar adecuadamente cualquier fuente de información, que utilice como forma de comunicación un lenguaje no verbal.
- \_ Mejorar el nivel de habilidad en lo relativo a la comunicación y expresión oral.
- \_ Aprender a adecuar el uso de la lengua de la forma más apropiada o pertinente en función del contexto social y cultural en el que ha de ser aplicada.
- \_ Desarrollar un nivel de calidad y complejidad alto, a la hora de redactar un texto escrito.
- \_ Adquirir un bagaje de conocimientos lingüísticos, que permita buscar toda clase de información y entender todo tipo de texto en cualquier situación.

### *C) Competencia digital*

La adquisición de un alto nivel de dominio, como usuario en la utilización de las llamadas tecnologías de la Información y de la Comunicación, conocidas también bajo el acrónimo TIC, se ha convertido en los últimos años en una cuestión de capital importancia, de cara al rendimiento académico del alumnado, pues vivimos en el inicio de una nueva era tecnológica, en la cual el marco de accesibilidad al conjunto del saber humano ha sido ampliado notoriamente, mediante el emerger de nuevas fuentes de información de tipo audiovisual y digital, que vienen a complementar a las tradicionalmente existentes.

Sin embargo, uno de los requisitos de cara a desarrollar eficazmente dicha competencia digital, es aquel que precisa de las pautas pertinentes para aprender a extraer, analizar e interpretar con el debido rigor científico, de entre la inmensidad de datos que circulan por la red, aquellas fuentes documentales que verdaderamente pueden tener utilidad o aplicación desde una perspectiva académica. Por otro lado, las metas a alcanzar por el alumnado en lo que concierne a la adquisición de la competencia digital son en primer lugar, aprender a hacer un uso práctico y responsable de la utilización de las TIC, y sobre todo desarrollar el nivel de usuario pertinente para elaborar trabajos académicos de calidad en soporte digital.

En cuanto a los descriptores competenciales, que constituyen el punto de referencia sobre el nivel de progreso en competencia digital, podemos resaltar los siguientes:

- \_ Aprender a seleccionar debidamente las diversas fuentes de información consultadas, discerniendo entre el grado de fiabilidad de unas y otras.
- \_ Aprender a elaborar una información propia a partir del análisis e interpretación del material documental seleccionado procedente de las TIC.
- \_ Saber aplicar los diferentes programas informáticos, como Word, PowerPoint, o Excel, como un canal más de transmisión del saber.
- \_ Adquirir conciencia, de la necesidad de hacer un uso responsable de las nuevas tecnologías por el bien de uno mismo y por el de toda la sociedad.



#### *D) Competencia en conciencia y expresiones culturales*

Teniendo en cuenta, las características más intrínsecas de esta materia, en la cual adquiere una especial relevancia el tratamiento de las diferentes identidades y expresiones culturales y de sus correspondientes manifestaciones artísticas, como expresión del contexto histórico de cada pueblo o civilización en cuyo seno fueron creadas, es el desarrollo de esta competencia, la que adquiere la importancia más capital, del conjunto de todas las competencias a alcanzar en esta asignatura. Sólo por medio del respeto y del interés por preservar el patrimonio histórico y cultural, se puede llegar a adquirir un cierto sentimiento de aprecio hacia el arte en general, y en definitiva llegar a valorar e interiorizar su mensaje simbólico como expresión de la sociedad o la cultura en la que fue realizada, trazando así las coordenadas más relevantes que nos permitan al menos en parte reconstruir el contexto histórico de una época.

Pero el desarrollo de esta competencia cultural va aún más lejos; se trata de aprender a valorar no sólo nuestro propio patrimonio histórico y cultural si no además, respetar o valorar todo el patrimonio cultural relativo a culturas externas, distintas de la nuestra, en concordancia con el valor de la tolerancia, que implica entre otras cosas la adaptación a vivir en un mundo cada vez más globalizado, y en consecuencia en sociedades que día a día se vuelven más multiculturales.

Los descriptores competenciales, que serán aplicados en este menester serán los siguientes:

- \_ Respetar el patrimonio cultural en sus diferentes dimensiones (artístico, etnográfico, científico, etc.).
- \_ Comprender que convivir juntos en una sociedad multicultural, es una fuente de enriquecimiento para todos, tanto desde una perspectiva humana como intelectual.
- \_ Adquirir un sentimiento de aprecio y admiración por la belleza de las artes en general, y un gusto por la estética, en cualquier orden o esfera de la vida.
- \_ Aprender a transmitir sentimientos, emociones, desde unos parámetros o códigos propios de la terminología existente en las artes.

### *E) Competencia social y cívica*

El desarrollo de esta competencia desde la asignatura de Geografía e Historia, tiene también una gran importancia, pues el núcleo fundamental que constituye el estudio de los contenidos de la materia, lo representa evidentemente el análisis de las sucesivas sociedades que han ido surgiendo a lo largo de la historia, en lo concerniente a cuales fueron los elementos o hechos históricos que moldearon y avocaron a la formación de dichas sociedades, y cuál era la estructura política, económica y cultural imperante en cada una de ellas

De la misma manera la comparación de las sociedades del pasado con aquellas propias del mundo actual nos aporta por un lado los medios, para descubrir, como evoluciona cada sociedad a lo largo de la historia, y que elementos sociales y culturales pueden transmitirse de unas sociedades a otras, generación tras generación a modo de herencia o legado cultural. Pero lo más importante, es que permite que el alumno profundice en la adquisición de una serie de valores cívicos, como comprender la diferencia enorme que existe entre ser ciudadano de una sociedad democrática, en la que impera el respeto a los derechos humanos y un clima de convivencia basado en el rechazo a la violencia, la solidaridad y la tolerancia como muestra de respeto al diferente, con el hecho de que hubiésemos sido miembros por ejemplo, de una sociedad del periodo feudal, en la que no existían dichas libertades.

De la misma forma, comprender que ninguna cultura o sociedad permanece estática en el tiempo, sino que evoluciona o se transforma en un proceso dinámico para dar paso a otras, nos permite también proveernos de los medios para desarrollar un mayor espíritu de tolerancia en lo relativo a la cuestión del multiculturalismo.

Los descriptores competenciales que serán implementados serán los siguientes:

\_ Conocer nuestros derechos, así como nuestras obligaciones como ciudadanos de un sistema democrático.

\_ Adquirir conciencia de cuáles han sido las diferentes realidades históricas, y de la trascendencia que para todos nosotros tiene el hecho de ser ciudadanos de un sistema democrático desde una perspectiva social y cívica.

\_ Desarrollar la capacidad de dialogar por medio de actividades y didácticas basadas en el trabajo en equipo, o como vía para solucionar cualquier conflicto en el aula o en el centro educativo.

\_ Mostrar respeto cuando otros expresen opiniones diferentes.

\_ Adquirir un talante más participativo en acciones de tipo social.

*F) Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:*

Para el desarrollo por parte del alumno de esta competencia, tanto en esta como en las restantes materias de la etapa, es preciso una metodología didáctica, que permita fomentar el nivel de participación del alumno en clase, de cara a fortalecer en primer lugar la confianza en sí mismo, y a continuación y como consecuencia de lo anterior su facultad para tomar decisiones complejas, asumir riesgos, o mejorar sus habilidades sociales aprendiendo a ejercer una posición de liderazgo en actividades de grupo de carácter cooperativo. Son todas ellas, las herramientas imprescindibles para proveer a todo alumno de los medios para desarrollar el talento de la creatividad e íntimamente ligado al mismo el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor:

Para el desarrollo de dicha competencia, serán implementados los siguientes descriptores competenciales.

\_ Aprender tanto a asumir responsabilidades como a rendir cuentas sobre las mismas.

\_ Aplicar la cultura del esfuerzo, ser constante, y nunca dejar de perseverar en los objetivos, a pesar de las dificultades que se encuentren en el camino.

\_ Aprender a trabajar en grupo mediante la organización del tiempo y de las tareas a realizar, y solucionando los conflictos que puedan surgir entre compañeros a través del intercambio de opiniones mediante el diálogo.

\_ Mostrar iniciativa personal tanto para emprender actividades y proyectos nuevos, como para asumir los riesgos que tal compromiso implica.

### *G) Competencia en aprender a aprender*

Entendemos por implementar la competencia en aprender a aprender como el desarrollo de un proceso conducente, a que el alumno adquiriera unos hábitos de estudio, unas estrategias de aprendizaje, de la forma más autónoma y eficaz posible. Mediante dicha autorregulación de su proceso de aprendizaje, el alumno ha de adquirir el impulso de aventurarse a investigar y descubrir nuevos conceptos, que amplíen de forma general su nivel de conocimientos. En lo que concierne a esta asignatura se ha de lograr suscitar la curiosidad e iniciativa del alumno para estudiar, de que forma los factores culturales, geográficos, y también los históricos de épocas pasadas, inciden en la conformación de las sociedades, abordando dichos análisis siempre desde el prisma de una mirada crítica

De la misma manera, la adquisición de ese sentido de análisis, reflexión y sobre todo crítica en el estudio de esta y otras materias del currículo de la etapa, le ha de servir al alumno igualmente como herramienta para llevar a cabo una vez concluido su proceso de formación académica, su inserción e integración plena en el seno de la sociedad de la cual será un miembro más. Por tanto, se trata de que aquellas herramientas adquiridas durante la etapa escolar, le sirvan al alumno en un futuro como ayuda para adaptarse crítica y reflexivamente a toda la serie de cambios que vayan a producirse en su vida.

Para implementar dicha competencia, se trabajará en los siguientes descriptores competenciales:

\_ Aprender a maximizar los resultados del aprendizaje, mediante un buen hábito de estudio, basado en una buena gestión de las capacidades e intereses individuales.

\_ Aprender estrategias de estudio que mejoren el nivel de cognición mediante la comprensión de los contenidos en su sentido más profundo o abstracto.

\_ Adquirir no sólo la iniciativa personal para emprender un proyecto o acción, sino también la facultad, de seguir tomando nuevas decisiones en función de los resultados intermedios, de forma continuada hasta el final de todo el proceso.

\_ Ser capaz de realizar una autoevaluación de todo lo aprendido.

\_ Desarrollar la habilidad de crear a partir de unos conocimientos previos sobre un tema de la materia, varias hipótesis alternativas o divergentes acerca del mismo.

- **Relación de la asignatura con otros contenidos que implementará el alumno:**

COMPETENCIA	SABER CONCEPTUAL	SABER PROCEDIMENTAL	SABER ACTITUDINAL	TRANSVERSALIDAD DE LOS CONTENIDOS
MATEMÁTICA Y CIENTÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Conocer como interacciona el hombre con el medio natural, y lo transforma.</li> <li>. Comprender las causas del impacto medioambiental debido a la explosión demográfica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.Analizar e interpreta gráficos.</li> <li>.Calcular tasas e indicadores demográficos</li> <li>.Analizar e interpretar tablas estadísticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>.Valorar la utilidad de las ciencias de cara a resolver problemas de la vida cotidiana y comprender mejor el mundo que nos rodea.</li> <li>. Adquirir conciencia del peligro del cambio climático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Los saberes relativos a esta competencia tienen carácter de transversalidad con los contenidos de asignaturas troncales como Matemáticas, Biología y Geología, y con asignaturas específicas como Valores Éticos, Tecnología, Educación Plástica, Visual y Audiovisual</li> </ul>
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y EXPRESIÓN LECTORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Comprender la terminología de la materia.</li> <li>. Conocer los conceptos básicos de la demografía.</li> <li>. Definir conceptos históricos.</li> <li>. Definir cuál es marco cronológico y espacial y el contexto social en el que sitúa cada periodo histórico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Analizar e interpretar textos históricos y geográficos</li> <li>. Analizar e interpretar mapas geográficos e históricos</li> <li>. Adquirir un buen nivel de expresión oral, mediante el dominio de la terminología y exposiciones orales.</li> <li>. Elaborar recensiones y extraer ideas clave de los textos estudiados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Valorar la importancia de adquirir unos buenos hábitos de lectura, para mejorar tanto nuestro perfil intelectual como nuestra calidad humana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Los saberes relativos a esta competencia tienen carácter de transversalidad con los contenidos de todas las asignaturas de la etapa de la etapa de secundaria, pero especialmente con la troncal de Lengua y literatura castellana, y con asignaturas específicas del área de humanidades.</li> </ul>

DIGITAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Conocer los diferentes programas informáticos para elaborar trabajos.</li> <li>. Conocer los principales portales de internet, para buscar información relacionada con la asignatura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Localizar, analizar, y seleccionar fuentes de información gráficas, icónicas, audiovisuales, textuales, mediante el uso y dominio de las TIC.</li> <li>. Elaborar actividades de clase por medio de las TIC como herramienta de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Valorar y adquirir conciencia de que es imprescindible adquirir la mejor formación posible en el campo de las TIC, en un mundo cada vez más globalizado y automatizado.</li> </ul>	<p>Al haberse convertido el uso de las TIC, en una herramienta de trabajo fundamental para todas las asignaturas, los contenidos de la asignatura de Geografía e Historia, en este campo tienen carácter de transversalidad para todas las materias de la etapa.</p>
CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Reconocer los diferentes estilos artísticos e identificar la cultura y el periodo histórico en el que se enmarcan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Analizar e interpretar las características de una obra de arte: elementos que la componen, técnica de composición, su significado o simbología, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Respetar el patrimonio cultural e histórico, y contribuir a su preservación.</li> <li>. Valorar y tolerar lo multicultural, entendiendo las causas que originan los fenómenos migratorios, y analizando los cambios que las sociedades y culturas experimentan a lo largo de la Historia.</li> </ul>	<p>Dichos saberes tienen carácter de transversalidad para los contenidos de todas las asignaturas de humanidades que se cursan en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, y por supuesto para la asignatura de Historia del Arte, que se cursa en Bachillerato, e incluso con las asignaturas de ciencias pues todo el ámbito de la historia de los descubrimientos científicos y del progreso humano forma también parte de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>

<p>SOCIAL Y CIUDADANA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Comprender los valores democráticos.</li> <li>. Conocer las principales instituciones tanto de España como de la UE.</li> <li>. Conocer el conjunto de transformaciones sociales que se han ido produciendo a través de la Historia y sus consecuencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Analizar las diferencias entre un modelo de sociedad democrática, y por ejemplo una sociedad feudal del medievo.</li> <li>. Investigar, que elementos institucionales, sociales y culturales, hemos heredado de épocas pasadas como por ejemplo la Edad Media.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Valorar el papel desempeñado por todos los hombres y mujeres protagonistas de hechos históricos.</li> <li>. Concienciar valores como la igualdad de género y de todos los seres humanos.</li> <li>. Abogar, por el desarrollo sostenible</li> </ul>	<p>El carácter de transversalidad se manifiesta especialmente con los contenidos de asignaturas específicas como Ética, Religión, o Filosofía.</p>
<p>APRENDER A APRENDER</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Comprender como adquirir unos buenos hábitos de estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Adquirir la habilidad para resolver problemas complejos y trabajar autónomamente.</li> <li>. Desarrollar un cuadro comparativo entre una sociedad del pasado y otra actual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Desarrollar los valores del esfuerzo, y la perseverancia</li> </ul>	<p>Dichos saberes, así como la metodología didáctica para adquirirlos, son transversales de cara al aprendizaje de los contenidos de todas las materias de la etapa.</p>
<p>AUTONOMÍA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Observar los errores, y aprender a corregirlos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Habilidad para trabajar en equipo</li> <li>. Investigar por propia iniciativa información nueva sobre la materia.</li> </ul>	<p>Fortalecer el autoconcepto, y por tanto la autoestima como condición para emprender cualquier proyecto tanto en el aula como en la vida misma.</p>	<p>Dichos saberes, al igual que los del apartado anterior tienen carácter de transversalidad, en relación al aprendizaje de los contenidos de las restantes materias de la etapa.</p>

## **7. CONTENIDO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:**

Como ha sido mencionado más arriba, el marco normativo consultado para elaborar el contenido curricular de la asignatura, es el Decreto 48/2015 de 14 de mayo de la comunidad de Madrid, siendo en entre las páginas 49 y 51, donde figuran redactados los contenidos curriculares del primer ciclo de la ESO.

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2015/05/20/BOCM-20150520-1.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2015/05/20/BOCM-20150520-1.PDF)

De todas maneras y debido a una serie de argumentos que ya expliqué en el apartado 2 de Introducción al TFM, y que no obstante volveré a reiterar, voy a realizar una pequeña variación en la estructuración del temario y de las unidades didácticas. Por tanto, y aunque en el aludido decreto, La Alta Edad Media (Bloque 3, 2º ESO), figura como una sola unidad didáctica, y aparece dividida en varios temas, mi intención es establecer la siguiente modificación:

La Alta Edad Media quedará subdividida en este TFM, en dos unidades didácticas: La Antigüedad Tardía y una segunda que seguirá manteniendo la denominación de Alta Edad Media.

Las razones que me han inspirado a acometer tales cambios, son tal y como ya he indicado las tesis de medievalistas de reconocido prestigio como Henri Pirenne, del que ya se hizo mención a modo de fuente de referencia, a un pasaje de su célebre libro *Mahoma y Carlomagno*, y también otros especialistas como Perry Anderson, el cual en su obra, *Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo*, definía desde la perspectiva del materialismo histórico a la Antigüedad Tardía como una fase de transición entre el modo de producción esclavista de la Antigüedad y el modo de producción feudal de la Edad Media. A continuación, comparto un pasaje muy ilustrativo de la obra de Anderson:

*“Europa occidental había dejado atrás, el precario dualismo de las primeras décadas que siguieron a la Antigüedad.....Ni la simple yuxtaposición, ni una tosca mezcla podían dar origen a un modo de producción general, capaz de salir del callejón sin salida de la esclavitud y el colonato, y con él un nuevo orden social internamente coherente. En otras, palabras únicamente una auténtica síntesis podía conseguir esto. Sólo unas pocas señales premonitorias, anunciaban la llegada a esa meta final. La más llamativa fue la aparición de sistemas antropónimos y toponímicos nuevos, que combinaban elementos lingüísticos romanos y germanos, en las tierras fronterizas entre la Galia y Germania”*

*“La síntesis histórica que finalmente tuvo lugar fue, por supuesto el feudalismo. La colisión catastrófica de dos modos anteriores de producción (primitivo y antiguo) anteriores y en disolución produjo finalmente el orden feudal, que se extendió por toda la Europa medieval”.*

Anderson, Perry (1974): *Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo*



En síntesis, Perry Anderson, nos describe que el origen del feudalismo, se sitúa en el proceso de descomposición y al mismo tiempo de fusión, entre las estructuras socioeconómicas del mundo grecorromano y las del germánico. El resultado será el emerger de un nuevo modo de producción, en el que los vínculos de vasallaje y la servidumbre constituirán el eje que articulará las relaciones sociales, y en el que se evolucionará hacia un contexto social cada vez más ruralizado y marcado por el declinar de la vida urbana y de sus instituciones. Igualmente, habrá una evolución hacia un contexto económico marcado por una economía orientada más hacia el autoconsumo, una disminución de los intercambios comerciales, y el deterioro de la circulación monetaria y los sistemas fiscales.

Por tanto, este proceso de degradación en Occidente del contexto social y económico, entre los siglos III y VIII, que podríamos definir como una fase de transición entre la Antigüedad y la Edad Media, concluiría con dos hitos que marcarían el principio del mundo medieval propiamente dicho:

. En primer lugar, la expansión del Islam en el siglo VII, que como apuntó Henri Pirenne, hizo quebrar la unidad cultural y económica del Mediterráneo, emergiendo dos civilizaciones antagónicas a uno y otro lado de sus riberas.

. En segundo lugar, el emerger del Imperio Carolingio en la segunda mitad del siglo VIII, bajo el cual se acometen una serie de reformas políticas, culturales y económicas de gran trascendencia, y que van a moldear la Europa de los siglos venideros.

Por todo ello he considerado también de justicia, introducir dentro del contenido del tema sobre los reinos germánicos, que se tratará dentro de la unidad didáctica de La Antigüedad Tardía, al menos un apartado dedicado al mundo merovingio y carolingio, como manera de reivindicar la trascendencia histórica del reinado de Carlomagno, al que muchos entre los que yo me incluyo, consideramos “*Padre de Europa*”.

A continuación, reproduzco un hermoso pasaje de la *Vida de Carlomagno*, realizada por Eginardo, un monje erudito de la corte de Aquisgrán, en el que se nos da una descripción del perfil humano alcanzado por el célebre soberano, en sus últimos años de reinado, y en relación a su inquietud y admiración por todas las fuentes del saber y del conocimiento, atesorados en aquella época.

*“Estaba dotado de una elocuencia rica y fluida, y sabía expresar con claridad todo lo que quería. No se contentó con hablar sólo su lengua materna, sino que se dedicó a estudiar las de otros lugares: el latín lo aprendió tan bien que solía hablar indistintamente en esta lengua o en la suya propia.*

*Cultivó con gran entusiasmo las artes liberales, y sentía un profundo respeto por los que las enseñaban, a quienes colmaba de grandes honores. Fue su maestro de gramática, el diácono Pedro de Pisa. En las otras disciplinas tuvo de preceptor a otro diácono, Alcuino, un sajón de Bretaña, que era el más sabio de aquel entonces. Bajo su magisterio dedicó mucho tiempo libre y esfuerzo, al estudio de la retórica, la dialéctica, y sobre todo la astronomía.....También intentaba escribir, y solía guardar tablillas y hojas de pergamino bajo las almohadas de su cama, para poder ejercitar la mano en el trazado de las letras cuando tenía tiempo libre; pero como se aplicó demasiado tarde a esta tarea hizo muy pocos progresos”*

Eginardo (siglo IX). *Vida de Carlomagno*. Alianza Editorial.

- **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA PARA 2º DE ESO**

- **PRIMER TRIMESTRE:**

**BLOQUE 2: EL ESPACIO HUMANO. ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO**

**Unidad Didáctica 1: Geografía Humana I (Demografía)**

**Contenidos conceptuales:**

- \_ La evolución de la población en España y su distribución geográfica.
- \_ Densidad de población.
- \_ Modelos demográficos.
- \_ La explosión demográfica y su impacto medioambiental.
- \_ Movimientos migratorios.

**Contenidos procedimentales:**

- \_ Análisis e interpretación de textos, gráficos y mapas.
- \_ Cálculo de tasas e indicadores demográficos.
- \_ Análisis e interpretación de tablas estadísticas.
- \_ Investigación, búsqueda, y análisis de datos, individualmente y en grupo, y a través del uso de las TIC.

**Contenidos actitudinales:**

- \_ Valoración de las matemáticas y del conjunto de las disciplinas científicas para resolver problemas de la vida diaria, y comprender mejor el mundo que nos rodea.
- \_ Sensibilización sobre la problemática del cambio climático.

## Unidad Didáctica 2: Geografía Humana II (La ciudad y el proceso de urbanización)

### **Contenidos conceptuales:**

- \_ El proceso de interacción humana con el medio natural y su transformación.
- \_ La vida en el espacio urbano.
- \_ Problemas urbanos.
- \_ Las ciudades españolas y europeas.
- \_ Las grandes ciudades del mundo.
- \_ El desarrollo sostenible.

### **Contenidos procedimentales:**

- \_ Análisis e interpretación de textos, gráficos y mapas.
- \_ Cálculo de tasas e indicadores demográficos.
- \_ Análisis e interpretación de tablas estadísticas.
- \_ Investigación, búsqueda y análisis de datos, individualmente y en grupo, y a través del uso de las TIC.

### **Contenidos actitudinales:**

- \_ Valoración de las matemáticas y del conjunto las disciplinas científicas para resolver problemas de la vida diaria, y comprender mejor el mundo que nos rodea.
- \_ Valoración sobre como los habitantes de las ciudades deben implicarse de lleno en la práctica de hábitos como el reciclaje de residuos, y otros aspectos relativos al cuidado del medio ambiente, que contribuyan a reducir la polución en los núcleos urbanos.

- **SEGUNDO TRIMESTRE:**

### **BLOQUE 3: HISTORIA DE LA EDAD MEDIA**

#### **Unidad Didáctica 3: La Antigüedad Tardía (siglos IV al VIII d.C.)**

##### **Contenidos conceptuales:**

- \_ ¿Qué es la Edad Media?, ¿Cuáles son las etapas históricas en que se divide? y ¿Qué entendemos por Antigüedad Tardía?
- \_ La caída del Imperio Romano de Occidente: la división política, las invasiones germánicas, y los reinos fundados por los germanos en el siglo V d.C.
- \_ El Reino Visigodo: Historia política del reino, la sociedad y la economía, el arte y la vida cultural.
- \_ Los Francos: El Reino Merovingio y el Imperio Carolingio. Carlomagno (“Padre de Europa”) y el Renacimiento Carolingio.
- \_ El Imperio Bizantino: de Teodosio a Heraclio (historia política, la sociedad y la economía bizantinas, el arte y la cultura en Bizancio).

##### **Contenidos procedimentales:**

- \_ Análisis e interpretación de mapas históricos.
- \_ Lectura y análisis crítico de comentarios de texto.
- \_ Identificar los elementos arquitectónicos de los que se compone una Iglesia visigoda.
- \_ Investigación, búsqueda y análisis de datos, individualmente y en grupo, y a través del uso de las TIC.

##### **Contenidos actitudinales:**

- \_ Valoración del patrimonio histórico, cultural y artístico del Reino Visigodo.
- \_ Valoración de la trascendencia para Occidente del reinado de Carlomagno, desde el punto de vista político, religioso, económico y cultural.

## Unidad Didáctica 4: La Alta Edad Media (de la expansión del Islam al siglo XI)

### **Contenidos conceptuales:**

- \_ El contexto político y cultural de la Europa altomedieval, el origen del feudalismo, características de la sociedad feudal, y su marco cronológico y espacial.
- \_ El nacimiento y la expansión del Islam.
- \_ La conquista musulmana de la Península Ibérica. Al-Ándalus (Emirato y Califato de Córdoba).
- \_ La formación de los reinos cristianos del norte peninsular y el inicio de la reconquista.
- \_ El arte prerrománico asturiano, el arte mozárabe, y el arte islámico.

### **Contenidos procedimentales:**

- \_ Análisis y comparación entre el feudalismo y otro tipo de formas de organización social y económica, como la del mundo antiguo grecorromano.
- \_ Lectura e interpretación de mapas históricos.
- \_ Lectura, análisis y comentario crítico de textos históricos
- \_ Identificación y análisis de las diferencias o similitudes entre el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam, y entre el arte prerrománico, mozárabe e islámico.
- \_ Investigación y búsqueda de análisis de datos individualmente y en grupo, y a través del uso de las TIC.

### **Contenidos actitudinales:**

- \_ Valoración de la importancia de todas las libertades, y derechos sociales y cívicos, alcanzados por las sociedades democráticas en comparación con las características de las sociedades feudales.
- \_ Valoración del patrimonio histórico y artístico, conservado de la época, especialmente del musulmán, de cara a fomentar el valor de la tolerancia y la convivencia pacífica entre culturas.

- **TERCER TRIMESTRE:**

**Unidad Didáctica 5: La Plena Edad Media (siglos XI al XIII)**

**Contenidos conceptuales:**

- \_ El contexto político y social de Europa en la Plena Edad Media.
- \_ Al-Ándalus: Los Reinos de Taifas. Almorávides y almohades.
- \_ El avance de la Reconquista y el proceso de repoblación. El ascenso de Castilla y de Aragón.
- \_ La expansión comercial europea y el resurgir de las ciudades.
- \_ El arte románico y el arte gótico. El arte islámico.

**Contenidos procedimentales:**

- \_ Análisis e interpretación de mapas históricos.
- \_ Lectura, análisis y comentario crítico de textos históricos.
- \_ Identificación de las diferencias fundamentales entre el arte románico y el arte gótico. Análisis de los diferentes elementos arquitectónicos de los que se compone una iglesia románica o una catedral gótica.
- \_ Indagación acerca de cuáles son los cambios políticos, sociales, económicos, y culturales, que diferencian a la Alta de la Plena Edad Media.
- \_ Investigación, búsqueda y análisis de datos individualmente y en grupo, y a través del uso de las TIC.

**Contenidos actitudinales:**

- \_ Valoración de la grandeza alcanzada por el arte románico y el arte gótico.
- \_ Aportación al desarrollo de la ciencia y la cultura universales, realizada por el mundo islámico en general y desde Al-Ándalus en particular.
- \_ Concienciación del peligro que representan los fanatismos de cualquier signo, como el religioso, con el ejemplo de las Cruzadas o guerras de religión.

## Unidad Didáctica 6: La Baja Edad Media (siglos XIV y XV)

### **Contenidos conceptuales:**

- \_ La Baja Edad Media en Europa: La guerra de los Cien Años y las transformaciones políticas y sociales.
- \_ La crisis de la Baja Edad Media: “La Peste Negra” y sus consecuencias.
- \_ Los Reinos de Aragón y Castilla en la Baja Edad Media.
- \_ El Reino Nazarí de Granada
- \_ El gótico tardío y el arte mudéjar.

### **Contenidos procedimentales:**

- \_ Análisis de las causas de la crisis del sistema feudal, y el auge de una nueva clase social, la burguesía.
- \_ Indagación acerca de instituciones, usos y costumbres sociales, que surgen en la Baja Edad Media.
- \_ Análisis e interpretación de mapas históricos.
- \_ Lectura y análisis crítico de textos históricos.
- \_ Investigación, búsqueda y análisis de datos, individualmente y en grupo, y a través del uso de las TIC.

### **Contenidos actitudinales:**

- \_ Valoración general del legado cultural de la Edad Media.
- \_ Sensibilización sobre la necesidad de preservar el patrimonio histórico y artístico conservado.
- \_ Concienciación, en relación a la problemática con el COVID-19, de cómo debemos reaccionar humanamente, desde un punto de vista social y cívico, comparándolo con la pandemia de la Peste Negra, que asoló Asia, Europa, y parte de África en el siglo XIV, y en relación a otras pandemias que han existido a través de los tiempos.

## **8. METODOLOGÍA:**

La filosofía que inspira, el planteamiento de la metodología didáctica, tanto de nuestro departamento en particular, como de todo nuestro personal docente en general, parte del principio, de que sea siempre y en todo momento el centro quien se adapte al alumno, y no a la inversa, lo cual ha sido desgraciadamente, uno de los mayores errores cometidos por el sistema educativo, durante un largo periodo de tiempo. En definitiva, el eje rector sobre el que se asienta nuestra metodología es implementar en el mayor grado posible todo el conjunto de medidas de atención a la diversidad y de inclusión, que nos permita ofrecer a cada uno de nuestros alumnos, una educación adaptada a las necesidades y saberes de cada estudiante. Por tanto, la flexibilidad y adaptación curricular, es la herramienta con la que pretendemos ofrecer una educación de calidad, en la que todos los alumnos vean en nuestros docentes, unas personas cercanas, que se preocupan por darles la mejor formación posible, y están siempre dispuestos a auxiliarles ante la más mínima dificultad. Pero además de la atención a la diversidad, e íntimamente ligado a ella, apostamos también por una metodología que fomente la participación del alumnado mediante actividades bien individuales o bien en equipo, que les ayuden a mejorar sus habilidades sociales, y a desarrollar un pensamiento abstracto de tipo formal que les ayude a realizar por tanto aprendizajes significativos y a aprender a aprender.

Por otro lado, los docentes del Departamento de Ciencias Sociales, consideramos que el conjunto de materias que impartimos, Geografía e, Historia, e Historia del Arte, debido al carácter claramente explicativo de las mismas, que se plasma en un tratamiento de sus contenidos y procedimientos bien estructurado, reúnen por tanto el conjunto de requisitos suficientes como para implementar muchas medidas de innovación educativa. En definitiva, la metodología didáctica a desarrollar, se centrará en los siguientes ámbitos:

\_ La atención a la diversidad del alumnado de secundaria en nuestro centro, en función de su origen o procedencia, extracción social, y características de sus capacidades que a su vez dan lugar a diferentes estilos cognitivos y ritmos de aprendizaje. En consecuencia, se diseñarán actividades que se ajusten al ritmo de aprendizaje de cada alumno y variadas en lo que respecta a sus formas de realización (actividades individuales, en grupos, voluntarias, etc.).

\_ Apostar también por un sistema de trabajo que nos permita determinar y aplicar en cada momento o situación de un acto didáctico concreto, aquella metodología que resulte más conveniente en función de sus características específicas. Por tanto y en función del contexto la metodología aplicar podrá ser:

- Inductiva: consiste en guiar al alumno desde lo más próximo e inteligible a él, hasta lo más genérico y complejo.
- Deductiva: guiar al alumno por el camino cognitivo inverso, es decir de lo general, a lo más concreto y tangible de su realidad.



- Activa: como su propio nombre indica se enfoca a la realización de una serie de variadas actividades por parte del alumno.
- La explicativa o basada en estrategias de explicación, que actúen sobre el nivel de asimilación reproductiva, permitiendo al alumno el desarrollo de la memoria comprensiva y los hábitos para reproducir los hechos de la realidad
- Mixta: consiste en combinar la práctica de dos o más de los métodos citados, en una unidad didáctica.

Teniendo en cuenta, tal y como hemos mencionado más arriba que uno de los objetivos fundamentales de nuestra metodología didáctica es la consecución por parte de nuestros alumnos de un modelo de aprendizaje significativo, la forma de impartir las clases de nuestros docentes seguirá el siguiente procedimiento:

\_ En primer lugar los contenidos habrán de ser explicados al alumno mediante el empleo de un lenguaje conciso, que resulte inteligible para el alumno, adaptado a su nivel de desarrollo cognitivo, a fin de que pueda asimilar adecuadamente los conocimientos que se le transmitan.

\_ En segundo lugar se hará un tratamiento de los contenidos, que permita al alumno ir más allá de una mero comprensión de conceptos simples, o del recordatorio de fechas o acontecimientos. Para ello se buscará implementar un tipo de aprendizaje más comprensivo de los conceptos, que ayude a estimular el pensamiento crítico, la capacidad reflexiva del alumno, y su nivel de comprensión lectora.

\_ En tercer lugar un estilo de aprendizaje que lleve al alumno al análisis y la comprensión del origen o las causas de todo hecho histórico, social y geográfico.

\_ En cuarto y último lugar se recurrirá también a la educación en valores, a fin de estimular el desarrollo de la competencia social y cívica de los alumnos.

Además, para la consecución de ese aprendizaje significativo se habrán de tener igualmente en cuenta los siguientes factores:

\_ En primer lugar debemos de partir de que la base para la adquisición del aprendizaje significativo, reside en que el alumno desarrolle la habilidad de interrelacionar un bagaje de conocimientos previos que ya domina con otros nuevos en relación al aprendizaje de una materia. Dicho de otro modo, se trata de un proceso de construcción del conocimiento en el cual el protagonista ha de ser el propio alumno, bajo la guía o supervisión del profesor.

\_ Los contenidos de cada unidad didáctica, deberán ya ser de por sí potencialmente significativos adaptándose tanto a una forma lógica de estructurar la materia, como al nivel de cognición de los alumnos, a fin de que la información resulte inteligible para ellos.

\_ El proceso de enseñanza y aprendizaje, ha de adaptarse en todo momento, a las características personales, necesidades e intereses de cada alumno. Por tanto, se ha de lograr que el alumno perciba, que aquello que esta aprendiendo, realmente tiene una utilidad de cara a su preparación el día de mañana, e incluso

una aplicación práctica en la vida diaria. Sólo así el alumno puede realmente motivarse y comprender la importancia de aquello que estudia.

\_ Dicha motivación es fundamental de cara al desenlace o resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje. Si el alumno no está motivado, no tiene una actitud positiva, no podrá avanzar a un nivel de cognición más complejo, a un tipo de razonamiento o reflexión que le lleve a establecer, a asimilar y acomodar adecuadamente los conocimientos nuevos que estudian, dentro del campo de sus conocimientos previos.

\_ Las interacciones sociales, entre el profesor y los alumnos, y entre ellos mismos, son también fundamentales a la hora de implementar el aprendizaje significativo. En este ámbito, las actividades de grupo cumplen una labor clave; facilitan el intercambio de ideas, hacen que los alumnos se ayuden mutuamente a resolver sus dudas, fomentan sus dotes de liderazgo, y crean un ambiente de estudio positivo basado en la cooperación que les estimula a adquirir y asimilar más fácilmente nuevos conceptos.

\_ Por último se debe tratar, que los contenidos impartidos tengan una temática que resulte atractiva para los alumnos, que pueda conectar con sus intereses, y sobre todo darle un carácter de interdisciplinariedad, por medio del aprendizaje de un saber que permita al alumno poder aplicarlo también en el estudio de otras materias, rentabilizando y mejorando así, los resultados de su formación intelectual.

- **Materiales, textos y recursos didácticos a utilizar:**

El conjunto de materiales, textos y recursos a utilizar por los docentes del Departamento de Ciencias Sociales, para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), y a lo largo del curso académico 2020-2021, serán los siguientes:

\_ En primer lugar de 1º a 4º de la ESO, trabajaremos con los libros de texto de Geografía e Historia de la editorial Anaya, y con Edición para la Comunidad de Madrid. En concreto para Geografía e Historia en 2º ESO se emplearán como materiales didácticos los siguientes libros:

a) <https://www.blinklearning.com//curso2.php?idcurso=805520>



## **CAPÍTULO 16 CIENCIAS SOCIALES -MADRID- GEOGRAFIA E HISTORIA 2 ESO ANAYA**

Manuel Burgos Alonso-María Concepción Muñoz-Delgado

- Editorial: [ANAYA, S.A.](#)
- Año de edición: 2016
- Materia: [Libros de texto](#)
- ISBN: 978-84-698-1471-0
- Páginas: 328
- Encuadernación: Rústica
- Colección: 2o.Eso
- Idioma: Español

b) Burgos Alonso, M., Muñoz-Delgado, M.C. *Ciencias Sociales. Geografía e Historia. Adaptación curricular. 2 ESO.* Madrid: Anaya.

<https://es.calameo.com/read/002917020322e6e760b7e>

Por otra parte, se utilizará como material de refuerzo y ampliación, cuadernos monográficos, fotocopias de mapas o textos históricos, y demás material de tipo gráfico, que pueda servirnos de utilidad para adaptar nuestra labor pedagógica a las necesidades e intereses de cada uno de nuestros alumnos. Así mismo para la explicación de algún tema que bien no venga tratado en el libro de texto, o bien que por la extensión de los contenidos del mismo resulte insuficiente para tratarlo adecuadamente dentro del temario, dichos contenidos serán completados con información extraída de manuales universitarios, reajustándola y adaptándola después al nivel de Educación Secundaria Obligatoria.

Respecto a los recursos didácticos relacionados con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), haremos uso y aplicación de los siguientes en nuestra actividad docente:

- a) Un blog de la asignatura como material interactivo que se compaginará con el libro de texto, además del recurso a páginas web, e incluso BlogQuest específicas de unidades didácticas como la de la Antigüedad Tardía. <https://laantiguedadtardia.blogspot.com/>
- b) Presentación de contenidos en PowerPoint (véase también, en el capítulo 15, página 100, sobre la guía de aprendizaje del alumno).
- c) Recursos audiovisuales e informáticos, como vídeos (por ejemplo en el Blog sobre la Antigüedad Tardía).
- d) Proyección de documentales, películas, o series de TV, con posibilidades didácticas en el Salón de Actos del centro, o bien visitas a museos y lugares de interés histórico como actividades complementarias. Su temática, deberá relacionarse con los contenidos de la asignatura, para la posterior elaboración de actividades o trabajos preferentemente en grupo, con el fin de fomentar la cooperación y las relaciones socio-afectivas entre los alumnos.
- e) Iniciación a la investigación mediante actividades de grupo, de búsqueda de información en la web.
- f) Los recursos audiovisuales e informáticos que nos ha facilitado la Consejería de Educación, como ordenadores portátiles y pizarras digitales interactivas
- g) Los recursos educativos que nos proporciona el portal de EducaMadrid <https://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>

## **9. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**

El marco normativo, al cual me voy a ceñir de cara al desarrollo de este apartado, es el siguiente:

*ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.*

A continuación, reproduzco el artículo 16 correspondiente al Capítulo V sobre evaluación, de la mencionada orden en la que se expresa lo siguiente:

Artículo 16

Carácter de la evaluación 1.

*“La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. 2. La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios. 3. Los profesores evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el mismo y concretados en las programaciones didácticas serán los referentes fundamentales para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa. 4. La evaluación continua será desarrollada por el equipo docente, integrado por el conjunto de profesores del alumno, coordinado por el profesor tutor y, en su caso, asesorado por el departamento de orientación del centro. Las calificaciones de las materias serán decididas por el profesor respectivo. Las demás decisiones serán adoptadas por consenso del equipo docente. Si ello no fuera posible, se adoptará el criterio de la mayoría absoluta, es decir, más de la mitad de los miembros que integran el equipo docente. 5. Las medidas de apoyo educativo que se establezcan en la evaluación continua se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. 6. Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias que no hayan superado en la evaluación continua. Esta prueba, que se celebrará en los primeros días de septiembre de cada curso académico, será elaborada por los departamentos de coordinación didáctica responsables de cada materia, que también establecerán los criterios de calificación. 7. Los profesores evaluarán, además de los aprendizajes de los alumnos, su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Las conclusiones de esta evaluación deberán incluirse en las memorias anuales de los departamentos didácticos y en la memoria anual del centro.-”*

<https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2016/08/09/BOCM-20160809-1.PDF>

Por tanto, y conforme a la legalidad vigente, la evaluación de los procesos de aprendizaje de todos los alumnos de secundaria, en relación al conjunto de todas las materias que se estudian en Educación Secundaria Obligatoria, queda regida en base a los principios de un tipo de evaluación continua, formativa e integradora de las diferentes partes del currículo. En la ley se dice además bien claro, que para la evaluación del alumno será *conditio sine qua nom*, tanto su asistencia regular a las clases, como su participación activa en las actividades a realizar en cada materia del curso. También se alude a los criterios de evaluación

y los estándares de aprendizaje, que concretados en la programación didáctica, son los elementos de mayor importancia en el currículum de cara a la comprobación del nivel en que el alumno ha desarrollado las competencias y ha adquirido los objetivos de la etapa. Cabe destacar también en el texto, la alusión a las llamadas *medidas de apoyo educativo*, que pueden ser activadas en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten dificultades en el proceso de aprendizaje de un alumno, con el fin de garantizar la adquisición por parte de todo el alumnado de una serie de aprendizajes imprescindibles. En las últimas líneas del texto se alude también al proceso de autoevaluación de la propia práctica docente de cada profesor, a fin de establecer unos indicadores de logro en la programación.

La evaluación será continua, pues la asistencia regular a clase y la participación por parte del alumnado, implica una observación sistemática de la actuación de cada alumno, a través del seguimiento y registro de su actividad diaria en los cuadernos y actividades del aula, así como de la realización de diversas pruebas, a fin de determinar en cada momento su grado de desarrollo de las competencias requeridas.

La evaluación será formativa, también a fin de mejorar los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, al disponer por una parte los alumnos de un medio para ir mejorando su rendimiento académico a lo largo de su proceso de evaluación, y por otra parte para que el docente disponga más efectivamente de los medios y del tiempo, para desarrollar un proceso de adaptación curricular acorde con los intereses y necesidades de cada alumno.

Por último, la evaluación será también integradora de cara a la adquisición de todos los objetivos y competencias de carácter interdisciplinar y por tanto presentes en todas las materias, sin que ello entre en contradicción con la realización de distintas evaluaciones por cada materia.

Respecto a las fases de la **evaluación procesual** de los alumnos, esta habrá de desarrollarse en tres etapas sucesivas:

*a) Evaluación inicial:*

Al comienzo del curso el docente realizará como punto de partida una prueba a realizar por todos los alumnos de clase a fin de conocer los conocimientos previos de cada alumno sobre la materia, y cuál es el punto de partida de cada estudiante. Por tanto, la realización de esta prueba es el requisito imprescindible para poder posteriormente activar medidas de atención a la diversidad, y de apoyo individual o de grupo.

b) *Evaluación continua:*

Consistirá en primer lugar, en la inclusión de una prueba de evaluación sobre cada unidad didáctica y también en una rúbrica de tarea dentro de cada unidad. En segundo lugar, se realizará también otra evaluación al finalizar las unidades didácticas que conforman cada bloque de contenidos.

c) *Evaluación final:*

Se trata de una prueba en la que habrán de quedar reflejadas las competencias adquiridas, así como las habilidades requeridas en cada curso. Respecto a la prueba extraordinaria a la que deberán presentarse aquellos alumnos que no hayan superado satisfactoriamente está será realizada en junio, en el lugar de septiembre en base a la modificación de la Orden autonómica al respecto acontecida en 2018.

*“Artículo único Modificación de la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria La Orden 2398/2016, de 22 de julio, queda modificada como sigue: Uno. El apartado 6 del artículo 16 queda redactado del siguiente modo: “6. Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias que no hayan superado en la evaluación continua. Esta prueba, que se celebrará en el plazo establecido al efecto por el calendario escolar vigente, será elaborada por los departamentos de coordinación didáctica responsables de cada materia, que también establecerán los criterios de calificación”.*

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2018/04/09/BOCM-20180409-25.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2018/04/09/BOCM-20180409-25.PDF)

- **Criterios y estándares de evaluación de la programación didáctica:**

## BLOQUE 2: EL ESPACIO HUMANO. ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO.

### Unidad Didáctica 1: Geografía Humana I (Demografía)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución.	. Explica la pirámide de población de España y de las Comunidades Autónomas.
. Aprender a calcular la densidad de la población y conocer los modelos demográficos.	. Realiza cálculos de tasas e indicadores demográficos. . Identifica los diferentes modelos demográficos.
. Analizar las consecuencias de la explosión demográfica en el mundo a nivel medioambiental.	. Comprende los efectos negativos de la superpoblación en relación, al deterioro del medioambiente
. Analizar los movimientos migratorios.	. Analiza en distintos medios, los movimientos migratorios de las últimas décadas.
. Analizar la población europea en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.	. Explica las características de la población europea. . Compara entre países, la población europea según su distribución y dinámica.
. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.	. Localiza en un mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. . Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
. Investigar, buscar y analizar información sobre el temario y elaborar actividades de la asignatura a través de las TIC.	. Busca y extrae información a través de las TIC, y las utiliza para elaborar actividades.
. Desarrollar la habilidad para coordinarse y organizar el trabajo en actividades de grupo.	. Desarrolla la habilidad y fundamentos necesarios para trabajar en equipo.



Unidad Didáctica 2: Geografía Humana II (La ciudad y el proceso de urbanización).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
. Identificar los diferentes paisajes humanizados de España	. Clasifica los diferentes paisajes humanos españoles a través de imágenes.
. Reconocer las características de las ciudades españolas, así como las formas de identificación del espacio urbano.	. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades españolas, con la ayuda de internet, o de medios de comunicación escrita.
. Comprender el proceso de urbanización, con sus pros y sus contras en Europa.	. Distingue los diferentes tipos de ciudades existentes en nuestro continente. . Resume elementos que diferencian lo urbano de lo rural en Europa.
. Entender la idea de desarrollo sostenible.	. Define que es desarrollo sostenible y criterios relacionados con él.
. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	. Elabora gráficos de distinto tipo, en soportes analógicos o virtuales, que aporten información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
. Investigar, buscar y analizar información sobre el temario y elaborar actividades de la asignatura a través de las TIC.	. Busca y extrae información a través de las TIC, y las utiliza para elaborar actividades.
. Desarrollar la habilidad para coordinarse y organizar el trabajo en actividades de grupo.	. Desarrolla la habilidad, y fundamentos necesarios para trabajar en equipo.

**BLOQUE 3: HISTORIA Unidad Didáctica 3: La Antigüedad Tardía (siglos IV-VIII)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Definir los Conceptos de Antigüedad Tardía y Edad Media.</li> <li>. Conocer la división cronológica de la Edad Media.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Comprende el concepto de La Antigüedad Tardía como un periodo de transición entre la Antigüedad y la Edad Media, desde un sentido cultural, social, económico y político.</li> <li>. Define el concepto de Edad Media, y conoce las etapas históricas en las que se divide.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Definir el nuevo contexto a nivel social, político, económico y cultural, que surge a partir de la fundación de los reinos germánicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Analiza y comprende cuáles fueron las causas económicas, sociales y políticas, que dieron lugar al feudalismo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Conocer el patrimonio cultural y artístico conservado del Reino Visigodo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Comprende y conciencia la necesidad de valorar y preservar el patrimonio cultural y artístico legado por el Reino Visigodo, e identifica los elementos más importantes del arte visigodo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Analizar cuáles son los cambios políticos, religiosos, sociales, económicos y culturales, que va a experimentar Europa a partir del reinado de Carlomagno y el Renacimiento Carolingio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Identifica la trascendencia de las reformas políticas, económicas y culturales, emprendidas por Carlomagno.</li> <li>. Comprende porque Carlomagno es llamado “Padre de Europa”.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Conocer los aspectos más relevantes de la Historia política, social, económica y cultural del Imperio Bizantino, hasta el siglo VII.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Define la <i>Restauratio Imperii</i> de Justiniano</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Analizar e interpretar mapas históricos sobre los reinos germánicos, el Imperio Bizantino y el Imperio Carolingio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Identifica en mapas los principales reinos germánicos, y la expansión y límites alcanzados por el Imperio Carolingio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Analizar y Comentar textos históricos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Lee y comenta un texto histórico de un autor del periodo, o poemas épicos que aluden a la época</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Investigar, buscar y analizar información sobre el temario y elaborar actividades de la asignatura a través de las TIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Busca y extrae información a través de las TIC, y las utiliza para elaborar actividades.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Desarrollar la habilidad para coordinarse y organizar el trabajo en actividades de grupo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Desarrolla la habilidad, y fundamentos necesarios para trabajar en equipo.</li> </ul>

#### Unidad Didáctica 4: La Alta Edad Media (del nacimiento del Islam al siglo XI)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa, a pesar de la dificultad de disponer de fuentes históricas para el periodo, y dominar la cronología de dicho periodo histórico.	. Comprende la dificultad de reconstruir hechos históricos, cuando se han conservado pocas fuentes escritas. . Conoce la cronología del periodo.
. Definir el feudalismo y el contexto social, económico y político en el que se desarrolla.	. Comprende la estructura de la sociedad feudal, el funcionamiento de los vínculos de vasallaje, y las relaciones entre señores y campesinos.
. Conocer y analizar la expansión del Islam, así como la evolución de Al-Ándalus, y de los reinos cristianos durante la primera etapa de la Reconquista.	. Conoce como se originó el Islam, y las principales características de esta nueva religión monoteísta. . Explica la importancia del legado cultural y artístico, de Al-Ándalus, que ha pervivido hasta nuestros días.
. Conocer e identificar los tres estilos artísticos más importantes de la Península Ibérica en la Alta Edad Media: prerrománico asturiano, mozárabe e islámico.	. Conoce quienes eran los mozárabes y comprende aspectos de su arte y cultura. . Conoce el origen de la iglesia de Santa María del Naranco, e identifica sus elementos arquitectónicos principales. . Identifica las fases de construcción de la Mezquita de Córdoba, y los elementos arquitectónicos más importantes de la misma.
. Analizar varios mapas de Al-Ándalus y los reinos cristianos, entre los siglos VIII y XI.	. Conoce los reinos cristianos que van surgiendo y como va avanzando lentamente la Reconquista.
. Leer y comentar textos históricos.	. Lee poemas épicos, del Romancero, e identifica elementos que describen como era la sociedad de aquella época y los valores de sus gentes.
. Investigar, buscar y analizar información sobre el temario y elaborar actividades de la asignatura a través de las TIC.	. Busca y extrae información a través de las TIC, y las utiliza para elaborar actividades.
. Desarrollar la habilidad para coordinarse y organizar el trabajo en actividades de grupo.	. Desarrolla la habilidad, y fundamentos necesarios para trabajar en equipo.

## Unidad Didáctica 5: La Plena Edad Media (siglos XI al XIII).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Conocer los cambios políticos, económicos, sociales, y culturales que se producen en Occidente, a partir del siglo XI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Conoce los reinos o imperios que se van a convertir en las principales potencias de la Europa del momento.</li> <li>. Analiza las transformaciones económicas y sociales vividas en Europa gracias al aumento demográfico y la llegada de adelantos tecnológicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Conocer la crisis política que padece Al-Ándalus a partir del siglo XI (reinos de taifas, almorávides y almohades).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Define las causas de la crisis y descomposición del Califato de Córdoba.</li> <li>. Comprende las consecuencias de la derrota de los almohades en las Navas de Tolosa, en 1212.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Entender el proceso de expansión territorial y repoblación de los reinos cristianos entre los siglos XI y XIII</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Identifica a Castilla y Aragón como los reinos que van a liderar el proceso de la Reconquista.</li> <li>. Analiza las características del proceso de repoblación de los territorios conquistados a los musulmanes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Comprender las causas del renacimiento del comercio y las ciudades en Occidente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Indaga en los factores que propiciaron el florecimiento del comercio y de la vida urbana.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Conocer las características del arte románico, gótico, e islámico.</li> <li>. Comprender las funciones del arte en la Edad Media.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Identifica los elementos arquitectónicos principales de una iglesia románica o de una catedral gótica.</li> <li>. Identifica en el tiempo y en el espacio, el contexto en el que se sitúan y se inspiran cada una de esas corrientes artísticas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Analizar mapas históricos de Al-Ándalus y los reinos cristianos de la época.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Describe mediante el análisis e interpretación de mapas, el proceso de expansión territorial de Castilla y Aragón entre los siglos XI y XIII.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Lectura y análisis de textos históricos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Lee y comenta textos históricos y pasajes de poemas épicos sobre el periodo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Investigar, buscar y analizar información sobre el temario y elaborar actividades de la asignatura a través de las TIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Busca y extrae información a través de las TIC, y las utiliza para elaborar actividades.</li> </ul>

## Unidad Didáctica 6: La Baja Edad Media (siglos XIV-XV)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
. Analizar el contexto político de la Europa del Momento.	. Conoce las causas y el desarrollo de la Guerra de los Cien Años entre Francia e Inglaterra.
. Analizar los cambios políticos y sociales.	. Conoce el ascenso de la Burguesía y la quiebra del sistema feudal. . Identifica el origen de instituciones como los parlamentos, o los ayuntamientos en este periodo.
. Comprender las causas de la crisis que atraviesa Europa en el siglo XIV:	. Identifica y relaciona los efectos provocados por la peste negra, con la crisis demográfica y económica en la que se sume Europa.
. Conocer la evolución de los reinos de Castilla y Aragón en la Baja Edad Media.	. Analiza el proceso de expansión de Aragón por el Mediterráneo, y la evolución política de Castilla y Aragón bajo los Trastámara.
. Conocer la historia del último reino musulmán de la Península Ibérica: Granada	. Conoce y valora a la Alhambra de Granada, como una de las joyas más importantes del patrimonio histórico, cultural y artístico de nuestro país.
. Conocer las características del gótico tardío y del arte mudéjar.	. Define quienes eran los mudéjares, y las obras de arte más importantes de este estilo artístico. . Identifica los edificios más importantes del gótico tardío en España.
. Reflexionar sobre el legado de la Edad Media al mundo actual.	. Identifica y valora los elementos culturales, las instituciones, y los cambios sociales y económicos que se produjeron en la Edad Media, y la influencia de los mismos hasta llegar a nuestra sociedad actual.
. Investigar, buscar y analizar información sobre el temario y elaborar actividades de la asignatura a través de las TIC.	. Busca y extrae información a través de las TIC, y las utiliza para elaborar actividades.
. Desarrollar la habilidad para coordinarse y organizar el trabajo en actividades de grupo.	. Desarrolla la habilidad, y fundamentos necesarios para trabajar en equipo.

- **Criterios de evaluación de la actividad docente y de la programación diseñada:**

Nos proponemos realizar una valoración completa de los resultados del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos, que tenga en cuenta en primer lugar el conjunto de los aspectos teóricos recogidos en esta programación didáctica, pero sobre todo y de manera imprescindible los resultados de la aplicación práctica de los mismos en la realidad del aula. Por tanto y a fin de llevar a cabo un seguimiento y autovaloración de nuestra actividad docente, los profesores del departamento hemos acordado establecer los siguientes indicadores de consecución de logros u objetivos didácticos:

\_ Desarrolla un modelo de programación didáctica, cuyos objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, se adaptan a las necesidades y saberes de los alumnos del grupo de clase.

\_ Implementa una metodología didáctica adaptable al ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.

\_ Utiliza y combina eficazmente de cara a la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado, materiales didácticos diversos, de soporte impreso, digital o de tipo audiovisual.

\_ Fomenta en cada acto didáctico el pensamiento crítico y el desarrollo de la creatividad del alumnado.

\_ Logra con su metodología didáctica, la participación activa en el aula de aquellos alumnos que en sus inicios mostraban una actitud pasiva.

\_ Implementa, un modelo de actividades individuales o de grupo que favorecen el desarrollo cognitivo de los alumnos, preparándoles para solventar problemas complejos.

\_ Logra que el alumno aprenda a aprender, mejorando sus hábitos de estudio, en lo que se refiere a las técnicas de autorregulación del propio proceso de aprendizaje, y por tanto a su capacidad para aprender autónomamente, nuevos conocimientos.

\_ Implementa una metodología didáctica que favorece el aprendizaje, significativo de cada alumno, es decir la construcción personal de su propio conocimiento, mediante la asimilación y acomodación de los conocimientos nuevos, con aquellos ya adquiridos previamente.

\_ Desarrolla un modelo de enseñanza que educa al alumno al mismo tiempo tanto desde una dimensión intelectual como desde una dimensión moral; es decir es capaz de educar eficazmente en valores, además de instruir a sus alumnos en los contenidos más académicos de la asignatura.

\_ Implementa unas actividades de aula que permiten desarrollar las capacidades de cada alumno, y su adquisición de las competencias clave.

\_ Incorpora en su actividad docente, una colaboración estrecha con las familias, a fin de hacer una radiografía más precisa del perfil del alumno, a la hora de detectar problemas que incidan o repercutan en su rendimiento académico, y buscar soluciones para superarlos.

Por otra parte, la autovaloración del nivel de calidad de esta programación didáctica será determinada en base a los siguientes indicadores:

\_ Adaptación de los principios y elementos que estructuran esta programación didáctica al conjunto de preceptos legales para la Educación Secundaria Obligatoria, establecidos por el marco normativo tanto a nivel estatal como autonómico.

\_ Adecuación del orden por el que se hallen secuenciadas y distribuidas cronológicamente, cada una de las unidades didácticas, y en consecuencia los respectivos objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de cada una de ellas.

\_ Adecuación de los contenidos curriculares de la materia a la adquisición de las siete competencias clave establecidas por la LOMCE

\_ Eficacia de las medidas de atención a la diversidad e inclusividad, y por tanto de flexibilidad y adaptación curricular.

\_ Valoración de la enseñanza de contenidos y valores transversales con otras materias o disciplinas.

\_ Valoración sobre el nivel de adecuación de los criterios de calificación al alumnado.

\_ Idoneidad de las actividades extraescolares y complementarias organizadas.

\_ Identificación de los elementos a mejorar en esta programación didáctica, y del conjunto de medidas y cambios pertinentes a adoptar al respecto, por parte del personal docente de este departamento.

## **10. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

En primer lugar y a fin de dar el encuadre pertinente de cara al desarrollo del apartado, procedo a reproducir a continuación tres textos a propósito de lo que dice tanto la legislación estatal como la autonómica al respecto.

### **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.**

Artículo 9. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

*1.º Será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.*

*Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.”*

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-37](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-37)

### **DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria**

Artículo 16

*“Alumnos con necesidad específica de atención educativa 1. La intervención educativa en esta etapa debe facilitar el aprendizaje de todos los alumnos que requieran una atención educativa diferente de la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje (entre ellas la dislexia), por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por su incorporación tardía al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Corresponde a la Consejería con competencias en materia de educación adoptar las medidas necesarias para identificar a estos alumnos y valorar de forma temprana sus necesidades.”*



## Artículo 17

*” Atención a la diversidad y la organización flexible de las enseñanzas 1. La Consejería con competencias en materia de educación regulará las medidas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas. 2. Entre las medidas indicadas en el apartado anterior se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, otros programas de atención personalizada para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y programas de atención a los alumnos de alto rendimiento académico.”*

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2015/05/20/BOCM-20150520-1.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2015/05/20/BOCM-20150520-1.PDF)

En síntesis, podemos entender por medidas de atención a la diversidad como el conjunto de acciones en el campo educativo orientadas a alcanzar con el mayor grado de éxito posible, que nuestro sistema educativo siga asentado en base a los principios equidad y calidad. La clave para alcanzar dicha meta reside en el desarrollo de un modelo educativo que sea capaz de ajustarse al conjunto de las necesidades, capacidades e intereses de un alumnado que siempre será diverso, de tal manera que todos los estudiantes dispongan de las mismas oportunidades para alcanzar el conjunto de objetivos curriculares, así como las competencias clave recogidas por nuestra legislación educativa. Así mismo, también representa una visión de lo que ha de ser la didáctica inspirada en el principio de la escuela inclusiva, y por tanto comprensiva, con la que se pretende combatir cualquier forma de discriminación o segregación de una parte del alumnado bien sea por motivos socioculturales o por problemas de discapacidad física o psíquica.

Por otra parte, otro factor a tener en cuenta en la atención a la diversidad radica en el hecho de que se va más allá de cubrir solamente el objetivo de auxiliar a aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje, de tal manera que su ámbito de actuación abarca también el de aquellos alumnos que por sus capacidades intelectuales sobresalen del resto, ofreciéndoles también un medio con el que poder aprovechar al máximo toda su potencialidad. Por todo ello y siguiendo las directrices establecidas tanto por la normativa estatal como por la autonómica, cada centro educativo tiene la potestad de implementar el conjunto de medidas pertinentes de flexibilidad y adaptación curricular, y en consecuencia de ofrecer a cada alumno diferentes vías o alternativas para alcanzar sus metas académicas.

En consecuencia y en virtud del Plan de Atención a la Diversidad, elaborado por nuestro centro mediante la facultad que el Decreto autonómico 48/2015 en su artículo 17, otorga a los centros educativos a fin de aplicar las medidas de flexibilidad y adaptación curricular que resulten oportunas, desde el departamento didáctico de Ciencias Sociales hemos acordado establecer en primer lugar, las siguientes medidas de apoyo ordinario a los alumnos de la etapa de ESO:

\_ Refuerzo individual dentro del grupo ordinario de Geografía de Historia y por parte del profesor de la asignatura, para aquellos alumnos que presenten mayores dificultades de aprendizaje. En tales casos se dará prioridad a la adquisición de las competencias básicas y se organizarán diferentes maneras de evaluar el contenido.

\_ Desdoblamiento de grupos.

\_ Inclusión en un grupo de PMAR o Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento; la organización del programa y el ingreso del alumno se desarrollará en base la normativa establecida por la legislación vigente.

\_ Organización para 2º y 3º de la ESO, de grupos con ratio baja, de unos 20 alumnos de media a fin de poder realizar las adaptaciones curriculares no significativas que resultasen más apropiadas o eficaces. Se trabajará además en el objetivo de mejorar la actitud del alumnado en lo relativo a que hagan las actividades, traigan el material a clase, y mantengan el orden y la limpieza. Se implementará así mismo un modelo de actividades didácticas que fomenten el aprendizaje significativo, y la adquisición de competencias clave.

\_ Clases de refuerzo por las tardes, dentro del marco del programa ARA, para alumnos de 1º y 2º de ESO.

Este conjunto de medidas ordinarias de apoyo, se aplicará en el caso de aquellos alumnos que hayan accedido a 1º de ESO, con un mal rendimiento académico en la etapa anterior de primaria y que por tanto partan al iniciar la secundaria con serias carencias en cuanto a formación académica y hábitos de estudio. También en el caso de aquellos alumnos que promocionen, por haber repetido el curso precedente, a pesar de no contar con el nivel necesario para ser promocionados. Por último, podrán también beneficiarse de dichas medidas aquellos alumnos que manifiesten a lo largo del curso serias dificultades traducidas en un ritmo de aprendizaje demasiado ralentizado, y aquellos alumnos que se incorporen al sistema educativo español tardíamente, y que presenten carencias significativas en cuanto a nivel de formación y conocimiento del idioma.

De igual manera, en base al citado Plan de Atención a la Diversidad, serán llevadas a cabo las siguientes medidas de atención y adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que hayan recibido la evaluación psicopedagógica correspondiente que los califique como alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE):

\_ Adaptaciones significativas de los elementos del currículo, es decir objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, con el propósito de hacer cumplir el cometido de que ha de ser el centro quien se adapte al alumno, y pueda este ser capaz de adquirir el desarrollo de las competencias clave. A fin de que las condiciones del proceso de evaluación se adecuen en todo momento a las necesidades del alumno/a, el docente contará en todo

momento con la asesoría del Departamento de Orientación del centro. Los instrumentos, y tiempos de evaluación, y demás medidas de apoyo, habrán por tanto de ajustarse a las adaptaciones curriculares que se hayan establecido. De la misma manera la evaluación continua y la promoción para el caso de este perfil de alumnado se habrá también de ajustar o estructurar en base a dichas adaptaciones curriculares. La decisión acerca de realizar una adaptación significativa, habrá de ser adoptada al comienzo de la evaluación y así habrá de quedar reflejada en el acta.

\_ Apoyos dentro y fuera del aula con la colaboración de profesores del Departamento de Orientación. Dichos apoyos dependerán de las características personales del alumno, así como de los recursos del Departamento de Orientación. Cabe la posibilidad de que dentro del aula el alumno reciba el apoyo de un profesor de pedagogía terapéutica (PT), o de un integrador social, que deberá coordinarse con el profesor de la asignatura, en lo que concierne al reparto de las tareas a realizar por cada uno, y al tiempo. El responsable último de la calificación de un alumno con apoyo interno y externo seguirá siendo el profesor de la asignatura.

\_ Por último la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales podrá prolongarse por un año más que en el caso de aquellos alumnos que no estén dentro de esta clasificación.

Finalmente, en el caso de otro tipo de alumnos con necesidades educativas específicas, fuera del grupo de los ACNEE, como sería el caso de los alumnos con **altas capacidades**, estos se beneficiarán de planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular diseñados desde la Consejería de Educación, y que serán implementados en los centros educativos. La escolarización de los alumnos de altas capacidades, una vez verificada su condición de tales mediante el procedimiento pertinente podrá flexibilizarse bien mediante la impartición de contenidos y la adquisición de competencias propios de cursos superiores, o bien mediante la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, junto a otra serie de medidas.

## **11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:**

Desde el personal docente del IES Luis Pomar aspiramos a proporcionar a nuestro alumnado, una formación que vaya mucho más lejos del plano académico. Por tanto y para que dicha educación responda a las características de un modelo de enseñanza lo más completo o integral posible, la instrucción en el plano académico, se complementará con una serie de actividades de carácter complementario, y por tanto obligatorias y evaluables y que serán realizadas fuera del aula. La finalidad de dichas actividades, ha de ser la adquisición por parte del alumnado, de una serie de valores morales y cívicos, imprescindibles para su inserción en una sociedad democrática. Por tanto, se trata de lograr que el alumno aprenda a interiorizar y valorar desde una dimensión humana, toda una serie de principios morales y cívicos, basados en la educación para la paz y la convivencia, el respeto y la tolerancia hacia la multiculturalidad y la diversidad de opiniones, el respeto a los derechos humanos en general, y la valoración de la necesidad de respetar y preservar todo el conjunto de nuestro patrimonio natural, histórico, cultural y artístico.

Las actividades complementarias serán llevadas a cabo mediante la colaboración entre los diferentes departamentos didácticos y el departamento de actividades complementarias y extraescolares, quien habrá de encargarse de promover, coordinar, organizar y facilitar la realización de las mismas. Los objetivos a los que con carácter general obedecen dichas actividades, serán los siguientes:

- \_ Contribuir a través de estas actividades, a la consecución de los objetivos específicos de cada materia o disciplina sobre la que serán realizadas, desde una dimensión más práctica.
- \_ Proporcionar al alumnado una educación más completa e integral, que complemente la formación recibida en el aula con aquella recibida a través del contacto con la realidad externa.
- \_ Fomentar las habilidades sociales del alumnado, dentro y fuera del contexto del centro educativo, mediante el contacto con otro tipo de realidades externas al aula en donde se interactúe con personas diferentes, y desempeñando actividades de grupo, que sirvan de estímulo para el desarrollo de actitudes fundamentadas en la solidaridad y la tolerancia.
- \_ Entender la diversidad de lenguas y culturas como una forma de patrimonio de la humanidad, que se ha de valorar, respetar, y preservar.
- \_ Fomentar una educación tanto académica como en valores, que se traduzca en un desarrollo en equilibrio de la personalidad de cada alumno, y que le conduzca a la adquisición de unos hábitos de estudio que posibiliten a largo plazo su inserción con éxito en el mercado laboral, y desempeñar una trayectoria profesional acorde a sus expectativas e intereses.

Por tanto, desde nuestro departamento didáctico hemos acordado en coordinación con el departamento de actividades extraescolares y complementarias, la planificación para su puesta en práctica de dos actividades complementarias, en la asignatura de Geografía e Historia para 2º de ESO, que se desarrollarán ambas en el transcurso de la segunda evaluación.

- La primera de las actividades complementarias será desarrollada dentro de la Unidad Didáctica 3 cuyos temas se centran en el estudio de La Antigüedad Tardía. Consistirá en una visita autónoma al Museo Arqueológico Nacional prevista para el viernes, 22 de enero de 2021. Dicha visita se dedicará específicamente al estudio de las salas del periodo visigodo e islámico, a través de las explicaciones del profesor de la asignatura.

#### Objetivos de específicos de la actividad:

- \_ Valorar el patrimonio histórico y cultural heredado del Reino Visigodo.
- \_ Fomentar una metodología de aprendizaje dinámica, con actividades externas al aula, que motive al alumno y la vez le permita al alumno la posibilidad de dar una aplicación práctica y de entender la utilidad de aquello que se le enseña.
- \_ Estimular el pensamiento crítico y la creatividad, mediante una actividad práctica que haga salir al alumno de la pasividad de la clase magistral.

#### Contenido:

- \_ Visita al Museo Arqueológico Nacional a fin de realizar un estudio de los principales objetos arqueológicos que alberga la colección del museo en la sala dedicada al periodo visigodo y a Al-Ándalus.
- \_ Realización en grupos de tres alumnos, de una ficha a modo de actividad sobre el Tesoro de Guarrazar, en el que se deberá explicar la historia de su descubrimiento, los principales objetos de los que se compone el Tesoro, (por ejemplo, la Corona de Recesvinto), el tipo de obra de arte (orfebrería o artesanía de metal), técnica de elaboración, y su simbología como expresión del contexto histórico, cultural y social al que pertenece.
- \_Elaboración de una pequeña reflexión individual por parte de cada alumno, sobre la historia y el arte visigodos, y la importancia de valorar y conservar nuestro patrimonio histórico y cultural en general.

### Planificación:

\_ Recurso: el departamento didáctico de la asignatura gestiona a través de la intermediación del departamento de actividades extraescolares y complementarias del centro, una visita autónoma al Museo Arqueológico Nacional (22-01-21).

\_ Descripción: el Museo Arqueológico Nacional ofrece a través de una organización sin ánimo de lucro, la posibilidad de realizar visitas a las salas que albergan su colección, tanto autónomas como guiadas, así como de realizar actividades taller, para alumnos de ESO y Bachillerato.

\_ Contacto: “ColArte en Madrid” (asociación sin ánimo de lucro para la divulgación de las artes y las ciencias); e-mail (colarteenmadrid gmail.com); tel: 627678803

\_ Contexto: Museo Arqueológico Nacional, C/Serrano, 13, Madrid.

\_ Actividad a desarrollar: visita autónoma a la sala que alberga la colección arqueológica de arte visigodo y de Al-Ándalus, de 1 hora de duración.

\_ Aprendizaje a desarrollar: profundizar en el conocimiento de la historia del Reino Visigodo, a través de una actividad que resulte motivadora para el alumno, y fomente su interés por la asignatura, y sus ganas de adquirir nuevos conocimientos.

<http://www.colarte.org/catalogo-actividades-complementarias-secundaria-y-bachillerato/lengua-literatura-geografia-e-historia-eso-y-bachillerato-talleres>

- La segunda de las actividades complementarias, quedará englobada dentro de la Unidad Didáctica 4 sobre La Alta Media, y se llevará a cabo el viernes 12 de marzo de 2021. Consistirá en una visita guiada para conocer el “Toledo de las Tres Culturas”; es por tanto una oportunidad de toma de contacto con el patrimonio histórico y cultural, de una ciudad que desempeñó un gran papel en la historia de España, desde el periodo visigodo, y a largo de todo el medievo.

### Objetivos específicos de la actividad:

\_ Fomentar el respeto y la tolerancia hacia las culturas ajenas a la nuestra, mediante el ejemplo de precedentes históricos, como el Toledo medieval donde en un mismo contexto llegaron a convivir en cierta armonía culturas diferentes.

\_ Fomentar el aprecio y la sensibilidad hacia el arte y la cultura en general, y la necesidad de respetar y conservar nuestro patrimonio histórico.

\_ Desarrollar el espíritu crítico y la creatividad, mediante actividades dinámicas, que fomenten la curiosidad, la motivación, y las ganas de participar y aprender.

### Contenido:

\_ Visita guiada, que consistirá en un recorrido por el centro histórico de Toledo, explorando, a través de sus principales monumentos la huella dejada por las Tres Culturas que convivieron en la ciudad a lo largo de la Edad Media.

\_ Realización de una ficha en grupos de tres sobre la antigua mezquita del Cristo de La Luz, edificio que data de finales del X (época califal), redactando una breve narración sobre los orígenes de su construcción, así como una descripción de sus principales elementos arquitectónicos, técnica de construcción, y su funcionalidad y significado en función del contexto histórico al que pertenece

\_ Redacción individual de una reflexión sobre la siguiente temática: *El Toledo medieval y la convivencia de las Tres Culturas*, indicando las aportaciones positivas que para cualquier sociedad de cualquier época histórica representa la multiculturalidad.

### Planificación:

\_ Recurso: visita guiada al centro histórico de Toledo, programada por el departamento didáctico de la asignatura, como actividad complementaria para los alumnos de 2º de ESO. La actividad será coordinada y organizada a través de la mediación del departamento de actividades extraescolares y complementarias

\_ Descripción: el portal [sabersabor.es](https://sabersabor.es), especializado en turismo de Castilla-La Mancha, ofrece la posibilidad de realizar el llamado Tour monumental de las Tres Culturas, para estudiantes de ESO y Bachillerato.

\_ Contacto: <https://sabersabor.es/> e-mail (info@sabersabor.es); tel: 617250821

\_ Contexto: centro histórico de Toledo.

\_ Actividad a desarrollar: recorrido de una mañana de duración, a través de los monumentos más emblemáticos del Toledo medieval, dedicando una especial atención a la Mezquita del Cristo de La Luz, de época califal. Desplazamiento de ida y vuelta en autobús desde Madrid.

\_ Aprendizaje a desarrollar: estudio de contextos históricos del pasado, donde existían sociedades multiculturales, a fin de que ello sirva como un ejemplo, con el que fomentar la tolerancia y la convivencia pacífica entre ciudadanos de distintas culturas, dentro de una misma sociedad.

<https://sabersabor.es/actividades/actividades-para-centros-educativos/>

## 12. SISTEMA DE ORIENTACIÓN Y TUTORÍA:

En primer lugar y como punto de partida, explicaremos brevemente en que consiste el Plan de Acción Tutorial, presente en los centros educativos de ESO y Bachillerato. Dicho plan, que ha de ser revisado y elaborado al comenzar el curso académico por el Departamento de Orientación de cada centro educativo, y siguiendo las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica, tiene como misión, el lograr los siguientes objetivos sobre el alumnado:

- \_ Promover a través de diversas acciones de aproximación o cercanía al alumno, su consecuente identificación e integración positiva en el centro.
- \_ Supervisar y guiar el desarrollo del proceso de aprendizaje de cada alumno.
- \_ Proveer al alumno de una serie de pautas u orientaciones pertinentes, a fin de poder asesorarle de la manera más eficaz, sobre como encauzar tanto su trayectoria académica, como su futura trayectoria profesional.

En síntesis, con el Plan de Acción Tutorial, cada centro educativo, busca no sólo proveer al alumno de la mejor instrucción académica posible, sino el darle una formación educativa aún más integral y completa, formándole y asesorándole por tanto sobre las cuestiones aludidas más arriba. Dicho Plan de Acción Tutorial, se aplica a nivel práctico en dos niveles:

- \_ El aula: siendo en este ámbito el profesor de cada asignatura y sobre todo el **Tutor del grupo de clase**, los responsables de su aplicación en este nivel.
- \_ El centro: en este nivel, la coordinación y aplicación del mismo se establece por medio de la colaboración entre la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.

Además, y de cara a la elaboración previa del plan, serán tenidas en cuenta, las propuestas de los tutores de cada grupo de alumnos, así como las de los tutores curso anterior, las del conjunto de profesores que integra el claustro, y también las de los padres y madres de los alumnos. Por otra parte, el objetivo fundamental perseguido tanto por el Departamento de Orientación Tutorial como la Comisión de Coordinación Pedagógica, es el desarrollo en el grado más efectivo de los posibles del conjunto de las labores de lo que se entiende por la función tutorial, respecto a planificación, coordinación, desarrollo, seguimiento y evaluación. La concreción del conjunto de medidas a aplicar por el plan, es llevada a cabo a través de reuniones periódicas entre el Jefe de Estudios, el Orientador, y los tutores de cada grupo de ESO.

Una vez aclarados estos aspectos sobre las características del Plan de Acción Tutorial, y sus objetivos generales de cara al alumnado, procedo a exponer el conjunto de acciones de orientación y tutoría, que dentro del nivel de aula llevará a cabo bien como profesor de la asignatura o bien como tutor de un grupo de 2º de ESO.



**a) *¿Cómo contribuir desde la asignatura a la orientación académico profesional de los estudiantes?***

Desde una perspectiva general, para ayudar al alumno a escoger la vía de orientación académico-profesional, que esté más acorde o que mejor se ajuste a su perfil, es imprescindible ante todo, y como primer paso conocer las necesidades y saberes de cada uno de nuestros alumnos, si queremos emprender la construcción del edificio por sus cimientos, y no por el tejado. Para ello una buena medida sería por un lado la realización de un test, al comienzo de la asignatura para comprobar su nivel de conocimientos previos acerca de la misma, y en segundo lugar realizar una entrevista bien individualizada con cada alumno, o bien con sus padres y madres a fin de intercambiar puntos de vista con ellos y establecer unos cauces de colaboración para poder entre todos guiar mejor al alumno. Estas medidas tomadas al comienzo del curso permitirían ir haciendo una radiografía algo más precisa de las características de cada uno de los alumnos. Todo este proceso se haría por supuesto en todo momento, manteniendo una comunicación y colaboración fluida tanto con el Orientador, como con el Jefe de Estudios. Por tanto, no se me ocurre otro camino mejor, que aquel que consista simplemente en explorar tanto las potencialidades como las carencias de cada uno de los alumnos, a fin de cumplir el cometido de guiarles adecuadamente, sobre cuál sería la orientación más pertinente, que debieran dar a sus estudios, y en consecuencia a su futura vida profesional.

Aunque por otra parte, y también desde el ámbito de los propios contenidos curriculares de la asignatura, una buena manera de orientar a los estudiantes sobre esta cuestión es a través del estudio de contenidos y la realización de actividades individuales o de grupo que contribuyan a desarrollar en cada alumno el autoconcepto, la autoestima y por tanto el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. El desarrollo efectivo de dicha competencia clave, es a mi juicio un requisito imprescindible, para que el alumno adquiera el impulso de dar un sentido y una planificación a su vida coherente, confiando en sus propias potencialidades y emprendiendo con seguridad la toma de decisiones por más riesgos que impliquen.

En este sentido, y de cara a ir mucho más lejos que continuar reproduciendo un modelo de enseñanza y aprendizaje, basado en la clase magistral y la memorización monótona de contenidos, es preciso otra forma de aplicar la didáctica, mediante la cual el alumno, tenga un papel activo en clase y mejores sus habilidades sociales, en lo que respecta tanto a aprender a comunicarse y expresar mejor sus ideas, como a asumir posiciones de liderazgo, y fomentar su creatividad. Desde dicho esquema, basado en metodologías de trabajo como actividades de grupo o la realización de pequeños trabajos individuales de investigación, etc, resultarían muy útiles para fomentar la motivación y el espíritu emprendedor en el alumnado, algo vital de cara al desarrollo de la inteligencia ejecutiva, que ayuda a una persona a madurar adquiriendo un proyecto de vida,

y por tanto eligiendo el camino más adecuado para su preparación académica y profesional.

***b) ¿Cómo desde la asignatura puedo atender el proceso de estudio de los alumnos? (enseñando a aprender a aprender).***

El procedimiento más adecuado a seguir a este respecto, sería en primer lugar al igual que en el caso anterior, la realización a modo de evaluación inicial, de un test o prueba que sirviese como un primer indicador sobre las carencias o lagunas del alumno sobre la asignatura, y por tanto sus dificultades de aprendizaje. Creo que este habría de ser el punto de partida, de cara a ir enseñando a cada alumno el hábito de estudio más apropiado para rentabilizar al máximo su proceso de aprendizaje. No se puede aprender a aprender, sin una buena estrategia de estudio que enseñe al alumno a cómo debe aprender a autorregular su proceso de aprendizaje, para que le conduzca a la obtención de un rendimiento académico aceptable. Por tanto, una vez detectadas las carencias del alumno, como siguiente paso y ya en la fase de la evaluación continua, cabría emprender si fuera necesario algunos cambios en la programación didáctica de la asignatura a fin de que esta quedase mejor coordinada y ajustada a las características y necesidades de cada alumno, y a su ritmo de aprendizaje.

Además, conviene no olvidar tampoco en este caso, que para enseñar a aprender a un alumno, es imprescindible, una metodología didáctica dinámica, que estimule a través de las actividades pertinentes el aprendizaje significativo, al que ya se ha aludido en múltiples ocasiones a lo largo del desarrollo de este TFM, y una actitud participativa del alumno que lo motive y a la vez le ilusione para adquirir cada día nuevos conocimientos.

Por otro lado, nuevamente en este ámbito vuelve a ser fundamental, la colaboración no sólo con el Departamento de Orientación y llegado el caso la Jefatura de Estudios, sino también con los padres del alumno/a, a fin de tener una cierta idea de cuáles pueden ser las características del contexto de su núcleo familiar, y establecer un diálogo con los padres para determinar las estrategias de estudio, que mejor puedan ayudar al alumno/a

**c) *¿Cómo desde la docencia se puede contribuir a la formación integral del alumno?***

En este caso y a mi juicio, la herramienta de trabajo fundamental tanto para el docente como para el orientador es la educación en valores, además de los aspectos aludidos anteriormente como facilitar la integración del alumno en el centro, hacer un seguimiento adecuado de la evolución de su proceso de aprendizaje, y darle la debida asesoría u orientación sobre como enfocar su futuro académico y profesional.

Como he dicho, la educación en valores tiene a una capital importancia en todo proceso de aprendizaje de un alumno; en primer lugar por el carácter de transversalidad en sus contenidos, que permite que estos sean enseñados o transmitidos por todo el personal docente de un centro educativo, si se lleva de forma previa la pertinente labor de coordinación y organización entre ellos. Pero en segundo lugar, y esta es a mi criterio la razón más importante, una educación excesivamente inclinada a la enseñanza de unos contenidos curriculares netamente académicos, no puede proveer a los alumnos de una formación realmente integral, si esa formación académica no se complementa con una sólida formación cívica y moral.

Es indudable, que en el contexto social y económico de este cambio de época que vivimos, es preciso preparar a nuestros alumnos, en el plano académico conforme a la metodología más eficaz del campo de la innovación educativa. Sin embargo, también debemos ser conscientes de que dicha formación ha de ajustarse igualmente al contexto de una sociedad democrática como la que vivimos, y cuyos individuos deberían tener interiorizados todo un conjunto de valores fundamentales, referidos a la educación en la paz y la convivencia, el respeto al diferente, la solidaridad hacia los demás y la convicción de que todos los seres humanos, son iguales en cuanto a dignidad, derechos y oportunidades.

Un sistema educativo que no fomenta la educación en valores, tal vez genere individuos bien instruidos, de cara a la contribución al desarrollo económico de un país, pero nunca resultará de provecho para dicha sociedad, si esa formación no va acompañada, de otra que se fundamente en unos adecuados principios desde una perspectiva ética y moral.

### **13. BIBLIOGRAFÍA-WEBGRAFÍA:**

#### **13.1. Monografías de medievalistas de reconocido prestigio:**

- . Anderson, P. (1997). *Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo*. Madrid: Siglo XXI.
- . Barbero, A. (2001). *Carlomagno*. Barcelona: Ariel.
- . McKitterick, R. (2002). *La Alta Edad Media*. Barcelona: Crítica.
- . Pirenne, H. (1997). *Mahoma y Carlomagno*. Madrid: Alianza Editorial.

#### **13.2. Fuentes literarias de la Edad Media:**

- . ANÓNIMO/VVAA. (1986). *El Romancero. Ciclo de romances épicos sobre el Conde Fernán González y Los Siete Infantes de Lara*. Madrid: Anaya.
- . Eginardo. (2019). *Vida de Carlomagno*. Madrid: Alianza Editorial.

#### **13.3. Libros de texto consultados, desde la LGE hasta la LOMCE:**

- . Espriú Gumi, M. (1970). *Geografía e Historia*. Madrid: Anaya.
- . Mañero Monedo, M. (1976). *Ciencias Sociales. 6º de EGB*. Madrid: Anaya.
- . Mañero Monedo, M., Sánchez Zurro, D.J., González Gallego, I. (1979). *Ciencias Sociales. 6º de EGB*. Madrid: Anaya.
- . Equipo Aula 3. (1986). *Ciencias Sociales. Bóveda. 6º de EGB*. Madrid: Anaya.
- . González Gallego, Mañero Monedo, Sánchez Zurro, D, Valdeón Baruque, J. (1997). *Ciencias Sociales. Geografía e Historia. Primer Ciclo ESO*. Madrid: Anaya.
- . De La Torre Díaz, J.L. (2008). *Ciencias Sociales. 2º de ESO*. Madrid: McGrawHill.
- . Requero, M. (2012). *Ciencias Sociales. Geografía e Historia. 2º de ESO*. Madrid: Akal.
- . Burgos Alonso, M., Muñoz-Delgado, M.C. (2016). *Ciencias Sociales-Madrid-Geografía e Historia. 2º de ESO*. Madrid: Anaya.

. Burgos Alonso, M. , Muñoz-Delgado, M.C. (2016). *Ciencias Sociales. Geografía e Historia. Adaptación curricular. 2 ESO*. Madrid: Anaya.

#### 13.4. **Webgrafía:**

##### a) **Marco legal europeo:**

. EUR-Lex (2006). Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006. *Competencias clave para el aprendizaje permanente*. Recuperado de:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32006H0962>

##### b) **Marco normativo estatal:**

. Tribunal Constitucional de España (1981). Sentencia 5/1981. *Fundamentación jurídica 7ª*. Recuperado de: <https://hj.tribunalconstitucional.es/es-ES/Resolucion/Show/5>

. Tribunal Constitucional de España (1992). Sentencia 217/1992. *Fundamentación jurídica 2ª*. Recuperado de: <http://hj.tribunalconstitucional.es/es-ES/Resolucion/Show/2104>

. BOE (1985). Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación. *Artículo 3*. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12978>

. BOE (2013). Ley Orgánica, 8/2013, de 9 de diciembre. *Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa: Preámbulo I*. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

. BOE (2015). Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. *Currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

. BOE (2015). Orden ECD/65/2015, de 21 de enero. *Relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-738-consolidado.pdf>

**c) Marco normativo de la Comunidad de Madrid:**

. BOCM (2015). Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno. *Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Madrid*. Recuperado de:

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOBCM/2015/05/20/BOBCM-20150520-1.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOBCM/2015/05/20/BOBCM-20150520-1.PDF)

. BOCM (2017). Decreto 39/2017, de 4 de abril, del Consejo de Gobierno. *Modificación del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria*. Recuperado de:

[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOBCM/2017/04/07/BOBCM-20170407-1.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOBCM/2017/04/07/BOBCM-20170407-1.PDF)

. BOCM (2018). Decreto 18/2018 de 20 de marzo. *Modificación y actualización de los dos decretos anteriores*. Recuperado de:

[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOBCM/2018/03/26/BOBCM--2.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOBCM/2018/03/26/BOBCM--2.PDF)

. BOCM (2016). ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid. *Regulación de determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria*. Recuperado de:

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOBCM/2016/08/09/BOBCM-20160809-1.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOBCM/2016/08/09/BOBCM-20160809-1.PDF)

. BOCM (2016). ORDEN 927/2018, de 26 de marzo de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid. *Regulación de determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en Educación Secundaria Obligatoria*. Recuperado de:

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOBCM/2018/04/09/BOBCM-20180409-25.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOBCM/2018/04/09/BOBCM-20180409-25.PDF)

**d) Otros enlaces de interés:**

. Frases de famosos. *Frases de Isidoro de Sevilla*. Recuperado de: <https://citas.in/autores/isidoro-de-sevilla/>

. ABC (2020). ABC Historia. *La España visigoda era el reino más potente de Europa, pero a la llegada árabe vivía una crisis*. Recuperado de: [https://www.abc.es/historia/abci-espana-visigoda-reino-mas-potente-europa-pero-llegada-arabe-vivia-crisis-202001130039\\_noticia.html](https://www.abc.es/historia/abci-espana-visigoda-reino-mas-potente-europa-pero-llegada-arabe-vivia-crisis-202001130039_noticia.html)

. Revista Escuela (2014). Elena Martín. Catedrática de psicología educativa y de la comunicación. *Una clase diseñada en filas y columnas debería ser inadmisibles*. Recuperado de: [file:///C:/Users/mikel/Downloads/Entrevista%20con%20Elena%20Martín%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/mikel/Downloads/Entrevista%20con%20Elena%20Martín%20(1).pdf)

. Puente Henales, M.A. (2020). [laantiguedadtardia.blogspot.com](https://laantiguedadtardia.blogspot.com). *La Antigüedad Tardía (siglos IV-VIII d.C.)*. Recuperado de: <https://laantiguedadtardia.blogspot.com/>

## 14. UNIDADES DIDÁCTICAS:

### 14.1 Unidad Didáctica 3: La Antigüedad Tardía (siglos IV-VIII)

OBJETIVOS	COMPETENCIAS
<b>Conceptuales</b> 1) Definir que es la Antigüedad Tardía y la Edad Media.	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES
2) Conocer los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.	MATEMÁTICA Y CIENTÍFICA.
3) Comprender las causas de la caída del Imperio Romano y de la formación de los reinos germánicos.	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURLES SOCIAL Y CÍVICA
4) Conocer los aspectos más importantes de la historia de los reinos germánicos y del Imperio Bizantino.	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES SOCIAL Y CÍVICA
<b>Procedimentales</b> 1) Mejorar en comprensión lectora y en otras fuentes de información.	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y COMPRENSIÓN LECTORA
2) Desarrollar las capacidades de reflexión, crítica y creatividad tanto individualmente como en actividades de grupo.	APRENDER A APRENDER SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
3) Analizar y seleccionar información, y elaborar trabajos individuales y en grupo, mediante el uso y dominio de las TIC.	COMPETENCIA DIGITAL
4) Identificar cada estilo artístico de la etapa y sus rasgos más importantes.	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES
<b>Actitudinales</b> 1) Valorar el patrimonio artístico y cultural de épocas pasadas.	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES SOCIAL Y CÍVICA
2) Valorar y comprender los orígenes históricos de la Europa actual.	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES SOCIAL Y CÍVICA

<b>CONTENIDOS</b>	<b>OBJETIVOS/COMPETENCIAS</b>
<b>Conceptuales</b> 1) El concepto de La Antigüedad Tardía y de La Edad Media. La división cronológica de la Edad Media.	<b>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES</b> <b>MATEMÁTICA Y CIENTÍFICA</b> . Objetivos conceptuales 1 y 2.
2) Las causas de la caída del Imperio Romano y las invasiones germánicas del siglo V d.C.	<b>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES</b> <b>SOCIAL Y CÍVICA</b> . Objetivo conceptual 3.
3) El Reino Visigodo, Los Francos, y el Imperio Bizantino: historia, política, social, económica, y cultural	<b>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES</b> <b>SOCIAL Y CÍVICA</b> . Objetivo conceptual 4.
<b>Procedimentales</b> 1) Análisis e interpretación de mapas históricos.	<b>COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y COMPRENSIÓN LECTORA</b> <b>APRENDER A APRENDER</b> . Objetivos procedimentales 1 y 2.
2) Lectura y comentario crítico de textos históricos.	<b>COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y COMPRENSIÓN LECTORA</b> <b>APRENDER A APRENDER</b> . Objetivos procedimentales 1 y 2.
3) Investigación, búsqueda y selección de información de cada época histórica individual o en grupo, y a través de las TIC.	<b>COMPETENCIA DIGITAL</b> <b>APRENDER A APRENDER</b> <b>SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR</b> . Objetivos procedimentales 2 y 3.
4) Identificación de los elementos arquitectónicos del arte visigodo. carolingio, y bizantino	<b>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES</b> <b>APRENDER A APRENDER</b> . Objetivos procedimentales 2 y 4.
<b>Actitudinales</b> 1) Valoración del legado cultural del Reino Visigodo.	<b>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES</b> <b>SOCIAL Y CÍVICA</b> . Objetivo actitudinal 1.
2) Valoración de la figura de Carlomagno como “Padre de Europa”.	<b>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES</b> <b>SOCIAL Y CÍVICA</b> . Objetivo actitudinal 2.



ACTIVIDADES	OBJETIVOS/COMPTENCIAS/ CONTENIDOS
1) Realizar individualmente un cuadro cronológico con los diferentes acontecimientos históricos que van a ser estudiados, en soporte digital.	<p>MATEMÁTICA DIGITAL CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES</p> <p>. Objetivos conceptuales 1, 2, y 3, y procedimental 3.</p> <p>. Contenido conceptual 1 y procedimental 3.</p>
2) Investigar a través del uso de las TIC, y extraer información, sobre la Antigüedad Tardía y las causas de la decadencia del Imperio Romano y del origen del feudalismo.	<p>CULTURAL DIGITAL SOCIAL Y CÍVICA SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR APRENDER A APRENDER</p> <p>. Objetivo conceptual 3 y 4, y procedimental 3.</p> <p>. Contenido conceptual 2 y 3, y procedimental 3.</p>
3) <b>Actividad complementaria:</b> visita al Museo Arqueológico Nacional y realización en grupos de tres, de una ficha sobre el Tesoro de Guarrazar, en Word o PowerPoint, y de una reflexión individual sobre el legado cultural de los visigodos en la historia de España.	<p>CULTURAL DIGITAL SOCIAL Y CÍVICA SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR APRENDER A APRENDER</p> <p>. Objetivo conceptual 4, procedimentales 3 y 4, y actitudinales 1 y 2.</p> <p>. Contenido conceptual 3, procedimentales 3 y 4, y actitudinal 1.</p>
4) Análisis e interpretación mapas históricos sobre los reinos germánicos, el imperio de Carolingio, y el Imperio Bizantino.	<p>COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y COMPRENSIÓN LECTORA APRENDER A APRENDER</p> <p>. Objetivos procedimentales 1 y 2.</p> <p>. Contenido procedimental 1.</p>
5) Actividades de grupo: textos de <i>San Isidoro</i> , <i>Procopio de Cesaréa</i> , <i>Eginardo</i> , y el <i>Cantar de Roldán</i> , y análisis y comentario crítico, de los mismos.	<p>CULTURAL SOCIAL Y CÍVICA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y COMPRENSIÓN LECTORA SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR. APRENDER A APRENDER</p> <p>. Objetivos procedimentales 1 y 2, y actitudinales 1 y 2.</p> <p>. Contenido procedimental 2 y actitudinales 1 y 2.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS/OBJETIVOS/ CONTENIDOS/ACTIVIDADES
Definir los conceptos de Antigüedad Tardía y Edad Media, y conocer la división cronológica del periodo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Comprende y define ambos conceptos.</li> <li>. Conoce los diferentes periodos cronológicos de la Edad Media y los clasifica en una tabla cronológica hecha a ordenador.</li> </ul>	<p><b>Competencias:</b> conciencia y expresiones culturales, digital y matemática.</p> <p><b>Objetivos:</b> conceptuales 1 y 2.</p> <p><b>Contenidos:</b> conceptual 1</p> <p><b>Actividad:</b> 1</p>
Comprender el contexto social, político, económico y cultural de la Antigüedad Tardía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Analiza y comprende, cuáles fueron las causas económicas, sociales y políticas del origen del feudalismo.</li> </ul>	<p><b>Competencias:</b> conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital, iniciativa y espíritu emprendedor, y aprender a aprender.</p> <p><b>Objetivos:</b> conceptual 3 y 4, y procedimental 2 y 3.</p> <p><b>Contenidos:</b> conceptual 2 y 3, y procedimental 3.</p> <p><b>Actividad:</b> 2</p>
Conocer e identificar el patrimonio cultural visigodo y las características de su arte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Conoce y valora el patrimonio cultural y artístico del Reino Visigodo.</li> <li>. Identifica los elementos más representativos de su arte.</li> </ul>	<p><b>Competencias:</b> conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital, comprensión lectora, iniciativa y espíritu emprendedor, aprender a aprender.</p> <p><b>Objetivos:</b> conceptual 4, y todos los procedimentales y actitudinales de la UD.</p> <p><b>Contenidos:</b> conceptual 3, procedimentales 2, 3, y 4, y actitudinal 1.</p> <p><b>Actividad:</b> 3 y 5</p>
Analizar el conjunto de cambios políticos, religiosos, sociales, económicos y culturales acontecidos en Occidente, bajo la dinastía Carolingia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Identifica la trascendencia de todo el conjunto de reformas, emprendidas por Carlomagno, y comprende porque se le llama "Padre de Europa".</li> </ul>	<p><b>Competencias:</b> conciencia y expresiones culturales, social y cívica, comprensión lectora, iniciativa y espíritu emprendedor, y aprender a aprender.</p> <p><b>Objetivos:</b> procedimentales 1 y 2, y actitudinales 1 y 2.</p> <p><b>Contenidos:</b> procedimentales 1 y 2, y actitudinal 2.</p> <p><b>Actividad:</b> 5</p>

<p>Conoce los aspectos más relevantes de la historia del Imperio Bizantino entre el siglo IV y el VII.</p>	<p>. Define la <i>Restauratio Imperii</i>, de Justiniano.</p>	<p><b>Competencias:</b> conciencia y expresiones culturales, social y cívica, comprensión lectora, iniciativa y espíritu emprendedor, y aprender a aprender.</p> <p><b>Objetivos:</b> conceptual 4, y procedimental 1, 2, y 4.</p> <p><b>Contenidos:</b> conceptual 3, y procedimental 1, 2 y 4.</p> <p><b>Actividad:</b> 4 y 5.</p>
<p>Analizar y comentar mapas históricos.</p>	<p>Identifica en mapas el desarrollo de procesos históricos, como la creación de los reinos germánicos, las conquistas de Justiniano o la expansión del Imperio Carolingio.</p>	<p><b>Competencias:</b> comunicación lingüística y comprensión lectora, y aprender a aprender.</p> <p><b>Objetivos:</b> procedimentales 1 y 2</p> <p><b>Contenidos:</b> procedimental 1</p> <p><b>Actividad:</b> 4</p>
<p>Analizar y comentar textos históricos.</p>	<p>. Lee, analiza y comenta un texto histórico de un autor del periodo, o un pasaje de un poema épico sobre dicha época.</p>	<p><b>Competencias:</b> comunicación lingüística y comprensión lectora, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, aprender a aprender.</p> <p><b>Objetivos:</b> procedimentales 1 y 2.</p> <p><b>Contenidos:</b> actitudinales 1 y 2.</p> <p><b>Actividad:</b> 5</p>
<p>Investigar, buscar y analizar información sobre el temario y elaborar actividades mediante el uso de las TIC.</p>	<p>. Busca y extrae información a través de las TIC, y las utiliza también para realizar actividades.</p>	<p><b>Competencias:</b> digital</p> <p><b>Objetivos:</b> procedimental 3.</p> <p><b>Contenidos:</b> procedimental 3.</p> <p><b>Actividad:</b> 1, 2, 3, 4 y 5.</p>
<p>Desarrollar la habilidad para coordinarse y organizar el trabajo en actividades de grupo.</p>	<p>. Desarrolla la habilidad y fundamentos necesarios para trabajar en equipo.</p>	<p><b>Competencias:</b> social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, y aprender a aprender.</p> <p><b>Objetivos:</b> procedimental 2</p> <p><b>Contenidos:</b> procedimental 3</p> <p><b>Actividad:</b> 3 y 5</p>

- **Cronograma I de la Unidad Didáctica:**

<b>CONTENIDOS, ACTIVIDADES EN EL AULA, ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Y EXÁMEN</b>	<b>SESIONES</b>	<b>FECHA</b>
. Test de conocimientos previos de la materia. . Definición del Concepto de Antigüedad Tardía, Edad Media. . Cuadro cronológico.	1 y 2	8-01-21 11-01-21
. La caída del Imperio Romano y los reinos germánicos. . Análisis e interpretación de mapas históricos.	3 y 4	13-01-21 15-01-21
. El Reino Visigodo . Análisis e interpretación de mapas históricos. . Actividad complementaria en el Museo Arqueológico. . Lectura y comentario de un texto histórico.	5, 6, 7, y 8	18-01-21 20-01-21 22-01-21 25-01-21
. Los Francos: Merovingios y Carolingios. . Análisis e interpretación de mapas históricos. . Lectura y comentario de textos históricos.	9, 10, 11, y 12	27-01-21 29-01-21 1-02-21 3-02-21
. El Imperio Bizantino . Análisis e interpretación de mapas históricos. . Lectura y comentario de textos históricos.	13, 14, 15 y 16	5-02-21 8-02-21 10-02-21 12-02-21
. Examen final sobre la unidad didáctica y entrega de actividades para casa.	17	15-02-21

**. Cronograma II de la unidad didáctica (Adaptación Curricular Significativa):**

<b>CONTENIDOS, ACTIVIDADES EN EL AULA, ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Y EXÁMEN</b>	<b>SESIONES</b>	<b>FECHA</b>
. Test de conocimientos previos. . ¿Qué es la Antigüedad Tardía y la Edad Media?. . Cronología de la Edad Media.	1 y 2	8-01-21 11-01-21
. La caída del Imperio Romano y el nacimiento de los reinos germánicos. . Actividades del libro de texto adaptado.	3, 4, 5 y 6	13-01-21 15-01-21 18-01-21 20-01-21
. Actividad complementaria. . Redacción sobre el Tesoro de Guarrazar.	7 y 8	22-01-21 25-01-21
. Los Francos y el Imperio Carolingio. . Actividades del libro de texto adaptado.	9, 10, 11, y 12	27-01-21 29-01-21 1-02-21 3-02-21
. El Imperio Bizantino . Actividades del libro de texto adaptado.	13, 14, 15, 16	5-02-21 8-02-21 10-02-21 12-02-21
. Prueba final adaptada de la Unidad Didáctica.	17	15-02-21

. Libro de texto consultado:

<https://es.calameo.com/books/002917020322e6e760b7e>

• **Actividad adaptada a alumnos con altas capacidades:**

\_ La aportación del Renacimiento Carolingio y La Escuela Palatina de Aquisgrán a la cultura universal: Alcuino de York, Pedro de Pisa y Eginardo (fecha de entrega: 15-01-21).

**14.2 Unidad Didáctica 4: La Alta Edad Media (del nacimiento del Islam al siglo XI d.C.):**

OBJETIVOS	COMPETENCIAS
<p><b>Conceptuales</b></p> <p>1) Caracterizar la Alta Edad Media en Europa y el feudalismo, y comprender las causas del proceso de conformación de la sociedad feudal.</p>	<p>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES SOCIAL Y CÍVICA</p>
<p>2) Conocer los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad.</p>	<p>MATEMÁTICA Y CIENTÍFICA.</p>
<p>3) Definir que es la religión islámica, y conocer el proceso de origen y expansión del Islam.</p>	<p>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES SOCIAL Y CÍVICA</p>
<p>4) Conocer el proceso de formación de los reinos cristianos del norte peninsular, y los principales estilos artísticos existentes en la Península Ibérica, durante la Alta Edad Media.</p>	<p>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES SOCIAL Y CÍVICA</p>
<p><b>Procedimentales</b></p> <p>1) Mejorar en comprensión lectora y en de otras fuentes de información.</p>	<p>COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y COMPRENSIÓN LECTORA</p>
<p>2) Desarrollar las capacidades de reflexión, crítica y creatividad tanto individualmente como en actividades de grupo.</p>	<p>APRENDER A APRENDER SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR</p>
<p>3) Analizar y seleccionar información, y elaborar trabajos individuales y en grupo, mediante el uso y dominio de las TIC.</p>	<p>COMPETENCIA DIGITAL</p>
<p>4) Diferenciar cada estilo artístico de la etapa, identificando sus rasgos más importantes.</p>	<p>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES</p>
<p><b>Actitudinales</b></p> <p>1) Valorar la importancia del conjunto de libertades y derechos sociales y cívicos, alcanzados por las democracias en contraposición con el contexto histórico y social del feudalismo.</p>	<p>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES SOCIAL Y CÍVICA</p>
<p>2) Valorar el patrimonio histórico y artístico de la Alta Edad Media, y especialmente el de Ál-Andalus, a fin de fomentar principios como el espíritu de tolerancia, y el respeto a la diversidad cultural.</p>	<p>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES SOCIAL Y CÍVICA</p>

CONTENIDOS	OBJETIVOS/COMPETENCIAS
<p><b>Conceptuales</b></p> <p>1) El contexto político de la Europa altomedieval, el origen del feudalismo, la sociedad feudal, y su marco cronológico y espacial.</p>	<p><b>CULTURAL</b> <b>MATEMÁTICA Y CIENTÍFICA</b> <b>SOCIAL Y CÍVICA</b></p> <p>. Objetivos conceptuales 1 y 2.</p>
<p>2) El Origen y expansión del Islam, la conquista musulmana de la Península Ibérica, y Al-Ándalus de los siglos VIII al XI (Emirato y Califato de Córdoba).</p>	<p><b>CULTURAL</b> <b>SOCIAL Y CÍVICA</b></p> <p>. Objetivo conceptual 3.</p>
<p>3) La formación de los reinos cristianos del norte peninsular, la primera etapa de la reconquista, y los principales estilos artísticos altomedievales en la Península Ibérica: prerrománico asturiano, mozárabe e islámico.</p>	<p><b>CULTURAL</b> <b>SOCIAL Y CÍVICA</b></p> <p>. Objetivo conceptual 4.</p>
<p><b>Procedimentales</b></p> <p>1) Análisis e interpretación de mapas históricos.</p>	<p><b>COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y</b> <b>COMPRENSIÓN LECTORA</b> <b>APRENDER A APRENDER</b></p> <p>. Objetivos procedimentales 1 y 2.</p>
<p>2) Lectura, análisis y comentario crítico de textos históricos.</p>	<p><b>COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y</b> <b>COMPRENSIÓN LECTORA</b> <b>APRENDER A APRENDER</b></p> <p>. Objetivos procedimentales 1 y 2.</p>
<p>3) Investigación, búsqueda, selección, y elaboración de información de cada época histórica, individualmente o en grupo, a través de las TIC.</p>	<p><b>COMPETENCIA DIGITAL</b> <b>APRENDER A APRENDER</b> <b>SENTIDO DE LA INICIATIVA Y</b> <b>ESPÍRITU EMPRENDEDOR</b></p> <p>. Objetivos procedimentales 2 y 3.</p>
<p>4) Identificación de las principales diferencias y similitudes entre las tres grandes religiones monoteístas, y entre el arte prerrománico asturiano, el mozárabe, y el islámico.</p>	<p><b>CULTURAL</b> <b>APRENDER A APRENDER</b></p> <p>. Objetivos procedimentales 2 y 4.</p>
<p><b>Actitudinales</b></p> <p>1) Valoración de la importancia del conjunto de libertades, y derechos cívicos y sociales alcanzados por las sociedades democráticas, en contraposición a la sociedad feudal.</p>	<p><b>CULTURAL</b> <b>SOCIAL Y CÍVICA</b></p> <p>. Objetivo actitudinal 1.</p>
<p>2) Valoración del patrimonio histórico y artístico conservado, especialmente del arte de Al-Ándalus, de cara al fomento de los valores de tolerancia y convivencia pacífica entre culturas.</p>	<p><b>CULTURAL</b> <b>SOCIAL Y CÍVICA</b></p> <p>. Objetivo actitudinal 2.</p>

ACTIVIDADES	OBJETIVOS/COMPETENCIAS/ CONTENIDOS
1) Realizar individualmente un cuadro cronológico con los diferentes acontecimientos históricos que van a ser estudiados en soporte digital	<p>MATEMÁTICA DIGITAL CULTURAL</p> <p>. Objetivos conceptuales 1, 2, y 3, y 4, y procedimental 3.</p> <p>. Contenido conceptual 1, 2, y 3 y procedimental 3.</p>
2) Investigar a través del uso de las TIC, y extraer información, sobre el contexto político y cultural de la Alta Edad Media y las características del Feudalismo, como sistema social y económico.	<p>CULTURAL DIGITAL SOCIAL Y CÍVICA SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR APRENDER A APRENDER</p> <p>. Objetivo conceptual 1, procedimental 1, 2, y 3 y actitudinal 1.</p> <p>. Contenido conceptual 1, procedimental 2 y 3, y actitudinal 1.</p>
3) <b>Actividad complementaria:</b> visita guiada al Toledo de las tres culturas, y realización de una tarea de grupo sobre la ermita del Cristo de la Luz, y una redacción individual sobre la convivencia de las Tres Culturas en el Toledo medieval.	<p>CULTURAL DIGITAL SOCIAL Y CÍVICA SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR APRENDER A APRENDER</p> <p>. Objetivo conceptual 3 y 4, procedimentales 2, 3 y 4, y actitudinales 2.</p> <p>. Contenido conceptual 2 y 3, procedimentales 3 y 4, y actitudinal 2.</p>
4) Análisis e interpretación de mapas históricos de la Península Ibérica, Europa y el mediterráneo durante la Alta Edad Media.	<p>COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y COMPRESIÓN LECTORA APRENDER A APRENDER</p> <p>. Objetivos procedimentales 1 y 2.</p> <p>. Contenido procedimental 1.</p>
5) Actividades de grupo: . Lectura y comentario de textos históricos (El poema épico de Fernán González y la leyenda de los siete Infantes de Lara, en el Romancero) para analizar el contexto sociocultural. . Análisis y comparación, en grupos de los siguientes monumentos de la Alta Edad Media: Mezquita de Córdoba-Iglesia Mozárabe de San Cipriano Santa María del Naranco-Torreón de Fernán González.	<p>CULTURAL SOCIAL Y CÍVICA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y COMPRESIÓN LECTORA COMPETENCIA DIGITAL SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR. APRENDER A APRENDER</p> <p>. Objetivos procedimentales 1, 2, 3, y 4, y actitudinales 1 y 2.</p> <p>. Contenidos procedimentales 2, 3 y 4, y actitudinales 1 y 2.</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS/OBJETIVOS/CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa, a pesar de la dificultad de acceder a fuentes históricas sobre el periodo, y conocer la cronología de dicha etapa histórica.</p>	<p>. Comprende la dificultad de reconstruir hechos históricos cuando se han conservado pocas fuentes documentales  . Conoce los diferentes periodos cronológicos de la Edad Media y los clasifica en una tabla cronología hecha a ordenador.</p>	<p><b>Competencias:</b> conciencia y expresiones culturales, digital y matemática.  <b>Objetivos:</b> conceptuales 1 y 2.  <b>Contenidos:</b> conceptual 1, 2 y 3.  <b>Actividad:</b> 1</p>
<p>. Definir que es el feudalismo y el contexto social, económico y político en que se origina.</p>	<p>. Comprende la estructura de la sociedad feudal, el funcionamiento de los vínculos de vasallaje, y las relaciones entre señores y campesinos.</p>	<p><b>Competencias:</b> conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital, iniciativa y espíritu emprendedor, comprensión lectora, y aprender a aprender.  <b>Objetivos:</b> conceptual 1, procedimental 1, 2 y 3, y actitudinal 1.  <b>Contenidos:</b> conceptual 1, procedimental 2, 3, y 4  actitudinal 1.  <b>Actividad:</b> 2</p>
<p>. Conocer y analizar la expansión del Islam, así como la evolución de Al-Ándalus y de los reinos cristianos durante la Reconquista.</p>	<p>. Conoce como se originó el Islam, y las principales características de esta religión monoteísta.  . Explica la importancia del legado cultural y artístico de Al-Ándalus que ha pervivido hasta nuestros días.</p>	<p><b>Competencias:</b> conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital, comprensión lectora, iniciativa y espíritu emprendedor, aprender a aprender.  <b>Objetivos:</b> conceptual 2 y 3, y procedimental 3 y 4 y actitudinal 2.  <b>Contenidos:</b> conceptual 2 y 3, procedimental 3, y 4, y actitudinales 2.  <b>Actividad:</b> 3 y 5</p>
<p>. Conocer e identificar los tres estilos artísticos más importantes de la Península Ibérica en la Alta Edad</p>	<p>. Comprende quienes eran los mozárabes y conoce aspectos de su arte y cultura.</p>	<p><b>Competencias:</b> conciencia y expresiones culturales, social y cívica, comprensión lectora, iniciativa y espíritu emprendedor, y aprender a aprender.</p>

<p>Media: prerrománico asturiano, mozárabe e islámico.</p>	<p>. Conoce el origen de Santa María del Naranco, e identifica sus elementos arquitectónicos principales.          . Identifica las fases de construcción de la Mezquita de Córdoba, y sus principales elementos artísticos.</p>	<p><b>Objetivos:</b> conceptual 4, procedimental 1, 2, y 4 y actitudinales 2.  <b>Contenidos:</b> conceptual 3 procedimental 4, y actitudinal 2.  <b>Actividad:</b> 3 y 5</p>
<p>Analizar y comentar mapas históricos de la Alta Edad Media</p>	<p>. Conoce los reinos cristianos que van paulatinamente surgiendo, los avances de la Reconquista en su primera fase, y los cambios políticos en Europa y el Mediterráneo hasta el siglo XI.</p>	<p><b>Competencias:</b> comunicación lingüística y comprensión lectora, y aprender a aprender.  <b>Objetivos:</b> procedimentales 1 y 2  <b>Contenidos:</b> procedimental 1  <b>Actividad:</b> 4</p>
<p>Analizar y comentar textos históricos.</p>	<p>. Lee, analiza y comenta los poemas épicos del Romancero, e identifica en la lectura elementos del contexto social y cultural de la Alta Edad Media.</p>	<p><b>Competencias:</b> comunicación lingüística y comprensión lectora, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, aprender a aprender.  <b>Objetivos:</b> procedimentales 1 y 2 actitudinales 1 y 2.  <b>Contenidos:</b> procedimental 2, y actitudinal 1 y 2.  <b>Actividad:</b> 5</p>
<p>Investigar, buscar y analizar información sobre el temario y elaborar actividades mediante el uso de las TIC.</p>	<p>. Busca y extrae información a través de las TIC, y las utiliza también para realizar actividades.</p>	<p><b>Competencias:</b> digital  <b>Objetivos:</b> procedimental 3.  <b>Contenidos:</b> procedimental 3.  <b>Actividad:</b> 1, 2, 3, 4 y 5.</p>
<p>Desarrollar la habilidad para coordinarse y organizar el trabajo en actividades de grupo.</p>	<p>. Desarrolla la habilidad y fundamentos necesarios para trabajar en equipo.</p>	<p><b>Competencias:</b> iniciativa y espíritu emprendedor, y aprender a aprender.  <b>Objetivos:</b> procedimental 2  <b>Contenidos:</b> procedimental 3  <b>Actividad:</b> 3 y 5</p>

- **Cronograma I de la unidad didáctica:**

<b>CONTENIDOS, ACTIVIDADES EN EL AULA, ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Y EXÁMEN</b>	<b>SESIONES</b>	<b>FECHA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Test de conocimientos previos de la materia.</li> <li>. Contexto político y cultural de la Europa altomedieval</li> <li>. El marco cronológico.</li> </ul>	1 y 2	17-02-21 19-02-21
<ul style="list-style-type: none"> <li>. El feudalismo y la sociedad feudal.</li> <li>. Análisis e interpretación de mapas históricos y actividad sobre el feudalismo.</li> </ul>	3, 4 y 5	22-02-21 24-02-21 26-02-21
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Origen y expansión del Islam.</li> <li>. Al-Ándalus (Emirato y Califato).</li> <li>. Los reinos cristianos del norte peninsular y la primera etapa de la Reconquista.</li> </ul>	5, 6, 7, y 8	1-03-21 3-03-21 5-03-21 8-03-21
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Análisis e interpretación de mapas históricos.</li> <li>. Actividad complementaria: “El Toledo de las Tres Culturas”.</li> <li>. El arte y la cultura de la Península Ibérica durante la Alta Edad Media: prerrománico asturiano, mozárabe y andalusí.</li> </ul>	9, 10, 11, y 12	10-03-21 12-03-21 15-03-21 17-03-21
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Lectura y comentario de textos históricos: poemas épicos del Romancero.</li> </ul>	13 y 14	19-03-21 22-03-21

. Actividad de grupo sobre los siguientes monumentos: a) Mezquita de Córdoba- Iglesia Mozárabe de San Cipriano y b) Santa María del Naranco-Torreón de Fernán González.		
. Examen final sobre la unidad didáctica y entrega de actividades para casa.	15	24-03-21

**. Cronograma II de la unidad didáctica (Adaptación Curricular Significativa):**

<b>CONTENIDOS, ACTIVIDADES EN EL AULA, ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Y EXÁMEN</b>	<b>SESIONES</b>	<b>FECHA</b>
. Test de conocimientos previos. . Europa y el Mediterráneo en la Alta Edad Media. . Cronología de la Alta Edad Media.	1 y 2	17-02-21 19-02-21
. La sociedad feudal. . Actividades del libro de texto adaptado.	3, 4 y 5	22-02-21 24-02-21 26-02-21
. La expansión del Islam. . Al-Ándalus en la Alta Edad Media. . Actividades del libro de texto adaptado.	5, 6 y 7	1-03-21 3-03-21 5-03-21
. Los reinos cristianos del norte y el comienzo de la Reconquista.	8 y 9	8-03-21 10-03-21
. Actividad complementaria. . Redacción sobre el Toledo de las Tres Culturas. . Actividades del libro de texto adaptado.	10, 11, 12 y 13	12-03-21 15-03-21 17-03-21 19-03-21

. Repaso general de los conceptos aprendidos en la 2ª evaluación.	14	22-03-21
. Prueba final adaptada sobre la unidad didáctica.	15	24-03-21

. Para la adaptación curricular, me he basado en el siguiente libro de texto:  
<https://es.calameo.com/books/002917020322e6e760b7e>

**. Actividad adaptada a alumnos con altas capacidades:**

\_ Desarrollo de uno de los siguientes temas a elegir, que será entregado el día del examen:

- a) Vikingos, magiares y musulmanes: Las segundas invasiones (siglos IX y X) y su influencia en la consolidación del feudalismo en Occidente a nivel político, social, económico y cultural.
- b) La conformación del Sacro Imperio Romano Germánico (siglos IX y X): de Carlomagno a Otón I.

## **15. GUÍA DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 4 (LA ALTA EDAD MEDIA):**

### **. Breve introducción a la guía de aprendizaje:**

Estimados/as alumnos/as:

Al igual que con el resto del temario sobre el que hemos ido trabajando y aprendiendo a lo largo del curso, he confeccionado una guía de apoyo y orientación de cara a vuestro estudio y aprendizaje de la Alta Edad Media. En la guía, encontraréis toda la información sobre cuáles son las metas que debemos alcanzar al término del estudio de este bloque temático. También encontraréis, los contenidos sobre los que vamos a trabajar y realizar actividades, así como un resumen de los conocimientos previos con los que partiremos y que nos servirán de base para el estudio de la Alta Edad Media. En la guía, figura además un esquema sobre la estrategia de estudio y aprendizaje que os aconsejo seguir, a fin de que os resulte más sencillo planificaros en el orden y en el tiempo que deberéis dedicar a cada una de las tareas a realizar dentro del bloque temático. Finalmente he elaborado un PowerPoint en el que encontrareis varios recursos como un cuadro cronológico, un glosario de términos que vamos a estudiar a lo largo del bloque temático, y el conjunto de actividades individuales y de grupo, que debéis realizar, y que serán evaluables de cara a la calificación final de la segunda evaluación de la asignatura.

Espero que los contenidos y actividades que he seleccionado os resulten entretenidos y motivadores, pues como profesor de la asignatura considero que hay algo aún más importante que el aprendizaje de los contenidos de la materia. Lo fundamental para mí, es conseguir que disfrutéis y os entusiasméis con aquello que aprendéis aunque requiera un esfuerzo, de la misma forma que un deportista disfruta y se entusiasma, porque está motivado e ilusionado con el deporte que practica, aunque le requiera horas de esfuerzo, y mucha constancia y dedicación.

Quiero que aprendáis a creer en vosotros mismos, confío en vuestras capacidades, y en que podéis dar lo mejor de vosotros mismos, así que ánimo y manos a la obra. Por supuesto siempre me tendréis disponible para cualquier duda o consulta que necesitéis hacerme.

Un abrazo.

Atentamente: Mikel, vuestro profesor de Geografía e Historia.

## **. *¿Qué voy a aprender y para qué?***

En el transcurso del estudio de este bloque temático, al igual que en el resto del temario del curso dedicado a la Historia de la Edad Media, aprenderemos fundamentalmente a comprender cual es el sentido o la utilidad práctica de estudiar la Historia. Investigaremos acerca del origen de muchos elementos políticos, sociales, económicos, culturales, que siguen influyendo y teniendo presencia en nuestro mundo actual, y que se originaron en épocas pasadas. Por tanto, aquí tenéis la primera clave, para comprender porque tiene utilidad estudiar historia en nuestro mundo actual.

A medida que estudiemos épocas históricas de nuestro pasado, y vayamos descubriendo con asombro el contexto o la realidad social de aquellas culturas o civilizaciones que nos han precedido, descubriremos que tenemos un lazo, un vínculo con todas ellas. Dicho vínculo o conexión se manifiesta a través de todo el legado cultural, que nos han transmitido aquellas gentes del pasado. Somos por tanto, herederos de todas las culturas que nos han precedido, con lo cual estudiar Historia, es la mejor manera de conocernos a nosotros mismos, pues sólo conociendo bien nuestro pasado podemos aspirar a comprender mejor nuestro presente, y a construir un futuro mejor para las nuevas generaciones.

Por otra parte, la serie de actividades propuestas, nos enseñaran a usar la creatividad y la capacidad de reflexión analizando e interpretando datos históricos. También nos mostrarán como aprender a trabajar en equipo y mejorar nuestras habilidades sociales interactuando con los compañeros, ayudándonos mutuamente, resolviendo dudas e intercambiando información. Descubriremos que la mejor manera de aprender es cooperar y colaborar entre nosotros, de cara a alcanzar unas metas comunes, y que la mejor manera de competir no es con nuestros compañeros/as, sino con nosotros mismos para lograr nuestra propia autosuperación en la vida.

En definitiva, aspiro a que todos aprendáis a valorar el arte y la cultura no sólo nacional, sino en general universal, descubriendo el valor de la tolerancia y el respecto al diferente y a la multiculturalidad, mediante el estudio por ejemplo del espléndido legado cultural que hemos recibido en España del periodo de Al-Ándalus.

**. Contenidos a estudiar:**

Por otra parte, y respecto al contenido de la asignatura, abordaremos en este bloque el estudio de los siguientes temas:

1) Estudiaremos el contexto político de Europa en la Alta Edad Media, identificando a los principales reinos emergentes del periodo, y sobre todo analizaremos y estudiaremos un proceso histórico de enorme importancia en el orden social y económico, que caracterizará a la Europa del periodo; se trata del feudalismo.

2) Analizaremos un proceso histórico de gran importancia en sus consecuencias tanto culturales y religiosas como políticas; se trata del nacimiento y expansión del Islam. En relación con ello, estudiaremos también la historia de Al-Ándalus durante la Alta Edad Media (conquista de la Península Ibérica, Emirato y Califato de Córdoba).

3) A continuación analizaremos la historia paralela a la de Al-Ándalus de los reinos cristianos que surgen en el norte peninsular, cuyo pionero será el Reino de Asturias en el siglo VIII, y que un siglo y medio más tarde dará lugar al Reino de León. Observaremos el avance que experimenta la Reconquista desde la Cornisa Cantábrica hasta la línea del Duero, y la repoblación del valle del Duero emprendida por Alfonso III (rey de Asturias y León), en parte con mozárabes procedentes de Al-Ándalus.

También estudiaremos los núcleos cristianos que surgen en los Pirineos, dentro de la llamada Marca Hispánica del Imperio Carolingio, y de la cuál a partir del siglo IX, irán surgiendo pequeñas entidades políticas cristinas, como el Reino de Pamplona-Navarra, y los condados aragoneses y catalanes, que siglos después formarán juntos la Corona de Aragón. También veremos el surgimiento del Condado de Castilla (dependiente de León y origen del futuro Reino de Castilla) y de los condados portugueses, origen del futuro Reino de Portugal.

4) Por último estudiaremos tanto los principales estilos artísticos del periodo (arte prerrománico, mozárabe, y andalusí), como sus obras de arte u edificaciones más emblemáticas, y realizaremos un acercamiento al estudio de la vida cultural de la época mediante la lectura de poesía épica medieval.



## **. ¿Qué sabemos ya sobre el tema?**

En bloque temático anterior hemos tratado ya sobre los siguientes conceptos:

\_ Llamamos Alta Edad Media al periodo histórico comprendido entre la Antigüedad Tardía y La Plena Edad Media.

\_ Desde la caída del Imperio Romano y la creación de los reinos germánicos, se van a ir produciendo paulatinamente una serie de transformaciones políticas, sociales, y económicas (debilitamiento de la autoridad imperial, nuevas monarquías con un poder más débil, declive y abandono de las ciudades, decadencia del comercio, retorno de buena parte de la población a la vida en el campo, etc.), y todas esas causas serán el origen del sistema feudal que caracterizará a la Edad Media, como forma de organización política, social, económica y cultural.

\_ Los hechos que marcan el final de la Antigüedad Tardía, y el paso a la Alta Edad Media propiamente dicha, son por un lado la expansión del Islam en el siglo VII, y por otra parte el surgimiento del Imperio Carolingio, entre los siglos VIII y IX.

\_ El Reino Visigodo, desaparece a comienzos del siglo VIII, a partir de la conquista musulmana de la Península Ibérica.

\_ Carlomagno emprende grandes reformas políticas, económicas y religiosas que van a definir el contexto histórico de Europa a lo largo de toda la Edad Media, e incluso algunas de sus influencias perdurarán hasta nuestros días; también durante su reinado tiene lugar el llamado *Renacimiento Carolingio*, un movimiento de renovación cultural de enorme importancia para la historia posterior de Occidente.

\_ En el contexto cultural de los reinos germánicos, nacen unas nuevas manifestaciones culturales y artísticas, por ejemplo, el arte visigodo o el de los francos, que serán el origen del arte prerrománico de la Alta Edad Media.

\_ El Imperio Romano de Oriente o Imperio Bizantino, surgido durante la Antigüedad Tardía perdurará a lo largo de toda la Edad Media, aunque la lengua dominante será el griego, la religión la cristiana ortodoxa, y su extensión territorial se irá reduciendo cada vez más, por las conquistas musulmanas y de otros pueblos.

## **. ¿Cómo distribuir el tiempo de estudio?**

A fin de que podáis organizar vuestro tiempo de estudio, de la forma más estratégica posible he organizado la realización del test de conocimientos previos, los contenidos teóricos para el aprendizaje de la asignatura y el examen final sobre la unidad didáctica en base al siguiente calendario:

**a) Test de conocimientos previos sobre la materia (17 de febrero).**

**b) Contenidos teóricos de la asignatura que estudiaremos dentro del horario de clase, los lunes, miércoles y viernes:**

- . El contexto político cultural de la Europa altomedieval. (17 y 19 de febrero).
- . El origen del feudalismo y la sociedad feudal (22 y 24 de febrero).
- . El nacimiento y la expansión del Islam (1 de marzo).
- . La conquista musulmana de la Península Ibérica: Al-Ándalus (Emirato y Califato de Córdoba). (3 de marzo)
- . La formación de los reinos cristianos del norte peninsular y el inicio de la Reconquista (5 y 8 de marzo).
- . El arte y la cultura en la Península Ibérica durante la Alta Edad Media (15 y 17 de marzo).

**c) Examen final y entrega de los trabajos de grupo al término de la 2ª evaluación (24 de marzo).**

El resto de las clases las dedicaremos a la corrección de algunas de las actividades mandadas para casa, la realización de una actividad complementaria que consistirá en una visita a Toledo sobre la que deberéis hacer un ejercicio en grupos de tres y uno individualmente, que se entregarán el último día de clase al finalizar la evaluación, y por último también dos actividades de grupo que realizaremos en el aula.

## . *¿Qué voy a hacer?*

Las actividades que habréis de completar en este bloque temático y su calendario de realización son los siguientes:

### **a) Actividades individuales que serán realizadas en casa y corregidas en clase:**

- . Cronología de la Alta Edad Media (26 de febrero).
- . Análisis e interpretación del mapa histórico sobre la Europa Altomedieval (26 de febrero).
- . Análisis e interpretación del mapa histórico sobre el origen y expansión del Islam. (10 de marzo).
- . Análisis e interpretación de mapas históricos sobre la formación de los reinos cristianos del norte peninsular y el comienzo de la Reconquista. (15 de marzo).

### **b) Actividad Complementaria:**

- . *Visita al Toledo de las Tres Culturas.* (12 de marzo)
- . Realización de una actividad de grupo y una individual que habrá de ser entregada el último día de clase, al término de la segunda evaluación.
- . Los alumnos que por razones justificadas no puedan acudir a la salida a Toledo, habrán al menos de completar la actividad que consistirá en un comentario sobre la Ermita del Cristo de la Luz y una reflexión sobre la convivencia de las Tres Culturas en Toledo durante la Edad Media.

### **c) Actividades para realizar en grupo, y dentro del aula:**

- . Análisis y comparación entre los siguientes monumentos de la Alta Edad Media. (19 de marzo).
  - \_ Mezquita de Córdoba-Iglesia Mozárabe de San Cipriano.
  - \_ Santa María del Naranco-Torreón de Fernán González.
- . Lectura y comentario de textos históricos: *El Romancero Viejo: Poema de Fernán González y de Los 7 Infantes de Lara.* (22 de marzo).

- d)** Entrega del trabajo de grupo sobre la Ermita del Cristo de la Luz y de la reflexión sobre la convivencia de las Tres Culturas en Toledo durante la Edad Media. (24 de marzo).

## . *¿Cómo lo hago?*

\_ Para la elaboración tanto de las actividades individuales (cuadro cronológico y análisis e interpretación de mapas históricos), como de grupo (comentario descriptivo y análisis comparativo de monumentos históricos, y lectura y comentario crítico de textos históricos) disponéis de un PowerPoint, en cuyas diapositivas figuran los recursos que habréis de utilizar para realizar los ejercicios.



LA ALTA EDAD  
MEDIA.pptx

\_ Para completar las tareas a realizar sobre la actividad complementaria del viaje a Toledo el próximo 12 de marzo, os adjunto también los siguientes recursos.

Vídeo sobre la Ermita del Cristo de la Luz:

<https://www.youtube.com/watch?v=0plTWUUIqtw>

Artículo sobre la Ermita del Cristo de la Luz:

<https://www.leyendasdetoledo.com/mezquita-de-bab-al-mardum-o-el-cristo-de-la-luz/>



Artículo para realizar la redacción y reflexión sobre el Toledo de las Tres Culturas  
<http://www.lacerca.com/noticias/turismo/toledo-ciudad-tres-culturas-23725-1.html>.

### Autoevaluación:

Por último y al término de la segunda evaluación, habéis de completar el siguiente cuestionario, a fin de que realicéis una valoración personal de vuestro propio rendimiento académico teniendo en cuenta los siguientes aspectos: disciplina, relación con los compañeros, atención en las clases, interés por la asignatura y participación en las clases:

<b>DISCIPLINA</b>	<b>NUNCA</b>	<b>A VECES</b>	<b>A MENUDO</b>	<b>MUY A MENUDO</b>	<b>SIEMPRE</b>
Soy puntual en clase					
Si falto a clase aviso previamente, y justifico mi ausencia					
Procuro estudiar diariamente y entregar puntualmente las actividades					
<b>RELACIÓN CON LOS COMPAÑEROS Y EL PROFESOR</b>	<b>NUNCA</b>	<b>A VECES</b>	<b>A MENUDO</b>	<b>MUY A MENUDO</b>	<b>SIEMPRE</b>
Me gusta trabajar en grupo porque creo que podemos todos aprender mejor					
En los trabajos de grupo ayudo a los compañeros que tienen más dificultad					
Me dirijo siempre al profesor con educación					
<b>ATENCIÓN EN LAS CLASES</b>	<b>NUNCA</b>	<b>A VECES</b>	<b>A MENUDO</b>	<b>MUY A MENUDO</b>	<b>SIEMPRE</b>
Presto la debida atención en clase					
Sigo las instrucciones del profesor para hacer las actividades.					
<b>INTERÉS POR LA ASIGNATURA</b>	<b>NUNCA</b>	<b>A VECES</b>	<b>A MENUDO</b>	<b>MUY A MENUDO</b>	<b>SIEMPRE</b>
Estudiar el pasado es imprescindible para comprender el mundo actual					
El temario y a las actividades de la asignatura me resultan entretenidos					

Trato de esforzarme para aprobar la asignatura y aprender todo lo posible en ella					
Me interesa seguir aprendiendo más cosas sobre la asignatura por mi propia iniciativa					
Uso Internet como apoyo para mi aprendizaje en clase					
Me gusta enfrentarme al reto de realizar actividades que requieran un mayor nivel de dificultad					
<b>PARTICIPACIÓN EN CLASE</b>	<b>NUNCA</b>	<b>A VECES</b>	<b>A MENUDO</b>	<b>MUY A MENUDO</b>	<b>SIEMPRE</b>
Participo activamente en las actividades individuales y de grupo					
Formulo preguntas claras y oportunas al profesor cada vez que me surge una duda					
Evito hablar sobre temas que no tienen que ver con la asignatura					

## **ANEXOS:**

En caso de llevarse a cabo adaptaciones curriculares significativas, después de la evaluación psicopedagógica correspondiente del o de los alumnos, los apartados de la guía de aprendizaje, sobre como debe distribuir su tiempo el alumno, y sobre el tipo y calendario de actividades a realizar, quedarían expuestos de la siguiente manera:

### **. *¿Cómo distribuir el tiempo de estudio?***

A fin de que podáis organizar vuestro tiempo de estudio, de la forma más estratégica posible he organizado la realización del test de conocimientos previos, los contenidos teóricos para el aprendizaje de la asignatura y el examen final sobre la unidad didáctica en base al siguiente calendario:

**d) Test de conocimientos previos sobre la materia (17 de febrero).**

**e) Contenidos teóricos de la asignatura que estudiaremos dentro del horario de clase, los lunes, miércoles y viernes:**

- . Europa y el Mediterráneo en la Alta Edad Media. (17 y 19 de febrero).
- . La sociedad feudal (22 y 24 de febrero).
- . El nacimiento y la expansión del Islam (1 de marzo).
- . Al-Ándalus en la Alta Edad Media (3 de marzo).
- . La formación de los reinos cristianos del norte peninsular y el inicio de la Reconquista (8 y 10 de marzo).
- . Repaso general de los contenidos estudiados en la 2ª evaluación (22 de marzo).

**f) Prueba final de la unidad didáctica (24 de marzo).**

El resto de las clases las dedicaremos a realizar las actividades de las unidades del libro de texto, y a una actividad complementaria que consistirá en una visita a Toledo sobre la que después deberás hacer una redacción.

## . *¿Qué voy a hacer?*

Las actividades que habréis de completar en este bloque temático y su calendario de realización son los siguientes:

### **e) Actividades individuales a realizar en el aula:**

- . Actividades de la unidad sobre el feudalismo del libro de texto (26 de febrero).
- . Redacción sobre la convivencia entre cristianos, musulmanes y judíos en el Toledo medieval. (15 de marzo).
- . Actividades de las unidades sobre el Islam y la Península Ibérica (siglos VIII al XI), del libro de texto. (17 y 19 de marzo).

### **f) Actividad Complementaria:**

. Visita *al Toledo de las Tres Culturas*. (12 de marzo), o buscar información en la web, para realizar una redacción en la clase siguiente.

- Por último, en el caso de una actividad programada para alumnos con altas capacidades, su encuadre dentro de la guía de aprendizaje sería el siguiente:

### **Actividades individuales que serán realizadas en casa y corregidas o entregadas en clase:**

- . Cronología de la Alta Edad Media (26 de febrero).
- . Análisis e interpretación del mapa histórico sobre la Europa Altomedieval (26 de febrero).
- . Análisis e interpretación del mapa histórico sobre el origen y expansión del Islam. (10 de marzo).
- . Análisis e interpretación de mapas históricos sobre la formación de los reinos cristianos del norte peninsular y el comienzo de la Reconquista. (15 de marzo).

. **Desarrollo de uno de los siguientes temas a elegir, que será entregado el día del examen:**

**a) Vikingos, magiares y musulmanes: Las segundas invasiones (siglos IX y X), y su influencia en la consolidación del feudalismo en Occidente.**

**b) La conformación del Sacro Imperio Romano Germánico (siglos IX y X): de Carlomagno a Otón I.**



